



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 26 de febrero de 2024

Año CXXXII Número 35.369

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	24
AVISOS COMERCIALES	28

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	47
SUCESIONES	49
REMATES JUDICIALES	50

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	52
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	53
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	57
AVISOS COMERCIALES	57
REMATES COMERCIALES	58

EDICTOS JUDICIALES


CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	59
SUCESIONES	64
REMATES JUDICIALES	65

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AEMEOPBRAS S.A.

Por Escritura N° 30 del 20/02/24, F° 60 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; SOCIOS: Alfredo Horacio Mercuri, nacido el 14/03/49, empresario, DNI 7.671.922 y CUIT 20-07671922-6, domiciliado en Sarmiento 1438, piso 2° Depto. D, C.A.B.A. y Santiago Luis Di Pietro, nacido el 22/11/75, arquitecto, DNI 25.021.716 y CUIT 20-25021716-2, domiciliado en Ángel Gallardo 633, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., ambos casados y argentinos. Denominación: AEMEOPBRAS S.A. Domicilio: Avenida Libertador 8520 piso 3° departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: a- La Construcción, refacción y remodelación de inmuebles de cualquier naturaleza. La realización de obras civiles, de vivienda, industriales, sean éstas urbanas o rurales, clubes de campo, depósitos y silos. b- La compra, venta y explotación de bienes inmuebles, pudiendo actuar como fiduciante, fiduciaria o beneficiaria en contratos de fideicomisos sobre inmuebles. c - La realización de todo tipo operaciones financieras excepto aquellas regidas por la ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público; a dicho efecto podrá: vender o negociar de cualquier modo todo tipo de acciones, valores mobiliarios y bonos o títulos públicos y dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales o de otro tipo. Y d- La prestación de todo tipo de servicios que se relacionen con las actividades antes descriptas. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante correspondiente. Plazo: 99 años; Capital: \$ 2.000.000.- representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v/n \$ 10 con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: Alfredo Horacio Mercuri suscribe 150.000 acciones por \$ 1.500.000.- y Santiago Luis Di Pietro suscribe 50.000 acciones por \$ 500.000.- Integración: 25% en efectivo; Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescindencia; Presidente Alfredo Horacio Mercuri y Director Suplente: Santiago Luis Di Pietro; quienes constituyen domicilio especial en la sede social; Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Cierre del ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 20/02/2024 Reg. N° 1929 ANA MARIA TELLE - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/02/2024 N° 8414/24 v. 26/02/2024

ARCOMIT S.A.

CUIT 30-70845584-5.- Hace saber que por Escritura del 05/02/24 del Registro Notarial 231, los socios resolvieron: 1) Reformar el artículo segundo ampliando el plazo de duración a 20 años contados a partir de su inscripción en la IGJ; 2) Adecuar la garantía de los directores a la normativa vigente y reformar el artículo decimo primero de los Estatutos Sociales; y 3) Designar a los miembros del directorio, quedando el mismo conformado de la siguiente forma: Presidente y Único Director: Jose Hugo Escobar y Director Suplente: Víctor Hugo Escobar. Los directores constituyen domicilio especial en Amenabar 2830, piso 1, departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 05/02/2024 Reg. N° 231 Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2024 N° 8731/24 v. 26/02/2024

ARGENTINA PADEL TOUR S.A.

Constitución: Por Esc. 109 del 7/2/24 R°63 CABA: 1) Accionistas: Lisandro Jorge BORGES(Presidente),13/8/74, DNI 24043510 CUIT 20240435102, divorciado, Uruguay 6400 Unidad 415 San Fernando Pcia.Bs.As.;y Nicolas Agustín BORGES(Director Suplente),11/2/80, DNI 28229476, CUIT 20282294762, soltero, Salguero 3021, piso 2.CABA; ambos argentinos y empresarios; 2) 99 años desde escritura constitución. 3) Capital:\$ 3.000.000 en 30.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 v/n c/u y 1 voto por acción.Suscripción: Lisandro Jorge BORGES 27.000 acciones y Nicolás Agustín BORGES 3.000 acciones. 4) Objeto: Explotación comercial y administración de establecimientos dedicados a la prestación de todo tipo de actividades deportivas especialmente relacionadas con el padel.Explotación de actividades gastronómicas y la comercialización, compra, venta, alquiler, importación, exportación y distribución de indumentaria y calzado deportivo, merchandising y productos deportivos inherentes a las actividades mencionadas; incluye alquiler de canchas de padel, tenis, squash, y la enseñanza de los mismos.

Fabricación, ya sea por cuenta propia o de terceros, de canchas, o de instrumentos relacionados a los deportes mencionados. Organización y explotación de eventos, promoción, prestación y realización de campañas de publicidad y marketing de todo tipo de productos y servicios relacionados al objeto, exposiciones, congresos, eventos y espectáculos públicos. Prestación y asesoramiento de servicios de promoción y consultoría en servicios publicitarios y eventos; pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

5) Prescinde de Sindicatura. Directorio: 1-5,3 ejercicios. Cierre Ejercicio: 31/12. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sede Social y domicilio especial miembros directorio Salguero 3021, piso 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 07/02/2024 Reg. Nº 63

IRENE AYELEN MC GOUGH - Tº: 138 Fº: 973 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 Nº 8451/24 v. 26/02/2024

BUCEPHALUS S.A.

1) 21-02-2024.- 2) Tomas OLIVERIO, nacido el 08-02-1992, DNI 36.687.599, con domicilio real y especial en Santiago de las Carreras 45 Piso 3º Dto. 24, CABA; y Federico Sebastian MORELLO, nacida el 03-05-1993, DNI 37.537.872, con domicilio real y especial en Formosa 958, San Isidro, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; ambos solteros, argentinos, comerciantes y suscriben 100.000 acciones cada uno.- 3) Objeto: Comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de mercaderías perecederas o no, para uso personal y/o del hogar, en supermercados, ferias, shoppings, paseos de compras y outlets. Realizar operaciones de importación y exportación de mercaderías destinadas al mercado interno. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relación con dichas mercaderías; la realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior para el mejor cumplimiento de su objeto. Fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de productos de caucho y goma. Comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello.- 4) 30 años.- 5) Capital \$ 200.000 representado por 200.000 acciones de \$ 1, vn c/u, 1 voto por acción.- 6) Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Federico Sebastian MORELLO; Director suplente: Tomas OLIVERIO.- 7) 30-06. 8) Santiago de las Carreras 45 Piso 3º Dto. 24, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 21/02/2024 Reg. Nº 233

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 26/02/2024 Nº 8682/24 v. 26/02/2024

C EN A -CULTIVOS EN ALTURA- S.A.

30-70898697-2 - Por Asamblea del 29/10/2022 se cambia la jurisdicción de la sociedad, reformando el artículo primero: "Queda constituida "C en A -Cultivos en Altura SA que tiene su domicilio social en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" Se establece la sede social en Av. Rivadavia 1545 piso 4 departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/10/2022

Lucas Marchi - Tº: 120 Fº: 419 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 Nº 8240/24 v. 26/02/2024

CABILDO 3102 S.A.

1) Gustavo Gabriel SUELDO, 24/3/1983, DNI 30.142.914, CUIT/L 20-30142914-3, y Daiana Vanesa MONGENISIO, 10/5/1983, DNI 30.263.590, CUIT/L 27-30263590-6, ambos argentinos, comerciantes, casados y con domicilio en General Levalle 122, Bernal, Provincia de Bs.As. 2) Escritura Nº 12, 23/02/2024, Registro 1768 CABA. 3) CABILDO 3102 SA. 4) Domicilio Social y especial directores Av. Cabildo 3102 CABA, 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación de negocios de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, panadería, pastelería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios y bebidas. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 300.000, 300 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 VN c/u 8) Presidente: Gustavo Gabriel Sueldo, Director Suplente: Daiana Vanesa Mongenisio; duración del cargo 3 ejercicios. 9) representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 23/02/2024 Reg. Nº 1768

EZEQUIEL FERRO - Matrícula: 4797 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2024 Nº 8575/24 v. 26/02/2024

CHAMBERY S.A.

Por escritura 15 del 15/02/2024 folio 39 del Registro Notarial 1592, se constituyó la sociedad: "CHAMBERY S.A." Socios Franco CASTELLI, argentino, soltero, hijo de Francisco Juan Castelli y Nora Alicia Cairat, nacido el 21 de marzo de 1985, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad número 31.576.194, C.U.I.T. 20-31576194-9, domiciliado en la calle Paraná 1239 Piso 11 "A" CABA; y Anabella POMBO, argentina, casada, nacida el 18 de octubre de 1985, contadora, titular del Documento Nacional de Identidad número 31.916.641, CUIT 27-31916641-1, domiciliada en la calle Pasteur 724 Piso 2° "C" CABA.- Duración: 99 años. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: La prestación de toda especie de SERVICIOS de asesoramiento, dirección y gestión empresarial, consultora, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de publicidad, marketing, diseño gráfico e industrial, computación, administración, técnico, industrial, estudios de mercado, asesoramiento, estudios de base, análisis de mercado, imagen y posicionamiento de productos y servicios, estudio de demanda potencial, estudio ad/hoc de productos y servicios, gestión de imagen institucional y corporativa creación y asesoramiento en campañas publicitarias, lanzamiento de productos, pruebas de productos, provisión del personal, en caso de ser necesario y toda otra actividad y servicio complementario y/o subsidiario para el cumplimiento del objeto social. Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sea comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, vender por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y en general realizar toda clase de operaciones comerciales o no, necesarias o no convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados, por ejemplo servicio de consultoría. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Capital: \$ 500.000 representado por 500 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- Suscripción e integración: Franco CASTELLI, suscribe 475 acciones, o sea, pesos \$ 475.000; y Anabella POMBO suscribe 25 acciones, o sea, pesos \$ 25.000.- Integración en el acto: \$ 125.000 es decir el 25%.- Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente: Franco CASTELLI.- Director Suplente: Anabella POMBO.- Los Directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social, sita en calle Agüero 2365 Piso 2° CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 15/02/2024 Reg. N° 1592 MARIA PAZ DOMINGUEZ MOLET - Matrícula: 5551 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2024 N° 8715/24 v. 26/02/2024

COVENCO ARGENTINA S.A.

Martín Stephan Sebastián BECKER LORCA, chileno, 21-8-76, DI: 13068351-7, soltero, empresario, Alfredo Santa María 2731, Dto 202, Providencia, Santiago de Chile, Chile y Agustin FERRARI, argentino, 29-6-89, DNI: 34577160, casado, abogado, Billinghurst 2553, Piso 10, Dto A CABA. 2) 22-02-24.3) COVENCO ARGENTINA SA. 3) a) Prestar servicios de soluciones en computación e informática.b) Compra, venta y/o alquiler de todo tipo de equipos de tecnología informática, nueva o usada, como así de Software.c) Prestar servicios de instalación, mantenimiento técnico y reparación de equipos de tecnología informática, nueva o usada, como así de Software y servicios de impresión computacional.d) Financiación de los productos y servicios vendidos con fondos propios.e) Fabricación y comercialización de Software.f) Venta de máquinas y equipos para industria.g) Importación y exportación de toda clase de bienes destinados al desarrollo de la actividad computacional, comprendiendo tanto equipos como programas; h) Prestar servicios de capacitación en computación e informática; y i) Prestar servicios de ingeniería de sistemas y asesoría. Se excluyen actividades de la ley 21.536.5) \$ 4.000.000 dividido en 4.000 acciones de \$ 1.000 Vn y 1 voto c/u, suscriben BECKER LORCA 3800 y FERRARI 200.6) Presidente Ferrari Agustin, Director suplente Martín Stephan Sebastián BECKER LORCA, domicilio especial en sede: Suipacha 1111, Piso 30, Caba. 8) 99 años. 9) 31/12.Eduardo Fusca, Autorizado en Esc 72 de 23-2-24 Reg. N° 1951 EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/02/2024 N° 8720/24 v. 26/02/2024

CRESIUM S.A.

Constitución por Escritura Pública del 19/02/2024, N° 375, F° 1120, Registro N° 501. 1) Socios: a) Lorenzo Sacerdoti, argentino, DNI 42.252.195, CUIT 20-42252195-0, nacido el 10/12/1999, empresario, soltero, con domicilio real en la calle Italia N° 1314, Localidad de Vicente López, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, suscribe 50.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción; b) Benjamín Durruty, argentino, DNI 42.646.206, CUIT 20-42646206-1, nacido el 21/05/2000, asesor financiero, soltero, con domicilio real en Av. Santa Fe N° 3044, Piso 4, C.A.B.A., suscribe 50.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción. 2) Denominación social: "CRESIUM S.A."

3) Sede social: Av. Santa Fe N° 3044, Piso 4, C.A.B.A. 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Desempeñarse como Proveedor de Servicios de Pago ("PSP") de acuerdo a lo previsto en las normas del Banco Central de la República Argentina. Ofrecer cuentas de pago, también denominadas "billetteras virtuales". Proveer servicios de recaudación y pagos en general. Iniciar y/o aceptar pagos en general. Desempeñarse como agregador, agrupador y/o facilitador de pagos en general. Organizar y administrar sistemas de pago y de cobranza de créditos dinerarios de cualquier tipo y brindar servicios de recaudación, cobranzas y/o pagos por cuenta y orden de terceros mediante medios de pago electrónicos y/o medios similares tales como efectivo, cheques, transferencias entre cuentas bancarias, tarjetas de crédito o débito u otros medios de pago nacionales o internacionales e incluso otras formas que puedan existir en el futuro para la recaudación de todo tipo de pagos principalmente periódicos o recurrentes tales como impuestos, tasas y contribuciones, servicios públicos, suscripciones, abonos, cuotas sociales, servicios adicionales o especiales, ventas de productos, donaciones y eventos tanto para entidades públicas o privadas, con o sin fines de lucro, facilitando el acceso a nuevas formas de servicios principalmente tecnológicos y potenciando sus procesos operativos; como asimismo la comercialización, distribución, administración, explotación, mantenimiento, soporte, importación y exportación en todas sus formas de los servicios, productos e insumos (incluyendo terminales físicas o electrónicas de cobranzas y pagos) referidos previamente. Las facultades enunciadas son meramente ejemplificativas y no limitan las formas de cumplimiento del objeto social. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto. 5) Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital social: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, \$ 1 (PESOS UNO) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 7) El Directorio se compone de la siguiente manera: Presidente y Director titular: Benjamín Durruty; Director Suplente: Lorenzo Sacerdoti. Duración en el cargo: 3 ejercicios. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. 8) Representación: corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento, incapacidad o fallecimiento del Presidente, o a los directores debidamente autorizados. 9) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 375 de fecha 19/02/2024 Reg. N° 501 JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8620/24 v. 26/02/2024

CRZ CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT: 33-70970010-9. Por acta de asamblea general extraordinaria del 14/12/2023 se modifico el articulo 12° del estatuto habilitando a la Asamblea General Ordinaria a elegir la configuracion del organo fiscalizador de la sociedad, de acuerdo al desenvolvimiento comercial de la sociedad, ya sea mediante Sindicatura unipersonal, colegiada o prescindir de la misma conforme a lo establecido en el art. 284 "in fine" de la Ley General de Sociedades Autorizado según instrumento público Esc. N° 349 de fecha 16/02/2024 Reg. N° 536 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2024 N° 8732/24 v. 26/02/2024

ELGITA S.A.

Constitución: Escritura Pública n°20 del 08/02/2024, Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro n° 519. 1) Socios: Sofía Nahir Salerno, DNI 43629492, argentina, soltera, comerciante, 28/10/2001 y Carolina Daira Salerno, DNI 41587355, argentina, soltera, comerciante, 03/11/1997, ambas con domicilio en Las Malvinas 3333 Lanús, Provincia de Buenos Aires. 2) ELGITA SA. 3) 99 años. 4) Sede social: Cochrane 2446 piso 2 departamento D caba. 5) Objeto social: fabricación, compra, venta, importación y exportación de zapatillas y zapatos. 6) Capital social:\$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción en las siguientes proporciones: Sofía Nahir Salerno 510.000 acciones y Carolina Daira Salerno 490.000 acciones. 7) 31/12 de cada año. 8) Directorio :Presidente Sofía Nahir Salerno, Director Suplente Carolina Daira Salerno, por tres ejercicios, ambas con domicilio especial en la sede social de Cochrane 2446 piso 2 departamento D caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 08/02/2024 Reg. N° 519 Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8508/24 v. 26/02/2024

ESTANCIA NOGALES S.A.

30-52621086-3. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/03/2023, se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de \$ 390.000 a la suma de \$ 114.810.000 mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" y el aporte en efectivo de \$ 620,91 en proporción a la tenencia accionaria, y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social en consecuencia. Se deja constancia que los accionistas suscribieron las acciones de la siguiente manera: Josefina María Ruiz Luque 2.288.400 nuevas acciones, Pilar María Ruiz Luque 2.288.400 acciones, Marina María Ruiz Luque 2.288.400 nuevas acciones, Elena María Ruiz Luque 2.288.400 acciones y Ezequiel Mariano Ruiz Luque 2.288.400 nuevas acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/03/2023

FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8625/24 v. 26/02/2024

EZESA ARGENTINA S.A.

30-66348438-5 Informa que por Acta de asamblea de fecha 06/02/2024 se resolvió reformar el artículo primero del estatuto social, cambiando la denominación de EZESA ARGENTINA S.A. a TEASLEG S.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/02/2024

Eduardo José Esteban - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8651/24 v. 26/02/2024

FYL GROUP S.A.

1) Juan Cruz AVILA, argentino, divorciado, empresario, nacido el 14.5.1971, DNI 22.100.551, domiciliado en Avenida Figueroa Alcorta 3051 Piso 3 departamento A CABA; Gastón GONZALEZ CLEMENT, argentino, divorciado, Productor de televisión, nacido el 29.3.1977, DNI 25.895.382, domiciliado en Baez 554 Piso 5 departamento B CABA y Tomas BENEDICT, argentino, soltero, productor de televisión, nacido el 28.4.1989, DNI 34.492.132, domiciliado en San Benito de Palermo 1636 Piso 8 departamento A CABA. 2) 20.2.2024 4) Avenida Figueroa Alcorta número 3051 Piso 3 departamento A CABA. 5) FINANCIERA e INVERSORA: realizar inversiones, prestamos, aportes de capitales a personas físicas o jurídicas; adquirir participaciones en empresas existentes o a crearse mediante realización de aportes, suscripciones, compra, venta de acciones, títulos, debentures, bonos, obligaciones, derechos sociales o de cualquier otra manera. Para cumplir su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos y actividades que tengan vinculación directa o indirecta, por cuenta propia o de terceros, entre ellos administrar sus carteras de títulos y acciones y ejercitar todos los derechos que ellos otorguen. Queda excluido del objeto social la intermediación habitual entre la oferta y la demanda en recursos financieros y las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras, número 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes u otras por las que se requiera concurso público. 6) 99 años. 7) \$ 600.000 representado por 6.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y un voto por acción. Avilá suscribió 4.800, González Clement suscribió 600 y Benedict suscribió 600. 8) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Se designó PRESIDENTE: Juan Cruz AVILA. DIRECTOR SUPLENTE: Gastón GONZALEZ CLEMENT todos con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31/10 Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 20/02/2024 Reg. N° 1320

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8616/24 v. 26/02/2024

GODOY CRUZ 2980 S.A.

Comunica que por Escritura Pública Nro. 16 del 21/02/2024, se procedió a protocolizar el acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2023, en la que se resolvió aprobar la escisión parcial del patrimonio social de COINSA CONSTRUCCIONES S.A., con destino a ser integrado como aporte en una nueva sociedad constituida a tal efecto aprobar la escisión parcial del patrimonio social de COINSA CONSTRUCCIONES S.A., con destino a ser integrado como aporte en una nueva sociedad constituida a tal efecto." 1) Socios: I) Martín Nicolás MACCARONE, argentino, nacido el 08/10/1974, DNI 24.227.622, CUIT 20-24227622-2, divorciado, ingeniero, domiciliado en De María 2330, Piso 23, Dpto. B, CABA; II) Luciano Hernán MACCARONE, argentino, nacido el 25/04/1981, DNI 28.860.527, CUIT 20-28860527-1, casado, Licenciado en Administración, domiciliado en Av. del Libertador 2330, piso 9, Dpto. A, CABA, y III) Teresa Carmen Zampino, argentina, nacida el 15/06/1947, DNI 5.619.446, CUIT 27-05619446-6, casada, empresaria, domiciliada en Av. Alvear 1399 Piso 2, CABA.- 2) Denominación: "GODOY CRUZ 2980 S.A."; 3) Duración: 30 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o ajena, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: comprar, vender, permutar, alquilar,

dar en leasing, administrar, explotar, fraccionar y dividir toda clase de bienes urbanos y rurales, construir, por cuenta propia o ajena, bienes inmuebles en general, realizar toda clase de operaciones comprendidos en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal o cualquier otro régimen que se cree sobre inmuebles, obtener créditos hipotecarios o de otra naturaleza de bancos públicos y privados, nacionales o extranjeros, para financiar operaciones propias o de terceros, asumir el carácter de fiduciante, fiduciario o beneficiario de la actividad inmobiliaria descripta. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o éste estatuto.- 5) Capital Social: \$ 10.000.000.- representado por 10.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 1.- con derecho a un voto por acción; suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Martín Nicolás MACCARONE suscribe 2.609.589 acciones; Luciano Hernán MACCARONE suscribe 2.615.068 acciones y Teresa Carmen Zampino suscribe 4.775.343 acciones.- 6) Administración y representación legal: 1 a 5 directores titulares, debiendo la asamblea designar igual, mayor o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Presidente: Nicolás MACCARONE; Director Suplente: Luciano Hernán MACCARONE, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Godoy Cruz 2980, piso 8, CABA.- 7) Sindicatura: Prescinde.- 8) Cierre de ejercicio: 31/08.- 9) Sede Social: Godoy Cruz 2980, piso 8, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/11/2023. Abogado Dr.

Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8285/24 v. 26/02/2024

GRÁFICA RAMLIL S.A.

Por Escritura N° 34 del 22/02/2024, se constituye: Hernán Jorge IBARRA, 19/03/1972, DNI 22.645.904, casado, DIRECTOR SUPLENTE y Matías Rubén MARENNA, 07/09/1981, DNI 29.070.740, soltero, PRESIDENTE. Ambos argentinos, empresarios y domicilio San Pedro 396, Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Virasoro 2306, CABA 1) GRÁFICA RAMLIL S.A. 2) 99 Años. 3) A) Distribución, representación, permuta, exportación, importación, compra, venta, alquiler y arrendamiento de equipos de impresión, plotters de cortes, scanners, fotocopiadoras, mobiliarios, equipos e insumos informáticos, tecnológicos y de oficina y en general todo equipamiento y/o maquinaria, productos y/o insumos relacionados directa o indirectamente con la industria gráfica, de impresión, informática y oficina. B) Servicio de impresión gráfica y publicitaria en papel, vinilo, plotter, autoadhesivo, remeras, ropa de trabajo, afiches, muebles de madera y/o metal o cualquier otro medio en el cual se pueda realizar la impresión y ploteo. C) Remanufactura, recarga y reciclado de cartuchos para fotocopiadoras e impresoras en general. Podrá presentarse en todo tipo de concursos de precios, licitaciones públicas o privadas en los ámbitos municipales, provinciales, nacionales e internacionales. 4) Capital \$ 100.000, 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto por acción. 100% suscripto: Hernán Jorge IBARRA y Matías Rubén MARENNA: 50.000 acciones cada uno. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a cinco por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 22/02/2024 Reg. N° 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/02/2024 N° 8471/24 v. 26/02/2024

GRAMEZ S.A.

Constitución: Escritura Pública n°19 del 08/02/2024, Escribano Diego Sebastián Loero, Registro n°519.1) Socios: Roxana Haydee Gramajo, DNI 26534068, argentina, soltera, comerciante, 07/02/1978, Tres Cruces 631 Rafael Castillo Provincia de Buenos Aires y Mirta Raquel Gómez, DNI 16793227, argentina, soltera, comerciante, 09/07/1963, Laje 1209 Sáenz Peña Provincia de Buenos Aires. 2) GRAMEZ SA. 3) 99 años. 4) Sede social: Uruguay 229 piso 8 oficina 36 caba. Objeto social: Construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles, incluidos los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. Cuando la actividad lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos. 6) Capital social: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción en las siguientes proporciones: Roxana Haydee Gramajo 900.000 acciones y Mirta Raquel Gómez 100.000 acciones. 7) 31/12 de cada año. 8) Directorio: Presidente Roxana Haydee Gramajo, Director Suplente Mirta Raquel Gómez, por tres ejercicios, ambas con domicilio especial en la sede social de Uruguay 229 piso 8 oficina 36 caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 08/02/2024 Reg. N° 519

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8509/24 v. 26/02/2024

MERCEDES POMPEYA S.A.

30708669071- Por asamblea del 22/2/24 Se reformo el art 2 para reconducir la sociedad: nuevo plazo de duración de 99 años Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/02/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 26/02/2024 N° 8650/24 v. 26/02/2024

MORE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70975694-6. Por Actas de Asamblea Extraordinaria N° 37 del 29/01/2024 y de Directorio N° 143 del 30/01/2024, se resolvió: a) aceptar las renunciaciones a sus cargos de la totalidad del Directorio integrado por: Presidente: Carlos Daniel Acro, Vicepresidente: Carlos Arturo Braje, Directores Titulares: Robin Houston y Sergio Luis Perez Ruiz y Directores Suplentes: Rafael Ubilla Schauricht y Carlos Julio Fernández Bidegain. b) designar el nuevo Directorio: Presidente: Carlos Daniel Acro, Vicepresidente: Carlos Arturo Braje y Director titular: Sergio Luis Perez Ruiz, quienes fijan domicilio especial en la calle Maipú 645, 2° cuerpo, 2° piso, oficina 5 – CABA. c) transformar la sociedad en S.A.U., pasando su denominación social de MORE ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA a MORE ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL y reformar los arts. 1° (por el cambio de tipo societario), 4° (se eliminan las clases de acciones), 7° (Directorio: integrado entre 1 y 10 directores titulares. Mandato: 3 ejercicios), 10° (Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente. Mandato: 3 ejercicios) y 11° (reuniones a distancia) del Estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 143 de fecha 30/01/2024

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8697/24 v. 26/02/2024

PHAROS WINE S.A.

Por escritura del 22/02/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Alejandro Roberto COUSO, argentino, 15/05/1967, DNI 18.072.585, casado, abogado, Ángel Justiniano Carranza 1454 CABA 150.000 acciones y Manuel Roberto COUSO, argentino, 17/03/2000, DNI 42.588.146, soltero, empresario, Ángel Justiniano Carranza 1454 CABA, 150.000 acciones. Plazo: 99 años; Objeto: A) Cultivo de vid y frutales, su fraccionamiento. - Elaboración, comercialización, y producción de mostos, vino, champagne, sidra, y otras bebidas fermentadas; sea para marcas propias o para terceros; su comercialización y distribución en almacenes o supermercados. compra, venta, distribución, fraccionamiento de vinos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Bodega guarda de vinos. Organización de eventos de degustación de vinos y bebidas alcohólicas y de eventos gastronómicos. B) a la actividad gastronómica incluyendo la explotación en todas sus formas de pizzerías, restaurantes, rotiserías, bares, panaderías, confiterías, cafeterías y afines. El despacho y venta de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, productos gastronómicos y alimenticios en general. La prestación de servicios de lunch para fiestas y eventos y la distribución y entrega a domicilio de productos alimenticios elaborados por cuenta propia o de terceros. Podrá producir, elaborar, importar, exportar y comercializar toda clase de productos alimenticios y bebidas, y brindar asesoramiento en las materias comprendidas en su objeto. Capital: \$ 300.000 representados por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción. Cierre ejercicio: 31/12; Presidente: Manuel Roberto COUSO y Director Suplente: Alejandro Roberto COUSO, ambos con domicilio especial en la sede. Sede Social: Concepción Arenal 2469, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 22/02/2024 Reg. N° 536

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8435/24 v. 26/02/2024

PONTE MILVIO DUO S.A.

Constituida por escritura 21 del 16/01/2024 ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Nejama MALEH DNI 47131092 CUIT 27-47131092-7 nacida 16/01/2006 y Eliezer MALEH DNI 41222999 CUIT 20-41222999-2 nacido 23/04/1998. Ambos comerciantes argentinos solteros y con domicilio real y constituido Felipe Vallese 3025 CABA. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión de inmuebles; administrar inmuebles propios o ajenos; constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Duración 30 años desde su inscripción. Capital \$ 100.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Nejama MALEH suscribe 90000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Eliezer MALEH suscribe 10000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal

cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. SEDE: Felipe Vallese 3025 y 3029 CABA. PRESIDENTE: Nejama MALEH, SUPLENTE: Eliezer MALEH. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 16/01/2024 Reg. N° 942
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8415/24 v. 26/02/2024

PURA CHARLA S.A.

Por Escritura del 23/2/2024 al F° 120, Reg. 1823 de CABA, se constituyó: 1) los cónyuges en primeras nupcias entre sí: Samuel Isaac ZABALA SALAZAR, venezolano, 28/08/1991, DNI 95.685.884, empresario, y 2) Yorly Andreina SAMUDIO DELGADO, venezolana, 30/07/1991, DNI 95.685.883, empresaria, ambos domiciliados en Talcahuano 1097, piso 7, dpto B, CABA. 2) "PURA CHARLA S.A."- 3) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: explotación comercial del negocio de publicidad, promoción, marketing y propaganda mediante la creación, planeamiento producciones y administración de campañas de publicidad propaganda y marketing en el ámbito radial, televisivo, gráfico, cinematográfico, vía pública y cualquier otro medio de difusión pudiendo realizar acciones de marketing directo y consultoría de marketing; desarrollo de software y tercerización de servicios de publicidad, propaganda y marketing social media, social media marketing, publicidad en redes, publicidad en redes sociales, marketing en redes sociales, soluciones interactivas de marketing y todo otro medio derivado de publicidad, propaganda y marketing. 4) \$ 500.000.- 5) Presidente: Samuel Isaac ZABALA SALAZAR. Director Suplente: Yorly Andreina SAMUDIO DELGADO, ambos con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/01.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en Esmeralda 561, piso 12, oficina 157, CABA. 9) Suscripción: Samuel Isaac Zabala Salazar suscribe 250.000 acciones y Yorly Andreina Samudio Delgado suscribe 250.000 acciones; total de 500.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y un valor nominal de un peso (\$) cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 23/02/2024 Reg. N° 1823 Wanda Lebersztein - Matrícula: 5637 C.E.C.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 23/02/2024 Reg. N° 1823
WANDA LEBERSZTEIN - Matrícula: 5637 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2024 N° 8695/24 v. 26/02/2024

SANITARIOS SUDAMERICANOS S.A.

Comunica su Constitución: según Instrumento público, Escritura N 130, del 15.02.2024, se constituye la sociedad Sanitarios Sudamericanos S.A.; Accionistas: Luis Augusto Vechio, DNI 27910249, nacido el 26.01.1980, argentino, casado, abogado, poseedor de 50 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.000 cada una y con derecho a un voto por acción, con domicilio real en Avenida Libertador 2632 piso 8 de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Agustín Tomás Perrino, DNI 36571778, nacido el 23.11.1991, argentino, casado, abogado, poseedor de 50 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.000 cada una y con derecho a un voto por acción, con domicilio real en calle 21 N 1307 de La Plata, Provincia de Buenos Aires; ambos accionistas con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: Sanitarios Sudamericanos S.A.; Sede: Tucumán 1, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Plazo: su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y /o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la compra, venta, representación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos de porcelanato, cerámica, acrílico, hierro, especialmente enlozadas, galvanizados, estañados, productos de plástico, madera y aglomerados, artículos sanitarios y sus accesorios, partes, piezas y repuestos, placas de porcelanato, pisos de madera y de otros materiales, productos y materiales eléctricos, electromecánicos, electrónicos y componentes, equipos y sistemas de automatización, herramientas de todo tipo, equipos de domótica, sus accesorios y repuestos, todo software y hardware para la operación de los mismos. Asimismo, la sociedad tiene por objeto la compraventa de bienes inmuebles para uso industrial, comercial y/o residencial y la locación de aquéllos a terceras partes. Para llevar adelante el objeto descripto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, asociarse con terceros, participar y adquirir participaciones en sociedades, y joint-ventures, garantizar obligaciones propias y/o de terceros, dar y contraer crédito, ejercer mandatos, fiducias y comisiones, y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Capital Social: \$ 100.000 -, representado por 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.000 -, cada una; Directorio: entre 1 a 5 Directores titulares e igual o menor número de Directores

suplentes, por 3 ejercicios; Composición: Director Titular y Presidente: Luis Augusto Vechio, Director Suplente: Agustín Tomás Perrino, ambos directores con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Representación legal: Presidente; Sindicatura: no corresponde. Cierre de ejercicio: 31.12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 15/02/2024 Reg. N° 698
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8413/24 v. 26/02/2024

SOCCA S.A.

CUIT 30-70840968-1. Se hace saber en los términos de los artículos 10 y 188 de la ley 19550, que: (A) la Asamblea General Extraordinaria del 30/08/2021 resolvió aumentar el capital social de \$ 12.000 a \$ 6.910.288, es decir en \$ 6.898.288 y aprobar la consecuente reforma del artículo cuarto del estatuto. Se hace saber, en los términos de la Resolución IGJ 3/2020, la cantidad de acciones suscriptas por cada socio luego del aumento de capital aprobado por dicha asamblea: (i) Osvaldo Pascual Calvani: 6.901.288 acciones; (ii) María Cristina Marcenaro: 3.000 acciones; (iii) Alejandro Marcelo Calvani: 1.200 acciones; (iv) Pablo Gustavo Calvani: 1.200 acciones; (v) Cecilia Mariana Calvani: 1.200 acciones; (vi) Marina Florencia Calvani: 1.200 acciones; (vii) Andrea Verónica Calvani: 1.200 acciones. (B) la Asamblea General Extraordinaria del 10/03/2023 resolvió: a) aumentar el capital social de \$ 6.910.288 a \$ 10.993.634, es decir en \$ 4.083.346, y b) aumentar el capital social de \$ 10.993.634 a \$ 14.298.640, es decir en \$ 3.305.006, y aprobar la consecuente reforma del artículo cuarto del estatuto. Se hace saber, en los términos de la Resolución IGJ 3/2020, la cantidad de acciones suscriptas por cada socio luego de los aumentos de capital aprobados por dicha asamblea: (i) Osvaldo Pascual Calvani: 14.284.322 acciones; (ii) María Cristina Marcenaro: 4.773 acciones; (iii) Alejandro Marcelo Calvani: 1.909 acciones; (iv) Pablo Gustavo Calvani: 1.909 acciones; (v) Cecilia Mariana Calvani: 1.909 acciones; (vi) Marina Florencia Calvani: 1.909 acciones; (vii) Andrea Verónica Calvani: 1.909 acciones. En todos los casos se trata de acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una.

Mariano Rey, autorizado por acta de asamblea del 10/03/2023. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/03/2023

mariano rey - T°: 120 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8745/24 v. 26/02/2024

TET S.A.

1) 20-02-2024.- 2) Juan MOLNAR, divorciado, argentino, nacido el 20-06-1951, comerciante, DNI 10134037; Margarita Irene SANCHEZ, divorciada, argentina, nacida el 28-01-1951, comerciante, DNI 6.357.286; ambos con domicilio real y especial en Av Coronel Diaz 2333 Piso 9° Dto B, CABA; quienes suscriben 100.000 acciones cada uno.- 3) Objeto: Fabricación, armado, instalación, reparación, mantenimiento, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo productos y maquinarias industriales, ya sean mecánicas, electrónicas y electromecánicas; como también sus repuestos y accesorios; asimismo el asesoramiento técnico en el proceso de software, infraestructura tecnológica, implementación de hardware y gestión de activos tecnológicos necesarios para el desarrollo de los productos y maquinarias mencionadas anteriormente. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 4) 30 años.- 5) Capital \$ 200.000 representado por 200.000 acciones de \$ 1, vn c/u, 1 voto por acción.- 6) Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Margarita Irene SANCHEZ; Director suplente: Carlos Alberto ARIAS, éste último con domicilio real y especial en Primera Junta 986, San Isidro, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. 7) 31-12. 8) Agaces 154, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 20/02/2024 Reg. N° 233
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 26/02/2024 N° 8683/24 v. 26/02/2024

VILLA ZAPPA Y CIA S.A.

CUIT 30-50343115-3 - 1 DIA. 1) Por Asamblea Gral. Extraordinaria: 31/03/2023: se decide: a) Anular lo tratado por Asamblea Gral. Extraordinaria: 05/03/2023, Tramite I.G.J. 9.615.724 y se desiste de su inscripción ante I.G.J. del Tramite 9.615.724. b) Aumento de Capital de \$ 5.750.000 a la suma de \$ 78.800.000. 5) Reforma Artículo 4°: Capital \$ 78.800.000 dividido en 788.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N \$ 100 c/u, 1 voto. 6) Suscripción del Capital: Maria Fernanda Villa: 370.160 acciones, \$ 37.016.000, Maria Gabriela Villa: 370.160 acciones, \$ 37.016.000, Carlos Maria Zappa: 17.592 acciones, \$ 1.759.200, Divito Hugo José: 2.088 acciones, \$ 208.800 y Roberto Egidio Villa: 28.000 acciones, \$ 2.800.000; suscripto e integrado totalmente. Mario E. Cortes Stefani, Autorizado: Instrumento privado: 31/03/2023

Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Extraordinaria de fecha 31/03/2023

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8400/24 v. 26/02/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**3D PERFUMES S.R.L.**

Se hace saber que por Escritura Nº 41 Folio 93 de fecha 15/2/2024 se constituyó la sociedad "3D PERFUMES S.R.L."- Socios: Jorge Alberto DELILLO, argentino, nacido el 4/7/1949, casado en primeras nupcias con Liliana Mónica Silva, D.N.I número 7.651.417 CUIT 20-07651417-9, empresario, domiciliado en San José de Calasanz 632 CABA; Jorge Ezequiel DELILLO, argentino, nacido el 7/8/1986, comerciante, casado en primeras nupcias con Mailen Hilén Rico, D.N.I número 32.532.511, CUIT 23-32532511-9, domiciliado en José Bonifacio 710 piso "5" CABA y Daniel Osvaldo DELILLO, argentino, nacido el 18/7/1970, comerciante, casado en primeras nupcias con Franca Allegro, DNI número 21.730.305, C.U.I.T. 20-21730305-3, domiciliado en Pedro Goyena 611 piso 10° "A" CABA. CAPITAL SOCIAL: El Capital social se fija en la suma de NOVECIENTOS MIL (\$ 900.000.-) dividido en 900 cuotas de PESOS MIL (\$ 1000.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Jorge Alberto DELILLO: TRESCIENTAS CUOTAS (300), equivalentes a PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000.-); Jorge Ezequiel DELILLO: TRESCIENTAS CUOTAS (300), equivalentes a PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000.-) y Daniel Osvaldo DELILLO: TRESCIENTAS CUOTAS (300), equivalentes a PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000.-). OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Importación, exportación, comercialización y distribución de cosméticos, esencias, jabones, lociones, cremas, desodorantes, perfumes, fragancias de todo tipo y afines, como así también artículos de bazar. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. PLAZO: 99 años.- GERENCIA: 1 o más gerentes por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 30/4 de cada año.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO CONSTITUIDO: Avenida Segurola 57, CABA.- GERENTE: Jorge Alberto DELILLO, Jorge Ezequiel DELILLO y Daniel Osvaldo DELILLO, cargos que aceptan.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 15/02/2024 Reg. Nº 2103
PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2024 Nº 8418/24 v. 26/02/2024

ABIT ALIMENTOS S.R.L.

Contrato del 8/2/24. Socios: IVAN JORGE SAGLE, DNI: 35.985.216, nacido el 20/3/91 y BERENICE EMILIA SORIA, DNI: 34.996.953, nacido el 29/6/90. Ambos empresarios, solteros, argentinos, domiciliados en Valle Grande 2169, Olivos, Pcia de Bs As. 1) ABIT ALIMENTOS S.R.L.; 2) 30 años, a partir de su inscripción; 3) Virreyes 3039, CABA; 4) tendrá por objeto: Dedicarse a la venta, fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, consignación, importación y exportación de productos alimenticios, dietéticos, suplementos, artículos y mercaderías de comercialización en dietéticas y almacenes integrales, realizados por cuenta propia y/o de terceros en todo el territorio nacional; 5) \$ 500.000, dividido en 500.000 cuotas de \$ 1, V/N C/U, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: IVAN JORGE SAGLE: 250.000 cuotas sociales o sea \$ 250.000 y BERENICE EMILIA SORIA: 250.000 cuotas sociales o sea \$ 250.000; 6) Administración, Representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 31/1, de cada año; 8) Gerente: Ivan Jorge SAGLE. Fija domicilio especial en Virreyes 3039, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 08/02/2024
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 Nº 8734/24 v. 26/02/2024

ACCUCHEM S.R.L.

Constitución: Escritura Pública Nº 73 del 16/02/2024, Escribana Pública Natalia Soledad Alonso Registro Nº963.1) Socios: Ricardo Ernesto Rafaelli, argentino, divorciado, comerciante, DNI 14952328, 27/02/1962, Jorge Newbery 1557 piso 7 departamento A caba, Ramiro Esteban Amago, argentino, soltero comerciante, DNI 35141732, 07/03/1990, Capdevila 3182 piso 2 departamento A caba y Claudia Marina Tomazi, argentina, soltera, comerciante, DNI 38638569, 28/09/1985, Juramento 1242 Escobar Provincia de Buenos Aires. 2) ACCUCHEM SRL. 3) 99 años. 4) Sede social: Jorge Newbery 1557 piso 7 departamento A caba. Objeto social: compra, venta, importación y exportación de insumos químicos, pinturas, tintas, adhesivos y plásticos. 6) Capital social: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una de las cuáles Ricardo Ernesto Rafaelli suscribe 3400 cuotas,

Ramiro Esteban Amago suscribe 3300 cuotas y Claudia Marina Tomazi suscribe 3300 cuotas..7) 31/12 de cada año. 8) Gerente: Ricardo Ernesto Rafaelli por el plazo de duración de la sociedad y con domicilio especial en la sede social de Jorge Newbery 1557 piso 7 departamento A caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 16/02/2024 Reg. N° 963
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8511/24 v. 26/02/2024

APOLO IMPORT-EXPORT S.R.L.

30-71532625-2. Publicación conforme lo dispuesto por la Resolución General (IGJ) N° 03/2020. Por Contrato de Cesión de Cuotas; Acta de Gerencia y de Reunión de socios, todos del 19/02/2024: i) María Lidia MARIO CEDE 1.500 cuotas de valor nominal \$ 10.- c/u y con derecho a 1 voto c/u y Lena Carola TORRELIO DE EID CEDE 1.500 cuotas de valor nominal \$ 10.- c/u y con derecho a 1 voto c/u; ii) Capital Social: \$ 30.000.- representado por 3.000 cuotas de valor nominal \$ 10.- c/u y con derecho a 1 voto c/u; iii) Suscripción vigente: Jahann de Jesús ACUÑA VILLALBA 2.100 cuotas (70%); y Karla Patricia TEHERAN ORTEGA 900 cuotas (30%); iv) María Lidia MARIO renuncia a su cargo de Gerente. Designan en su reemplazo a Jahann de Jesús ACUÑA VILLALBA, quien constituye domicilio especial en la calle Virrey Liniers N° 71, Piso 9°, Of "D", C.A.B.A. Por Acta de Reunión de Socios del 20/02/24: Se aprueba por unanimidad: i) Reformar el artículo tercero del contrato social, quedando redactado: "ARTICULO TERCERO: (OBJETO) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, desarrollo, fabricación, elaboración, producción, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, intermediación, consignación, depósito, distribución, y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de todo tipo de alimentos y bebidas aptos para el consumo humano y permitidas por las autoridades de aplicación, como así también sus materias primas y derivados, ya sea a nivel mayorista y/o minorista. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto."; ii) Reformar el artículo cuarto del contrato social, excluyendo de su texto la suscripción de los socios; iii) Reformar del artículo sexto del Contrato Social, excluyendo la designación del administrador y representante legal de su texto; iv) Trasladar la sede social a la calle Virrey Liniers N° 71, Piso 9°, Of "D", C.A.B.A., reformando el artículo noveno del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas y Acta de Reunión de Socios de fecha 20/02/2024.

Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8423/24 v. 26/02/2024

APPOLO S.R.L.

Eduardo Jorge AZZOLA, 25-1-84, DNI: 30947358, Santos Dumont 2258, El Palomar, Pcia de Bs As, Ezequiel Alexis LASCANO, 4-2-84, DNI: 30746155, Gaucho Rivero 530, Cosquín, Pcia de Córdoba; Ernesto Daniel PORTELA, 12-1-84, DNI: 30444611, José C. Crotto 6226, Martín Coronado, Pcia. De Bs As. Fernando Nicolás BORRUTO, 25-5-94, DNI: 38.072.435, Catriel 1220, PA, Dto. "B", Ramos Mejía, Pcia de Bs As. y Facundo Nicolás MANCUSO, 14-1-87, DNI: 32865506, Dr. Ceraso 664, Sáenz Peña, Pcia. De Bs As. Todos solteros empresarios y argentinos. 2) 21-2-24.3) APPOLO SRL. 3) A) Reparación y mantenimiento de equipos informáticos, prestación de Servicio de consultores en informática y desarrollo y suministro de Software Servicios relacionados con la electrónica y las comunicaciones. B) Servicios vinculados con la arquitectura e ingeniería y asesoramiento técnico. C) Servicios de diseño especializado incluido diseño de indumentaria, gráfico, y decoración. D) Servicios de publicidad. 5) \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 Vn y 1 voto c/u, suscriben 2.000 cada socio. 6) Gerentes: Eduardo Jorge AZZOLA y a Ezequiel Alexis LASCANO, domicilio especial en sede: San José de Calasanz 114, Piso 9, Dto "C", Caba. 8) 99 años. 9) 31/12. Eduardo Fusca, Autorizado en Esc. 78 del 21-02-2024 Reg. N° 1951
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/02/2024 N° 8737/24 v. 26/02/2024

AUTENTIO S.R.L.

Por Inst. Privado (Constitución) del 20/02/2024. Socios: ANALIA FLORENCIA SARTORIO, DNI 37.629.226, 01/02/1994, ingeniera industrial, casada, 33.000 cuotas sociales, Castro 629, CABA; GABRIEL ALEJANDRO VARELA, DNI 45.689.757, 27/04/2004, técnico electromecánico, soltero, 33.000 cuotas sociales, San Martín 611, Tigre, Pcia. Bs. As., y JUAN MARTIN VARELA, DNI 45.689.758, 27/04/2004, técnico electromecánico, soltero, 34.000 cuotas sociales, San Martín 611, Tigre, Pcia. Bs. As.; todos argentinos. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Plazo: 30 años. Objeto: Prestación de servicios y comercialización de productos relacionados con la aplicación de tecnologías emergentes

y avanzadas en diversos sectores industriales, como así también, desarrollo e implementación de soluciones basadas en inteligencia artificial, análisis de datos e internet de las cosas, consultoría especializada, diseño de software a medida, integración de sistemas y venta de hardware y software y cualquier otra solución innovadora que impulse el progreso tecnológico y la transformación digital en la industria. Importación y exportación de productos, servicios y componentes electrónicos e informáticos. En cuanto fuera exigido por la legislación vigente, la actividad será desarrollada por personal profesional con título habilitante. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas sociales de \$ 1,00 y de 1 voto. Gerente: IRIS MÓNICA RABBONI, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Se prescinde de Órgano de Fiscalización. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede social: Castro 629, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 20/02/2024 Autorizado según instrumento privado Constitución SRL de fecha 20/02/2024.

Martin Alberto Castellet - T°: 66 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8665/24 v. 26/02/2024

BLUE STRAWBERRY S.R.L.

Reforma de Objeto y Modificación de Estatuto. Esc. Púb. N°41, F° 79 del 20/02/2024, Not. Ariel Bartolomé Pellegrino, Reg. 1183, CABA.- BLUE STRAWBERRY SRL - CUIT 30-71586413-0. Comunica que por Acta de Asamblea N° 3 de fecha 01/02/2024 se resolvió: Modificar el Artículo CUARTO del estatuto social, el que quedó redactado: "ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o el exterior, a las siguientes actividades: TURISMO: La intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte. La intermediación o la contratación de servicios hoteleros. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios relacionados con la actividad turística. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y despacho de sus equipajes. Otorgamiento de membresías. La representación de otras agencias, nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios expresados anteriormente. La realización de actividades conexas a las mencionadas en la presente cláusula en beneficio del turismo. La compra y venta de cheques de viajero y cualquier otro medio de pago. La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Los despachos de aduana concernientes a equipajes y cargas de los viajeros; 2) Organización de promociones, eventos, fiestas, convenciones, exposiciones, ferias, congresos, seminarios, foros y reuniones en general, empresariales y privadas. La prestación de servicios de organización y asesoramiento en materia publicitaria, comercial, informática, merchandising, mediante la utilización de todos los medios de difusión, comunicación, publicidad, información, divulgación, comercialización y distribución, con personal propio o contratado. TEXTIL: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, confección, industrialización y consignación, en productos elaborados en base a poliamidas, similares y/o fibras textiles, telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, blancos, prendas de vestir, de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, todo tipo de artículos relacionados con la industria de la moda; utilizando maquinas, impresoras textiles y software que se relacionen con su objeto.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 20/02/2024 Reg. N° 1183

ARIEL BARTOLOME PELLEGRINO - Matrícula: 4889 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2024 N° 8390/24 v. 26/02/2024

CSRA ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71556231-2. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 31/01/2024, resolvió modificar el artículo 3 del Contrato Social en relación al objeto social quedando el mismo redactado de la siguiente forma: Artículo 3: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina y/o en el exterior, a la prestación de servicios ("outsourcing") de tecnología informática y otros servicios tales como procesamiento de datos, atención al cliente, diseño, desarrollo, instalación, operación, gestión y administración integral de sistemas de dirección e información, plataformas, páginas web y redes de computación, incluyendo, el procesamiento de pagos electrónico y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros a través de los mismos; compra; venta; intermediación; importación; exportación; licencia; locación y explotación de todos los sistemas, plataformas y software y equipo utilizado para los sistemas de información; consultoría general en dirección de empresas; servicios de consultoría en el procesamiento de datos e implementación de sistemas; relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean

administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos; asesoría en distribución, suministro y representación de software de terceros, equipos de sistemas y servicios de consultoría relacionados con las actividades antes descriptas. Además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. Para tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato social. Quedan excluidas las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 31/01/2024

IGNACIO GONZALEZ PADIN - T°: 145 F°: 604 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8617/24 v. 26/02/2024

DISTRIPALOMAR S.R.L.

CUIT 30-70957286-1. Ultima inscripción en RP N° 3994, L° 166, T° de SRL, el 28/04/2022. En esc. 21 del 22/02/2024 Registro 845, CABA se transcribe reunión de socios unánime 22/02/2024: PRORROGA plazo de duración hasta el 01/03/2054 y MODIFICACION artículo 2° plazo de duración Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 22/02/2024 Reg. N° 845

MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2024 N° 8398/24 v. 26/02/2024

ELITE DESIGN S.R.L.

1) Diego Rafael Anastasio DNI 26282629 argentino 21/01/78 constructor casado Güiraldes 5858 Villa Libertad San Martín Prov. de Bs As., quien suscribe 10000000 cuotas y Néstor Benigno Porta DNI 11898411 argentino 31/03/56 jubilado casado Jujuy 874 CABA, quien suscribe 10000000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 22/02/24 4) Tapalqué 7164 Planta Baja CABA 5) Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción, refacción y reciclado de inmuebles, administración, arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. La sociedad podrá participar en Fideicomisos Inmobiliarios y de Administración 6) 99 años 7) \$ 20.000.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Diego Rafael Anastasio con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado aCTA de fecha 22/02/2024

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8666/24 v. 26/02/2024

FOCUS CECIC S.R.L.

CUIT 30-71779275-7 Acta de Reunión de Socios de fecha 24/11/2023 decide Aumento de Capital a \$ 18.000.000.- Modifica Art. 4to. Incorpora Sindicatura y Clausula 8va. Bis. Fiscalización a cargo de 1 Sindico Titular y 1 Suplente por 3 ejercicios. Cambia domicilio social a Güemes 3937 2° Piso Depto. "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 24/11/2023 Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 24/11/2023

matias federico lanzon - T°: 69 F°: 794 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8412/24 v. 26/02/2024

FR & EP S.R.L.

Complemento aviso de fecha 19/02/2024, T.I. N° 6810/24 plazo duración 99 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 31/01/2024 Reg. N° 982

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8434/24 v. 26/02/2024

FRUVEG S.R.L.

CONSTITUCION. Socios: Matías Ilan WAINRIB, soltero, argentino, nacido el 23/3/2001, comerciante, DNI 43086904, CUIL 20-43086904-4 y Alejandro José WAINRIB, divorciado, argentino, nacido el 11/12/1967, empresario, DNI 18553000, CUIT 20-18553000-1, ambos domiciliados en Arribeños 1599, sexto piso, departamento "A", CABA. Instrumento de constitución: contrato social por instrumento privado del 16/2/2024. Denominación: "FRUVEG S.R.L.". Domicilio legal y domicilio especial del gerente José Evaristo Uriburu 460, segundo piso, oficina

“A”, CABA. Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: \$ 1000000 dividido en 100000 cuotas de \$ 10 cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Matías Ilan Wainrib: 50000 cuotas y Alejandro José Wainrib: 50000 cuotas. Objeto: A) COMERCIAL: Explotación comercial de locales dedicados a la venta de productos alimenticios frescos, estacionados, secos y/o desecados. Nacionales y/o importados. B) GASTRONOMICA: Elaboración de comidas y bebidas provenientes de los productos mencionados en el inciso A. Importación de materias primas y productos elaborados del rubro gastronómico. C) REPRESENTACIONES, COMISIONES Y MANDATOS: El ejercicio de toda clase de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social. Desarrollo de franquicias relacionadas con su objeto social. Administración y representación legal: será ejercida por uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración del contrato. Gerente: Alejandro José Wainrib. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 16/02/2024
FRANCISCO MARCIAL CICHELLO - Habilitado D.N.R.O. Nº 2995

e. 26/02/2024 Nº 8389/24 v. 26/02/2024

G&M BODYWORKS S.R.L.

Constitución por instrumento privado el 21/02/2024. Se informa: 1) Socios: Sergio Edgardo MOSQUERA, argentino, nacido el 09/01/1968, con DNI 20.027.447, CUIT 20-20027447-5, de estado civil soltero, de profesión industrial, con domicilio real en la calle Blanco Encalada 4537 7º B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Nicolás GOBBO, argentino, nacido el 05/07/1998, con DNI 41.471.740, CUIT 20-41471740-4, de estado civil soltero, de profesión consultor, con domicilio real en la calle La Pampa 5589, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Denominación: G&M BODYWORKS S.R.L.; 3) Sede social: Av. Córdoba 5680, CABA; 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Taller de reparación de vehículos, mecánica, chapa, pintura, venta de repuestos nacionales e importados, accesorios y venta de autos; 5) Plazo de duración: 99 años desde la firma del instrumento; 6) Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000) dividido en CUATROCIENTAS (400) cuotas de PESOS MIL (\$ 1000) valor nominal cada una; 7) Suscripción: Sergio Edgardo MOSQUERA, suscribe DOSCIENTAS CUOTAS (200), equivalentes al 50% del capital social y Nicolás GOBBO, suscribe DOSCIENTAS CUOTAS (200) equivalentes al 50% del capital social; 8) Gerencia: Se designa como GERENTE a Nicolás GOBBO que acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Córdoba 5680, CABA; 9) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de fecha 21/02/2024

Eduardo Xavier SANTOS SHARPE - Tº: 135 Fº: 883 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 Nº 8403/24 v. 26/02/2024

GENEFARM S.R.L.

CUIT 30-70774722-2.- Por instrumento privado del 09/02/2024 se formalizó CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES Y REFORMA, mediante la cual Sara RUBEL, argentina, viuda, nacida el 17/02/1938, empresaria, DNI 1.821.359, y CUIT 27-01821359-7, domicilio Yerbal 480, Piso 5 Dpto D CABA, CEDIÓ la totalidad de sus cuotas partes que ascendían a la cantidad de 601 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una, es decir, la suma de \$ 601, a favor de Claudio Gabriel EJDEN, argentino, divorciado, nacido 9/11/1960, ingeniero, DNI 14.013.275, y CUIT 20-14013275-7, domicilio Batalla del Pari 1058 CABA, la cantidad de 200 cuotas sociales; a Mónica Edith EJDEN, argentina, divorciada, nacida 17/05/1964, psicóloga, DNI 16.938.903, CUIT 27-16938903-4, domicilio Ambrosetti 190, piso 2, Depto “E” CABA, la cantidad de 200 cuotas sociales; y a Adriana Judith EJDEN, argentina, casada, nacida 06/01/1967, docente, DNI 18.285.584, CUIT 27-18285584-2, domicilio Av Cabildo 248, Piso 5 CABA, la cantidad de 201 cuotas sociales.- El capital social es de \$ 1000, representado por 1000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una.- Composición capital social luego de la cesión: Claudio Gabriel EJDEN, 333 cuotas sociales; Mónica Edith EJDEN 333; y Adriana Judith EJDEN 334 cuotas sociales.- REFORMA: Mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 09/02/2024 se reformó el artículo 4º del contrato social.- Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES Y REFORMA de fecha 09/02/2024
Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2024 Nº 8444/24 v. 26/02/2024

GLOBAL GROUP INTERNATIONAL S.R.L.

El 21 de febrero de 2024 entre Marcelo Fabian Mauceri, con Documento Nacional de Identidad 20.987.883 CUIT 20-20987883-7, nacido el 21 de junio de 1969, soltero y Miguel Ángel Mauceri, con Documento Nacional de Identidad 4.301.791 CUIL 20-04301791-9 nacido el 28 de enero de 1940, viudo, ambos argentinos, empresarios y con domicilio en Avenida Del Libertador 5570 piso 2do. Departamento “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires resuelto constituir una S.R.L. por contrato del día 21 de febrero de 2024 con el siguiente estatuto: DENOMINACION:

GLOBAL GROUP INTERNATIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; DOMICILIO: en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Avenida Del Libertador 5570 piso 2 departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DURACION: 90 años desde la fecha de constitución; OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: importación, exportación compraventa de artículos de tecnología entre ellos computadoras personales, mouses, tokens, auriculares, scanner, impresoras, intercomunicadores, cámaras tanto para interior como para exterior, facturadores móviles, memorias externas, cables, transformadores, así como también insumos para los productos que comercializa. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto CAPITAL: \$ 200.000.- representado por 2.000 cuotas de \$ 100.- v/n cada una, el Sr. Marcelo Fabian Mauceri suscribe 1.800 cuotas por \$ 180.000.- y el Sr. Miguel Ángel Mauceri suscribe 200 cuotas por \$ 20.000.- GERENCIA: uno o tres gerentes, socios o no con mandato por todo el tiempo que dure la sociedad CIERRE DE EJERCICIO: 31 de enero de cada año. GERENTE: Marcelo Fabian Mauceri con domicilio especial en Avenida Del Libertador 5570 piso 2 departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 21/02/2024

Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8718/24 v. 26/02/2024

HISPORT S.R.L.

Contrato Social del 19/2/24. Dario Alan YOU, argentino, 26/12/96, DNI 40.015.120, CUIT 20-40015120-3, Sánchez de Bustamante 63, Lanús, Pcia. Bs As; Mulan CHEN, china, 15/4/88, DNI 94.712.673, CUIT 27-94712673-9, Paso 148, 3° P, CABA; Toshiyuki KATO, japonés, 20/3/74, DNI 94.990.326, CUIT 20-94990326-6, Tte. Gral. Juan D. Perón 2630, 5to "D"; CABA, Xiaodan LIN, china, 12/5/78, DNI 94.624.921, CUIT 27-94624921-7, Castelli 330, 7 "14", CABA, todos solteros y comerciantes. Duración 30 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación, comercialización, distribución, confección y fabricación, por mayor y menor, de todo tipo de productos, accesorios, objetos, equipos e instrumentos para el desarrollo de las distintas actividades deportivas y de entrenamiento, prendas de vestir en general, indumentaria formal y deportiva, marroquinería, carteras, billeteras, mochilas, gorros, calzados formal y deportivo, así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 1.000.000 divididos en 10.000 cuotas partes de \$ 100 valor nominal y con un voto por cada cuota. Dario Alan YOU, suscribe 3.500, Mulan CHEN, suscribe 1.500 cuotas, Toshiyuki KATO, suscribe 1.600, Xiaodan LIN, suscribe 3.400 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/1. Gerente: Dario Alan YOU y Mulan CHEN, en forma indistinta, con domicilio especial en sede social: Pueyrredon 202, local B, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 19/02/2024

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8436/24 v. 26/02/2024

HUMAITA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución: Escritura pública N° 77 del 19/02/2024.1) Socios: Alan Julio César Pacheco Contreras, argentino, soltero, comerciante, DNI 36990939,18/06/1992 y Julia Aldana Pacheco Contreras, argentina, soltera, comerciante DNI 31158435, ambos con domicilio en Obligado 211 Merlo Provincia de Buenos Aires. 2) HUMAITA CONSTRUCCIONES SRL. 3) 99 años. 4) Sede social: Uruguay 654 piso 9 oficina 909 caba. 5) Objeto social: Construcción, refacción, arrendamiento y explotación integral de inmuebles en general, incluidos los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal.Compra, venta al por mayor y menor de materiales para la construcción. Cuando la actividad lo requiera la misma será realizada por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos. 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una de las cuáles Alan Julio César Pacheco Contreras suscribe 9000 cuotas y Julia Aldana Pacheco Contreras suscribe 1000 cuotas. 7) 31/12 de cada año. 8) Gerente: Alan Julio César Pacheco Contreras por el plazo de duración de la Sociedad y con domicilio especial en la sede social de Uruguay 654 piso 9 oficina 909 caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 19/02/2024 Reg. N° 963

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8512/24 v. 26/02/2024

ILVTECH CONSULTING S.R.L.

Fecha: 21/02/2024. Socios: Ilving Rafael VARGAS GUEVARA, venezolano, nacido el 02/01/1991, soltero, DNI 95.803.316, CUIL 20-95803316-9, licenciado en telecomunicaciones, domiciliado en Gascón 980, Piso 2, Departamento A, CABA y Mariangela Del Valle LEONETT MOTA, venezolana, nacida el 29/07/1991, soltera, DNI 95.826.183, CUIL 27-95826183-2, licenciada en sistemas, domiciliada en Potosi 4380, Piso 8, Departamento A, CABA. Denominación: ILVTECH CONSULTING S.R.L Objeto: tiene por objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: prestación de servicios de asesoría, diseño, mantenimiento, instalación, puesta en marcha, capacitación, comercialización y consultoría en tecnologías de la información y procesos administrativos y operativos; la realización y ejecución de procesos productivos de software y hardware que formen parte de un sistema informático y/o de comunicaciones; la administración, gestión o capacitación, así como el soporte técnico y funcional de soluciones tecnológicas en sistemas informáticos; el diseño, desarrollo o implementación y realización de mantenimiento de soluciones; servicios de asesoramiento, análisis, y consultoría relacionados con software, planificación tecnológica, calidad, organización y sistemas de información, mejora, racionalización y cambio de la gestión, seguridad y protección de la información, gestión de contingencias y mantenimiento del negocio, desarrollo e implementación de sistemas. Análisis, diseño, desarrollo, producción, construcción, pruebas, integración, implantación, reparación, mantenimiento y comercialización de sistemas, seguridad, soluciones y productos de software y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello. Actividades de formación presencial, a distancia u on-line en materia de planificación y organización tecnológica, seguridad informática, metodologías, análisis, diseño y programación y productos y soluciones propias o de terceros, y/o en cualquier materia que tenga relación con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años a partir de su inscripción en IGJ. Capital Social: \$ 10.000.000 representado en 100.000 CUOTAS SOCIALES valor nominal \$ 100 cada una y un voto por cuota: Ilving Rafael VARGAS GUEVARA suscribe \$ 6.000.000 representadas en 60.000 y Mariangela Del Valle LEONETT MOTA suscribe la suma de Pesos \$4.000.000 representadas en 40.000.- El capital se suscribe en su totalidad y se integra en efectivo en un 25% de la suscripción.- El saldo deberá ser completado dentro del término de 2 años.- Cierre de ejercicio: 31/12. La administración y representación a cargo del gerente: Ilving Rafael VARGAS GUEVARA. Domicilio Social y especial del gerente: Gascón 980, Piso 2, Departamento A, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 21/02/2024 Reg. N° 1052

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2024 N° 8681/24 v. 26/02/2024

IMMIGRATION SPECIALISTS S.R.L.

CUIT 30-71561456-8. Por contrato denominado "Instrumento Privado de Cesión de Cuotas" de fecha 13/11/2019 Martín Pablo Figueroa, DNI 22.297.413, cedió 5.000 cuotas a Claudia Andrea Taricco, Pasaporte N° 9.731.827, CDI 20-60475047-5, domiciliada en calle Tacuarí 5981, Vitacura, república de Chile, de nacionalidad chilena, casada. Reforma cláusula quinta con designación de gerente suplente. Asimismo se reforma cláusula décima del contrato social con designación de gerente suplente a la socia Claudia Andrea Taricco, que aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Libertad 1133, piso 3°, Of. "B" de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por reunión de socios del 16/03/2020 se aprobaron las modificaciones estatutarias. Se reformó la cláusula cuarta con la incorporación de nueva socia gerente suplente. Capital Social de \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u. Se reformuló la cláusula décima por la que se modificó la sede social que se fijó en la calle Libertad 1133, piso 3° of. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 16/03/2020

NICOLAS ESTEBAN GARCES - T°: 81 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8427/24 v. 26/02/2024

INVESTIGACIÓN URO-ONCOLOGÍA S.R.L.

1) Por instrumento privado del 05/02/2024. 2) Hernán Javier Cutuli, argentino, 11/11/1984, casado, médico, DNI 31289522, CUIT 20312895227, con domicilio en Peña 2580 PB B, CABA y Daniel Hugo Cutuli, argentino, 28/02/1955, casado, médico, DNI 11632176, CUIT 23116321769, con domicilio en Charcas 2761, 1° C, CABA. 3) INVESTIGACIÓN URO-ONCOLOGÍA S.R.L 4) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero la prestación de servicios basado en la realización y/o conducción de estudios de investigación, consultoría, en temas clínicos, oncológicos, iniciación, y el desarrollo de centros de investigación en dichas materias. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 5) 99 años. 6) \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u. 7) Hernán Javier Cutuli:

95.000 cuotas y Daniel Hugo Cutuli 5.000 cuotas. Integraron el 25%. 8) Gerente: Hernán Javier Cutuli por el término de la duración de la sociedad, con domicilio especial en sede social. 9) 31/12. 10) Peña 2580, PB, departamento B, CABA.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 05/02/2024
Alejandro Horacio Ramirez - T°: 97 F°: 267 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8612/24 v. 26/02/2024

LIMONAS S.R.L.

Por escritura del 22/02/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Victoria RODRÍGUEZ BRIZI, argentina, empresaria, divorciada, 03/08/1990, DNI 35.331.322, Deheza 1651 piso 10° departamento "E" CABA, 75 cuotas, y Florencia GALLO, argentina, empresaria, soltera, 02/01/1990, DNI 35.122.534, Remedios de Escalada de San Martín 2750 piso 6° departamento "H" CABA, 75 cuotas. Plazo: 30 años. Objeto: Gastronomía la prestación de los servicios de restaurante, bar, explotación de establecimientos comerciales del ramo de gastronomía en general, elaboración y venta de pizzas, pastelería, empanadas, helados y anexos. Servicios de catering para eventos sociales. Consignaciones, representaciones, franquicias y mandatos. En general, la Sociedad podrá realizar todo tipo de negocio de carácter comercial que fuere necesario o conveniente para el mejor desenvolvimiento de la Sociedad, siempre que se relacione directamente con el objeto de la misma. Capital: \$ 150.000 dividido en 150 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Deheza 1651 piso 10° departamento "E", CABA. Gerentes: Victoria RODRÍGUEZ BRIZI y Florencia GALLO, ambas con domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura N° 31 del 22/02/2024, registro 1985. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 22/02/2024 Reg. N° 1985

Juan Manuel Sanclemente - Matrícula: 4819 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2024 N° 8585/24 v. 26/02/2024

LIONEMA S.R.L.

Víctor Javier Galeano Moreno, 29/5/78, DNI 26.281.637, casado, contador público, de Roosevelt 3352, P.B. 2, CABA; Jerónimo Silletta, 24/9/85, DNI 31.774.233, soltero, empresario, de Esquiú 525, Monte Grande, Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As. ambos argentinos; 2) 16/02/24; 3) LIONEMA S.R.L.; 4) Fray Justo Santamaría 2553, piso 3, dpto. 23, CABA; 5) a) Comercialización, al por menor y por mayor, distribución, importación y exportación de toda clases de artículos, maquinarias, herramientas e implementos de uso en jardinería y paisajismo, parquizaciones y forestación; de uso en la industria agropecuaria, automotriz y logística, sus derivados y afines. Reparación de máquinas eléctricas y de explosión y todo tipo de accesorios de uso, que directamente se relacionen con el objeto social. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos; 6) 99 años; 7) Capital: Pesos 1.000.000 divididos en 100.000 cuotas de 10 pesos y 1 voto cada una, totalmente suscriptas así: Víctor Javier Galeano Moreno: 50.000 cuotas y Jerónimo Silletta: 50.000 cuotas; Integración: 25%, el resto en 2 años; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo de la Gerente: Jerónimo Silletta, con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N° 45 del 16/02/2024 Reg. N° 349

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8746/24 v. 26/02/2024

MARSOMA S.R.L.

Constituida por Esc. N° 38 del 21/02/2024 por ante el Registro 1523 de C.A.B.A.- Socios: María Elena RICCIARDI, nacida el 02/04/1953, DNI: 11.286.780, CUIT: 27-11286780-0, soltera, domiciliada en Zabala 1731, Piso 3°, Depto. "C", de C.A.B.A.; Sofía Débora Victoria SABBAG, nacida el 22/10/1963, DNI: 16.892.050, CUIT: 23-16892050-4, divorciada de sus primeras nupcias de José Luis Casir, domiciliada en Sánchez de Bustamante 1265, Piso 13°, Depto. "C", de C.A.B.A.; y Marcela Edith BRAILOVSKY, nacida el 12/01/1959, DNI: 17.035.180, CUIT: 27-17035180-6, viuda de sus primeras nupcias de Alberto Sabbag, domiciliada en Avda. Federico Lacroze 3655, Piso 8°, Depto. "6", de C.A.B.A.; todas argentinas y comerciantes.- 1) Denominación: "MARSOMA S.R.L."- 2) Duración: 20 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Fabricación, comercialización por mayor y menor, permuta, transporte, distribución, depósito, fraccionamiento, comisión, consignación, representación, industrialización, transformación, importación y exportación de productos y subproductos textiles en general, cualquiera sea su composición, y todo lo relacionado con la industria del vestir y sus accesorios, pudiendo participar y/o convocar a licitaciones públicas y/o privadas, otorgar y recibir contratos de concesiones, representaciones de marcas y patentes y la realización de

contratos de franchising y acogerse a regímenes de promoción.- 4) Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: María Elena RICCIARDI: 150.000 cuotas; Sofía Débora Victoria SABBAG: 325.000 y Marcela Edith BRAILOVSKY: 25.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: Dos años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Gerencia: María Elena RICCIARDI, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Libertad 1181, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 21/02/2024 Reg. N° 1523
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8456/24 v. 26/02/2024

MICAGUS GROUPS S.R.L.

Constitución.Escritura pública N° 72 del 16/02/2024, Escribana Pública Natalia Soledad Alonso Lata Registro N° 963.1) Socios: Sebastián Alcides Villarreal, argentino, soltero, comerciante, DNI 36036878,26/07/1991, Humberto Primo 476 Chivilcoy Provincia de Buenos Aires y María Luján Ortiz, argentina, soltera, comerciante, DNI 24444942,03/02/1976, Guido 132 Chivilcoy Provincia de Buenos Aires. 2) MICAGUS GROUPS SRL. 3) 99 años. 4) Sede social: Condarco 1541 piso 3 oficina C caba. 5) Objeto social: Construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles en general, incluidos los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal.Compra, venta al por mayor y menor de materiales para la construcción.Cuando la actividad lo requiera la misma será realizada por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos. 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una de las cuáles Sebastián Alcides Villarreal suscribe 4500 cuotas y María Luján Ortiz suscribe 500 cuotas. 7) 31/12 de cada año. 8) Gerente: Sebastián Alcides Villarreal por el plazo de duración de la sociedad y con domicilio especial en la sede social de Condarco 1541 piso 3 oficina C caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 16/02/2024 Reg. N° 963
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8513/24 v. 26/02/2024

MSTK S.R.L.

Constitución. Escritura Pública del 22/02/2024.Socios: Diego Hernán MARTINEZ, 450 cuotas, nacido 19/05/1976, DNI 25.317.073, CUIT 20- 25317073- 6, domicilio Av.del Libertador 8008 piso 8° "1" CABA; Gabriel Fernando CASERES, 450 cuotas, nacido 01/05/1976, DNI 23.705.696, CUIT 20- 23705696- 6; Alejandra Beatriz PALPICH0, 50 cuotas, nacida 04/05/ 1977, DNI 26.019.067, CUIT 27- 26019067-4, ambos con domicilio Ciudad de la Paz 2139 Piso 9° "E" CABA; Paula DIAZ BALIERO, 50 cuotas, nacida 23/04/1990, DNI 35.229.619, CUIT 27- 35229619- 3, domicilio Navarro 2242 Planta Baja "2" CABA; todos argentinos, solteros y comerciantes.Denominación: MSTK S.R.L. Duración: 90 años. Objeto: a) COMERCIAL: Fabricación, industrialización, compra venta por mayor y menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación, comercialización y distribución de todo tipo de bienes nuevos y/ o usados especialmente: indumentaria y calzado, línea blanca, equipos eléctricos, electrónicos, maquinarias y herramientas, mecánicos, ópticos, de computación, audio, video, televisores y monitores, fotografía y sus repuestos y afines, artículos de juguetería y regalería, bicicletas, triciclos, todo tipo de elementos de bazar y para cosmética, limpieza y decoración del hogar, bienes para mascotas, artículos deportivos, accesorios y suplementos; Bebidas en general con y sin alcohol. b) SERVICIOS: La prestación de servicios profesionales en los ámbitos de consultoría de negocio y de gestión, consultoría tecnológica y formación destinados a cualquier campo o sector, incluyendo la elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos, así como la dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología, comercialización y administración de tales estudios, proyectos y actividades. Marketing y publicidad. Servicio de diseño y desarrollo de páginas web, alojamiento de páginas web, registro y administración de dominios, servidores de seguridad y soluciones para comercio electrónico y afines. Asesorías Financieras, elaboración de proyectos, estudios Financieros, elaboración y presentación de informes de entidades oficiales, balances. Asesorías y auditorías en las áreas: Financieras, Contables, Tributarias e Impuestos. Servicio de Agente de carga nacional e internacional facultado para realizar y recibir embarques, consolidar y desconsolidar mercadería containerizada, actuar como operador de transporte, actuar como intermediario en el transporte aéreo, marítimo, terrestre, fluvial, ferroviario y/o multimodal entre el importador y el exportador y la empresa que brinda el servicio de transporte nacional o internacional. Realizar trámites administrativos relacionados al transporte de cargas así como de los trámites aduaneros, gestión financiera, créditos documentos o contratos de seguros relativos a la carga. c) LOCACIONES: Administración, locación, sublocación de inmuebles o espacios propios o de terceros. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante; Capital: \$ 1.000.000. en 1.000 cuotas de \$ 1.000 y 1 voto cada una. Integración 25% en dinero efectivo, saldo dentro del plazo de Ley. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Gerentes: Diego Hernán MARTINEZ y Paula DIAZ BALIERO, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Palpa n° 2426 Piso 7° CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 22/02/2024 Reg. N° 2055
Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2024 N° 8566/24 v. 26/02/2024

NOE CONSTRUCCIONES S.R.L.

Rectificando aviso del 4/01/2024, N. 291/24 el capital social es de \$.200000 en cuotas de \$.100.La sede social correcta es Av.Avellaneda 1863, piso 10.Dto.G, CABA.Gerente Brian Sebastian Acosta.En el objeto social falto agregar toda actividad reservada a profesioanales sera ejercida por los mismos con titulo habilitante.Domicilio especial en Av.Avellaneda 1863, piso 10, Dto.G, CABA Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 04/01/2024

Carlos Fabian Paulero - Habilitado D.N.R.O. N° 3130

e. 26/02/2024 N° 8419/24 v. 26/02/2024

OJBK S.R.L.

CUIT 30-71778818-0. Ins. privado cesion cuotas y reforma de contrato del 19/02/24. Long XUE cede la totalidad de sus 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u a Yumei ZHANG. Reforma artículo 4°: Nueva composición: Dongbin WANG y Yumei ZHANG suscriben 1.000 cuotas de capital \$ 100.000, c/u. Capital \$ 200.000. Reforma clausula 3ra. "TERCERA: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: importación, exportación, distribución y comercialización, por mayor y menor, de productos, accesorios o insumos relacionados con la actividad de manicura y pedicura, artículos de perfumería, cosmética, higiene y cuidado personal, regalería, fantasía, cotillón, juguetería, bazar, artículos para el hogar, productos textiles, lencería, blanquería en general, indumentaria masculina y femenina, productos y accesorios electrónicos, repuestos y accesorios de moto y vehículos nacionales e importados; comercialización y distribución de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, productos alimenticios en general, explotación de kioscos y supermercados; como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Autorizado según instrumento privado CESION Y REFORMA de fecha 19/02/2024

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8402/24 v. 26/02/2024

R Y R PUBLICIDAD S.R.L.

Constitución.Escritura Pública N°71 del 16/02/2024, Escribana Pública Natalia Soledad Alonso Lata, Registro N°963.1) Socios: Sebastián Alcides Villarreal, argentino, soltero comerciante, DNI 36036878,26/07/1991, Humberto Primo 476 Chivilcoy Provincia de Buenos Aires y María Luján Ortiz, argentina, soltera, comerciante, DNI N°24444942,03/02/1976, Guido 132 Chivilcoy Provincia de Buenos Aires. 2) R Y R PUBLICIDAD SRL. 3) 99 años. 4) Sede social :Andrés Lamas 2064 caba. 5) Objeto social: Creación y producción de contenidos audiovisuales y la comercialización de espacios de publicidad en medios gráficos, digitales, televisivos, radiales, electrónicos y en publicidad estática. 6) Capital:\$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una de las cuáles Sebastián Alcides Villarreal suscribe 4.500 cuotas y María Luján Ortiz suscribe 500 cuotas. 7) 31/12 de cada año. 8) Gerente: Sebastián Alcides Villarreal por el plazo de duración de la Sociedad y con domicilio especial en la sede social de Andrés Lamas 2064 caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 16/02/2024 Reg. N° 963

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8510/24 v. 26/02/2024

T&T DESARROLLOS S.R.L.

Constitución de Sociedad. Por instrumento privado de fecha 21 de febrero de 2024. Socios: (i) Tomás Brave, argentino, DNI 30.654.825, CUIT 20-30654825-6, nacido el 19/12/1983, casado, abogado, domiciliado en la calle Reconquista 609, 8vo. piso, C.A.B.A.; y (ii) Tomás María Crouzel, argentino, DNI 30.744.921, CUIT 20-30744921-9, nacido el 08/01/1984, casado, contador, domiciliado en Silvio Ruggieri 2794, piso 8, departamento 32, C.A.B.A.; Denominación: T&T DESARROLLOS S.R.L.; Sede social: Reconquista 609, 8vo. piso, C.A.B.A.; Objeto Social: A) FIDUCIARIA: todas las actividades relacionas con los Contratos de Fideicomiso de todas sus categorías, sean Fideicomisos de Inversión, Inmobiliarios, Testamentarios y de Garantías, pudiendo intervenir en los mismos mediante todas las formas y caracteres de participación con el alcance y formas establecidas por la legislación vigente. B) OPERACIONES INMOBILIARIAS: compra, venta, permuta alquiler, arrendamiento, desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, cualquiera sea la figura jurídica utilizada, y en general todo tipo de operaciones comerciales sobre inmuebles, incluso la intermediación en la realización de estas actividades. C) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de

negocios y administración de bienes y capitales que se relacionen en las actividades referidas en el objeto social. D) CONSTRUCTORA: construcción, mantenimiento y reparación de edificios y la realización de todo tipo de obras de ingeniería civil, arquitectura y urbanización de carácter público o privado; Duración: 99 años; Capital Social: \$ 100.000 representados por 1.000 cuotas con un valor nominal de \$ 100 cada una, y con derecho a un voto por cuota; Suscripción del Capital: Cada uno de los socios suscribe 500 cuotas de valor nominal \$ 100, representativas del 50% del capital social y de los votos de la sociedad, integrando el 25% en efectivo, y el remanente dentro del plazo de 2 años; Administración y Representación Legal: Uno o más gerentes que podrán ser socios o no de la sociedad, por tiempo indeterminado en forma individual e indistinta. Gerentes Titulares: Tomas Brave y Tomas María Crouzel. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial de acuerdo a lo siguiente: Tomás Brave en Reconquista 609, 8vo. piso, C.A.B.A. y Tomás María Crouzel en Carlos Pellegrini 1175, piso 4, departamento "D", C.A.B.A.; Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 21/02/2024

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8619/24 v. 26/02/2024

TAPUJIM S.R.L.

Constituida por escritura 83 del 22/02/2024 registro 942 CABA ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Raúl Nicolas ABADI DNI 37375143 CUIT 20-37375143-0 nacido 28/03/1993 y Ramon Matías ABADI DNI 39463142 CUIT 20-39463142-7 nacido 31/07/1996. Ambos argentinos casados comerciantes y con domicilio real y constituido Juan F Seguí 3672 piso 11 CABA. Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos textiles y prendas de vestir. Capital \$ 2.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Raúl Nicolas ABADI suscribe un millón de cuotas de un peso cada una y Ramon Matías ABADI suscribe un millón de cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Felipe Vallese 3263 local C CABA. Gerente Raúl Nicolas ABADI. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 22/02/2024 Reg. N° 942

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8450/24 v. 26/02/2024

WYNFLEX S.R.L.

Por esc. 32 del 23/02/2024 se constituyó "WYNFLEX S.R.L."- Socios Gerente: Nicolás BELTRAME, 06/03/1990, DNI 35148710, CUIT 20-35148710-1, comerciante, Primera Junta 281, Haedo, Morón, Pcia. Buenos Aires; y Walter Federico NIEVAS, 07/03/1973, DNI 23045400, CUIT 20-23045400-1, comerciante, Dr. Delfor Díaz 2387, Hurlingham, Buenos Aires; ambos argentinos y solteros.- CAPITAL: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 CUOTAS de \$ 1.000 de valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota.- Los socios suscriben 500 CUOTAS cada uno; integrando el 100% en dinero en efectivo.- OBJETO: Prestar servicios de asesoramiento, análisis, y consultoría relacionados con software, planificación tecnológica, calidad, organización y sistemas de información, mejora, racionalización y cambio de la gestión, seguridad y protección de la información, gestión de contingencias y mantenimiento del negocio, desarrollo e implementación de sistemas; Análisis, diseño, desarrollo, producción, construcción, pruebas, integración, implantación, reparación, mantenimiento y comercialización de sistemas, soluciones y productos de software y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello; Comercialización de bienes y servicios a través de plataformas digitales, así como el suministro de servicios de información y formación. Suministro, implantación, integración y mantenimiento de soluciones informáticas propias y de terceros, incluyendo comercialización, fabricación, importación, exportación, distribución, leasing, consignación, concesión y alquiler de máquinas, equipos, programas, software, sistemas y/o elementos y/o accesorios relacionados con las actividades antes descritas, así como también la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto. Servicios de puesta en funcionamiento, seguimiento, explotación, gestión y control de equipos y sistemas informáticos y de infraestructuras telemáticas. Captura, grabación y gestión de datos por medios electrónicos, informáticos y telemáticos; Actividades de formación presencial, a distancia u on-line en materia de planificación y organización tecnológica, seguridad informática, metodologías, análisis, diseño y programación y productos y soluciones, y/o en cualquier materia que tenga relación con el objeto social, incluyendo la preparación y distribución del material didáctico relacionado con dichas actividades de formación. Gestión externa de todos o parte de los procesos informáticos de todo tipo de empresas e instituciones públicas y privadas. SERVICIOS: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general, control

y manejo de stocks, servicios de packaging y todo lo que haga a la actividad logística y de almacenamiento y distribución de productos. Exportación e Importación de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y mercaderías en general. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, cuando así se requiera.- PLAZO: 99 años.- Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta, por término social. Gerente: Nicolás BELTRAME. Acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. CIERRE EJERCICIO: 31/12.- SEDE SOCIAL: Bermúdez 172 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 23/02/2024 Reg. N° 1112
NATALIA BELEN LANZA CIANCHI - Matrícula: 5785 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2024 N° 8723/24 v. 26/02/2024

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



**Podés descargar la edición que quieras
desde tu celular, tablet o computadora para
guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

**1- Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar 2- Descargá la sección que
quieras leer. 3- Imprimila y ¡listo!**



Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CUIT 30-66051598-0 .Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 26.03.2024 a las 15:00 horas, la que se celebrará a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia para considerar el siguiente Orden del Día: 1) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA APROBAR Y SUSCRIBIR EL ACTA. 2) CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION PRESCRIPTA POR EL ARTÍCULO 234, INCISO 1° DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. 3) CONSIDERACION DEL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. CONSIDERACION DEL PAGO DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO. 4) CONSIDERACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. CONSIDERACION DE LA RENUNCIA DEL DIRECTOR TITULAR JORGE VIÑAS. 5) CONSIDERACION DE LA GESTION DE LA COMISION FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. 6) CONSIDERACION DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. 7) CONSIDERACION DE LOS HONORARIOS DE LA COMISION FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. 8) DESIGNACION DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE POR EL TERMINO DE DOS EJERCICIOS. 9) DESIGNACION DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISION FISCALIZADORA POR EL TERMINO DE DOS EJERCICIOS. 10) DESIGNACION DEL CONTADOR CERTIFICANTE TITULAR Y SUPLENTE DE LA SOCIEDAD Y DE LOS FONDOS COMUNES DE INVERSION ADMINISTRADOS. 11) CONSIDERACION DE LA REFORMA DEL ARTICULO DECIMO OCTAVO DEL ESTATUTO SOCIAL. 12) AUTORIZACIONES. Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea y acreditar los instrumentos habilitantes para votar mediante remisión de la documentación al correo electrónico comunicaciones@torontotrust.com.ar con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, es decir, hasta el día 20.03.2024, y que los accionistas deberán remitir a dicho mail un correo electrónico y teléfono de contacto.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 01/04/2022 ROMINA CARDELLINI - Presidente

e. 26/02/2024 N° 8694/24 v. 01/03/2024

BANCO HIPOTECARIO S.A.

30-50001107-2 - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de marzo de 2024, mediante el sistema de videoconferencia ZOOM el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, en primera convocatoria a las 12:00 horas y para la asamblea ordinaria en segunda convocatoria a las 13:00 horas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 237, segundo párrafo de la Ley N.º 19.550, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2023. 3) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio finalizado el 31/12/2023. Distribución de los resultados no asignados positivos por \$ 56.565.212 miles de la siguiente manera: i) A Reserva Legal (20%) \$ 11.313.042 miles, ii) \$ 23.000.000 miles (40,66%) para el pago de dividendos, y iii) el saldo a Reserva Facultativa (a los efectos de la consideración del presente punto se requerirá el quorum y las mayorías requeridas para la Asamblea Extraordinaria). 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2023 por \$ 455.059 miles (total remuneraciones), que expresados en moneda del 31/12/2023 corresponden a \$ 811.736 miles por efecto del ajuste por inflación conforme fueran anticipados durante el ejercicio 2023, según lo autorizado por la asamblea del 30/3/2023, dentro del límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley de la Ley General de Sociedades y reglamentación. 6) Consideración de los honorarios para el Comité Ejecutivo correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2023, por el monto de \$ 1.950.000 miles que sumado a los honorarios considerados en el punto anterior representan cinco coma setenta y cinco por ciento (5,75%) de la

ganancia computable por sus por sus funciones técnico - administrativas (Estatuto Social Art. 14, Inc. C), y ante la propuesta de distribución de dividendos (Art. 261 de la Ley General de Sociedades), provisionados. 7) Autorización para el pago de anticipos a cuenta de honorarios y remuneraciones a los directores por hasta el importe que se determine, ad-referéndum de lo que resuelva la Asamblea General que considere el presente ejercicio 2024. 8) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023 por \$ 106.228 miles que expresados en moneda del 31/12/2023 corresponden a \$ 192.505 miles por efecto del ajuste por inflación. 9) Autorización para el pago a la Comisión Fiscalizadora de los honorarios a cuenta durante el año 2024, sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2024. 10) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría correspondiente al año 2024 por un importe de \$ 62.100 miles. 11) Designación de los contadores certificantes titular y suplente para el ejercicio del año 2024. 12) Consideración de la delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época y moneda de emisión, plazo, precio, forma y condiciones de pago, tipo y tasa de interés, destino de los fondos y demás términos y condiciones de cada clase y/o serie de obligaciones negociables que se emita bajo el régimen de emisor frecuente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar el certificado de la cuenta de acciones escriturales librado por Caja de Valores S.A. vía correo electrónico a la casilla secretaria_general@hipotecario.com.ar, hasta el día 21 de marzo de 2024 inclusive. La asamblea será celebrada a distancia de conformidad con lo dispuesto en el Arts. 22 a 25 del Estatuto de Banco Hipotecario S.A. y en las Normas de la CNV mediante la utilización del sistema de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM y deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea y del envío de los datos de acceso a la reunión. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería remitiendo a la casilla de correo electrónico indicada precedentemente y hasta el 19 de marzo de 2024 inclusive, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar el lugar donde se encuentra, quien participa de la Asamblea, los mecanismos técnicos que utilice y los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se solicita a los señores accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán de conformidad con los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Al momento de la votación, cada accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. La documentación mencionada en el orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en la página web del Banco, de la CNV y de los mercados.

Designado según instrumento privado acta directorio 499 de fecha 31/3/2022 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente

e. 26/02/2024 N° 8448/24 v. 01/03/2024

BANCO HIPOTECARIO S.A.

30-50001107-2 - Se convoca a Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" a celebrarse el día 27 de marzo de 2024, en primera convocatoria a las 14:00 horas, mediante el sistema de videoconferencia ZOOM el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. 2) Elección de seis directores titulares por dos ejercicios, en reemplazo de seis directores titulares con mandato cumplido. 3) Elección de seis directores suplentes por dos ejercicios, en reemplazo de tres directores suplentes con mandato cumplido y tres para cubrir cargo vacante. 4) Elección de un director suplente por un ejercicio para cubrir un cargo vacante.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar el certificado de la cuenta de acciones escriturales librado por Caja de Valores S.A. vía correo electrónico a la casilla secretaria_general@hipotecario.com.ar, hasta el día 21 de marzo de 2024 inclusive. La asamblea será celebrada a distancia de conformidad con lo dispuesto en el Arts. 22 a 25 del Estatuto de Banco Hipotecario S.A. y en las Normas de la CNV mediante la utilización del sistema de videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea y del envío de los datos de acceso a la reunión. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente hasta el 19 de marzo de 2024 inclusive. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Según lo dispuesto en el Estatuto Social, cada director o síndico propuesto deberá presentar antes o

durante la Asamblea la aceptación del cargo firmada con nombre y apellido completos, número de documento de identidad, CUIT O CUIL, domicilio real y dirección de correo electrónico. No podrá ser propuesto como director o síndico ninguna persona comprendida en cualquiera de las causas de inhabilidad previstas en el artículo 10 de la Ley Entidades Financieras y en la Comunicación "A" 6304 del BCRA. La documentación mencionada en el orden del día, se encuentra a disposición de los accionistas en la página web del Banco y de la CNV.

Designado según instrumento privado acta directorio 499 de fecha 31/3/2022 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente

e. 26/02/2024 N° 8449/24 v. 01/03/2024

LUXCAR S.A.

CUIT N° 30-68651000-6. Convócase a los Señores Accionistas de LUXCAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Marzo de 2024 en Teniente General Juan Domingo Perón 1.493, Piso 2, Of. 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12:00 para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1° Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023; 3) Destino de los resultados; 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración; 5) Fijación de la remuneración del Directorio en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 183 del 9/1/2024 pablo fabian morrone - Presidente

e. 26/02/2024 N° 8540/24 v. 01/03/2024

MACOSER S.A.

La entidad MACOSER S.A. CUIT 30-59792857-9 convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida De Los Constituyentes N° 4624, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Primero: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Segundo: Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/10/2023. Tercero: Consideración, destino y aprobación de los resultados del ejercicio finalizado el 31/10/2023. Cuarto: Consideración de la gestión del Directorio. Quinto: Consideración de los honorarios del Directorio. Sexto: Motivos de la convocatoria fuera de término.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 4/3/2022 ROBERTO AQUILES MACCHIERALDO - Presidente

e. 26/02/2024 N° 8640/24 v. 01/03/2024

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

Mercado Abierto Electrónico S.A, C.U.I.T. 33-62818915-9. Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria – artículo 234 incisos 1° y 2° de la LSC - a celebrarse el día 09 de abril de 2024 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, bajo la modalidad de Asamblea a Distancia -conforme lo previsto en el Artículo 21 del Estatuto Social-, a través de una aplicación que permita la realización del acto con los recaudos legales exigidos, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la Memoria e Informe del Directorio sobre Gobierno Societario, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2023 y gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia. 3°) Consideración de las utilidades del Ejercicio y distribución de las mismas. Propuesta de distribución de Dividendos en Efectivo. Delegaciones. 4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023 por \$ 97.981.413 dentro del límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 5°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social. 6°) Designación de 5 miembros titulares, y en su caso, designación de los miembros suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social. 7°) Designación del Auditor Externo. NOTA 1: Conforme lo previsto en el Artículo 21 del Estatuto Social, la presente Asamblea es convocada para realizarse por Videoconferencia a través de la Plataforma ZOOM. La transmisión será efectuada desde la Sede Social. La Sociedad informará a los Accionistas que han depositado sus acciones el link para unirse a la misma. NOTA 2:

Comunicación de asistencia a Asamblea (Art. 238 - Ley 19.550): Los Accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad al correo electrónico legales@mae.com.ar, en el horario de 10 a 18 horas, para su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el día 03 de abril de 2024 a las 18 horas. La documentación indicada en la convocatoria podrá consultarse en www.mae.com.ar, o en la Autopista de Información Financiera de la CNV, o en nuestra sede social. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/03/2023 PABLO MARIA LEON - Presidente

e. 26/02/2024 N° 8652/24 v. 01/03/2024

PANTOQUIMICA S.A.

CUIT N° 30-50396935-8. Convócase a los señores accionistas de PANTOQUIMICA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria y Especial de Acciones Clase A a celebrarse el día 15 de marzo de 2024, a las 18 horas, en primera convocatoria, y a las 19 horas, en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 516 piso 15, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de rescate de las Acciones Clase A en circulación. 3) Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto Social. 4) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria. 5) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley N° 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en 25 de Mayo 516, piso 15, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 25/04/2023 MARIANO GASTON MENDEZ - Presidente

e. 26/02/2024 N° 8550/24 v. 01/03/2024

TERNIUM ARGENTINA S.A.

(CUIT N° 30-51688824-1) Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de marzo de 2024 a las 11.00 horas, en el Pasaje Carlos María della Paolera Nro. 222, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE SEGÚN ART. 234 DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL SEXAGÉSIMO TERCER EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, CONSISTENTE EN: (I) LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 QUE COMPRENEN LA MEMORIA DEL DIRECTORIO Y SU ANEXO – INFORME SOBRE EL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO DE LA SOCIEDAD, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 1, INCISO A. 1), SECCIÓN I, CAPÍTULO I, TÍTULO IV DEL TEXTO 2013 DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, RESEÑA INFORMATIVA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE; (II) LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, QUE COMPRENEN ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADOS, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE; (III) CONSIDERACIÓN DEL INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023; (IV) APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO Y DEL CONSEJO DE VIGILANCIA, Y DE LAS RESOLUCIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS POR LOS MISMOS DURANTE EL SEXAGÉSIMO TERCER EJERCICIO. 2. TOMAR NOTA DEL INFORME ANUAL DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2023; APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA DURANTE EL EJERCICIO 2024. 3. DETERMINACIÓN DE LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023: (I) DEL DIRECTORIO Y (II) DEL CONSEJO DE VIGILANCIA; SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS MISMOS HAN SIDO IMPUTADOS AL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, EN LAS SUMAS DE \$ 346.568.000 Y \$ 108.144.000, RESPECTIVAMENTE. 4. CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS FIJADOS POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA Y EL COMITÉ DE AUDITORÍA POR LA AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. 5. DESTINO DE LOS RESULTADOS ACUMULADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. 6. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024. 7. DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ELECCIÓN DE LOS MISMOS; DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA Y ELECCIÓN DE LOS MISMOS. 8. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY 19.550. En cumplimiento de lo dispuesto en la Reglamentación vigente, se deja constancia que: a) el domicilio donde se realizará la Asamblea, será el del Pasaje Carlos María della Paolera 222, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social; b) para asistir con voz y voto a la

Asamblea, los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas de SANTA MARIA S.A.I.F. –Agente Registral de la Sociedad-, sitas en el Pasaje Carlos M. della Paolera 297/299, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 15 de marzo de 2024 inclusive (coordinar turno de atención con la Sra. Natalia Isoldi al 4018-2526), a los fines de cumplimentar: 1°) los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad, deberán requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para la asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente, dando cumplimiento al artículo 238 de la Ley N° 19.550; 2°) los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores, deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha Institución. c) Asimismo, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 15 de marzo de 2024 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico asambleaterniumargentina@ternium.com.ar. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, se les solicitará informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. d) los accionistas persona jurídica constituida en el extranjero y/o de titularidad de un fideicomiso, "trust" o figura similar, deberán cumplimentar además con lo dispuesto por la Resolución General CNV N° 789/2019. e) los representantes de accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo segundo del estatuto social; f) todas las acciones ordinarias A en circulación tienen derecho a un voto por acción; g) los accionistas interesados, podrán requerir en las mismas oficinas de Santa María S.A.I.F., atención Sra. Natalia Isoldi, ó al correo electrónico asambleaterniumargentina@ternium.com.ar, la documentación referida al tratamiento de los puntos 1. y 2. del orden del día de la Asamblea precedentemente convocada.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de febrero 2024

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 1235 de fecha 28/3/2023 Martin Alberto Berardi - Presidente

e. 26/02/2024 N° 8470/24 v. 01/03/2024

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ADMINISTRACION A.J.R. S.R.L.

CUIT 30-70880401-7. En cumplimiento RG.IGJ 10/21. Por oficio del 28/09/2023 se resuelve: Inscripción de la Declaratoria de Herederos: CAUSANTE: Luis Alberto Roccatagliata poseedor de 83.855 cuotas. HEREDEROS: Tomás Alberto Roccatagliata y Félix Alberto Roccatagliata poseedores en total de 83.855 cuotas. Capital Social: \$ 167.710, dividido en 167.710 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Como resultado de la sucesión, la distribución de cuotas queda así: Tomás Alberto Roccatagliata 41.927 cuotas, Félix Alberto Roccatagliata 41.927 cuotas y 1 cuota en condominio en un 50% Tomás Alberto Roccatagliata y Félix Alberto Roccatagliata. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 15/09/2023

FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8531/24 v. 26/02/2024

ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS S.E.

CUIT 30-71069599-3 Por acta de directorio de fecha 10/10/2023 y 30/11/2023 renuncio Señor Martín Fabio MARINUCCI, Damián Rodrigo ALVAREZ, Maria Florencia COLMAN, Marcelo David KRAJZELMAN, Juan Salvador ESLAIMAN. Por acta de asamblea de fecha 25/01/2024 se designo como Presidente Alejo MAXIT, como Vicepresidente Marcelo David KRAJZELMAN y como Director Titular Claudio Fernando CUPO, todos con domicilio especial en Av. Dr. Jose María Ramos Mejía 1302, Piso 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 332 de fecha 09/02/2024 Reg. N° 501

FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8567/24 v. 26/02/2024

ALSINA 1702/16 S.R.L.

CUIT 30-62867412-0 Por Declaratoria de Herederos del 23/06/04, dictada en los autos "BERMUDEZ, ANTONIO S/ Sucesión ab intestato", Expte. N° 35179/03 el causante/transmitente Antonio Bermudez, DNI 93348600 CUIT 20152905360 (Fallecido) transfiere por orden judicial sus 3860 cuotas representativas del 38,60% del total de la participación societaria a NELIDA MERCEDES BERMUDEZ la cantidad de 1930 cuotas y se le adjudicó a su cónyuge supérstite CARMEN MIÑONES por el carácter ganancial de éstas la cantidad de 1930 cuotas. Por Cesión del 11/01/2019 la cónyuge supérstite CARMEN MIÑONES cede la totalidad de sus cuotas, las cuales representan el 19,30% del total del capital social a NELIDA MERCEDES BERMUDEZ, quedando en definitiva conformado el capital social así: NELIDA MERCEDES BERMUDEZ DNI 13654523, CUIL 27136545235 con domicilio en la calle Terrada 1039 Planta Baja B, CABA 3860 cuotas, representando el 38,60% del capital social. El capital social es de: \$ 10000, dividido en 10000 cuotas de \$ 1 c/u valor nominal y confieren 1 voto. Tanto la declaratoria de herederos como la Cesión de derechos y acciones hereditarias fueron transcritas en el oficio del 29 de septiembre de 2023, expedido por el Juzgado Nacional en lo Civil Nro 43 a cargo del Dr. Ríos Becker, Julio Fernando Autorizada según oficio judicial ampliatorio de fecha MARÍA DE LOS ANGELES GOMEZ - T° 76, F° 737 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Oficio Judicial de fecha 29/12/2023 Autorizado según instrumento privado Oficio Judicial de fecha 29/12/2023

MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ - T°: 76 F°: 737 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8610/24 v. 26/02/2024

AMAMBAY S.A.I.C.F.C. E I.

30663143960 Por asamblea ordinaria del 27/10/23 se designo a Rosario Mantilla de Hubert como Presidente y Agustina María Hubert como director suplente. Constituyeron domicilio real en Rodriguez Peña N° 1985 Piso 1 Depto A, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/10/2023 NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8391/24 v. 26/02/2024

ANKER LATINOAMERICA S.A.

CUIT 30-71690088-2. ESCRITURA 19 del 22 de febrero de 2024. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 30.11.2023. Con la presencia del 100% del capital social y en decisión unánime se APROBÓ: a) RENUNCIAS de LUIS ANDRÉS CAPUTO AL CARGO DE PRESIDENTE Y DE SANTIAGO BAUSILI AL CARGO DE DIRECTOR TITULAR. b) nuevo DIRECTORIO SOCIETARIO: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: FLAVIO LUIS NICOLÁS CAPUTO; DIRECTOR SUPLENTE: Alexis HOFFMANN, AMBOS aceptaron expresamente los cargos que les fueron conferidos y constituyeron DOMICILIO ESPECIAL EN EL DE LA SEDE SOCIAL SITA EN SARMIENTO 311, PISO 7 CABA. c) se TRASLADA SEDE SOCIAL a Sarmiento 311, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 22/02/2024 Reg. N° 1981 INES MARCELA CAPUTO - Matrícula: 4189 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2024 N° 8698/24 v. 26/02/2024

AUREA INVERSIONES S.A.

CUIT. 30-70898561-5, por Actas de Asamblea General Ordinaria del 2/02/2024 se designo Presidente a Valeria Fabiana Fernandez, DNI 21.138.555 y a Juan Ignacio Agra, DNI 27.766.951 como Director suplente por 3 ejercicios; quienes fijan domicilio especial en la calle San Marin n°140 piso 12 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Directorio del 2/2/2024 se resolvió cambiar la sede social a la calle San Martin 140 piso 12 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 22/02/2024 Reg. N° 1960 Carolina Quintero - Matrícula: 4220 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2024 N° 8586/24 v. 26/02/2024

BANK OF CHINA LIMITED SUCURSAL BUENOS AIRES

30-71639545-2. Por Resolución de la Casa Matriz del 12 de julio de 2023 se resolvió revocar la designación de la Sra. Zeng Hongyan como representante legal suplente y designar al Sr. Ma Mingliang en su reemplazo. Asimismo, se ratificó la designación de la Sr. Xiao Qi como representante legal titular. El Sr. Ma Mingliang aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Juana Manso 999, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado autorización de representante legal de fecha 16/02/2024 Gaspar Leveratto - T°: 146 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8428/24 v. 26/02/2024

BEIRO 4801 S.R.L.

CUIT 30-68068024-4 Por Declaratoria de Herederos del 23/06/04, dictada en los autos "BERMUDEZ, ANTONIO S/ Sucesión ab intestato", Expte. N° 35179/03 el causante/transmitente Antonio Bermudez, DNI 93348600 CUIT 20152905360 (Fallecido) transfiere por orden judicial sus 60000 cuotas representativas del 12% del total de la participación societaria a NELIDA MERCEDES BERMUDEZ la cantidad de 30000 cuotas y se le adjudicó a su cónyuge supérstite CARMEN MIÑONES por el carácter ganancial de éstas la cantidad de 30000 cuotas. Por Cesión del 11/01/2019 la cónyuge supérstite CARMEN MIÑONES cede la totalidad de sus cuotas, las cuales representan el 6% del total del capital social a NELIDA MERCEDES BERMUDEZ, quedando en definitiva conformado el capital social así: NELIDA MERCEDES BERMUDEZ DNI 13654523, CUIL 27136545235 con domicilio en la calle Terrada 1039 Planta Baja B, CABA 60000 cuotas, representando el 12% del capital social. El capital social es de: \$ 500000, dividido en 500000 cuotas de \$ 1 c/u valor nominal y confieren 1 voto. Tanto la declaratoria de herederos como la Cesión de derechos y acciones hereditarias fueron transcritas en el oficio del 29 de diciembre de 2023, expedido por el Juzgado Nacional en lo Civil Nro 43 a cargo del Dr. Ríos Becker, Julio Fernando Autorizada MARÍA DE LOS ANGELES GOMEZ - T° 76, F° 737 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Oficio Judicial de fecha 29/12/2023

MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ - T°: 76 F°: 737 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8609/24 v. 26/02/2024

BELLANTONIO HERMANOS S.A.

Sociedad sin CUIT. Dicha publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de esta persona jurídica ante AFIP. Acta de Asamblea General Ordinaria N° 43 de fecha 15/02/2024: Se aprueba por unanimidad: i) las renunciaciones de Juan Carlos Bellantonio y Julieta Fernández a los cargos de Presidente y Directora Titular, respectivamente; ii) Designar en sus reemplazos a Julieta Fernández y Juan Carlos Bellantonio, para ocupar los cargos de Presidente y Director Titular, respectivamente. Ambos, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en calle Florida N° 520, Piso 2°, Oficina 215, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 43 de fecha 15/02/2024.

Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8424/24 v. 26/02/2024

BERAGON S.R.L.

CUIT 30707968083.- Por Escritura 118 del 6/11/2023: 1) De acuerdo a la RG 10/2021 IGJ: Maximiliano GONZALEZ y Gabriel Alejandro GONZALEZ cedieron la totalidad de sus cuotas sociales quedando la composición Matías D' ANIELLO titular de 30.000 cuotas y Beatriz Haydee MARRAZZO titular de 30.000 cuotas. El capital es de \$ 60.000.- representado en 60.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una con derecho a un voto; 2) Nueva sede social: Av. Nazca 459 CABA; 3) Maximiliano GONZALEZ renunció como gerente; 4) Se designó a Matías D' ANIELLO como gerente quien constituyó domicilio especial en la nueva sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 06/11/2023 Reg. N° 11

GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2024 N° 8744/24 v. 26/02/2024

BISAN S.A.

CUIT 30-68347099-2: Asamblea General Ordinaria 19/07/2023: Presidente: Héctor Hugo LOBERA, Director suplente: Mariano Daniel LOBERA SETIEN. Todos con Domicilio especial en Florida 152, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 352 de fecha 17/11/2023 Reg. N° 789

Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2024 N° 8421/24 v. 26/02/2024

BISELOT S.A.

30-71054024-8: Asamblea Ordinaria 14/08/2023: Presidente: Héctor Hugo Lobera, Director suplente: Mariano Daniel LOBERA SETIEN. Domicilio especial: Ambos en Avenida del Libertador 5278 Piso 10 Dpto. A., CABA. Autorizado Esc. 394, 14/12/2023, Registro 789, Irustia Autorizado según instrumento público Esc. N° 394 de fecha 14/12/2023 Reg. N° 789

Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2024 N° 8416/24 v. 26/02/2024

**BQ ARROYO S.A. - ANGELEX S.A. - BQ TIERRAS S.A. - ABECU S.A.U.
- B.I.O. LOBEARROYO S.A.U. - CUATRO CERROS S.A.U.**

Fusión-Escisión-Fusión.- A los fines dispuestos por los artículos 83 y 88 de la Ley 19.550 y conforme lo dispuesto en el Compromiso Previo de Fusión-Escisión-Fusión del 05/02/2024, se hace saber la fusión-escisión-fusión de fecha efectiva 01/01/2024 que se describe a continuación: fusión por absorción de (i) Angelex S.A. (sociedad disuelta sin liquidar), CUIT 30-71103879-1, inscripta ante la Inspección General de Justicia ("IGJ") el 04/05/2009, bajo el N° 3743 del L° 131, T° "-" de SRL, bajo la denominación "Angelex S.R.L.", cuya transformación a sociedad anónima se inscribió ante la IGJ el 24/04/2023, bajo el N° 6357 del L° 112, T° "-" de Sociedades por Acciones y (ii) BQ Tierras S.A. (sociedad disuelta sin liquidar), CUIT 30-71674453-8, inscripta ante la IGJ bajo dicha denominación el 13/01/2020, bajo el N° 851 del L° 98, T° "-" de Sociedades por Acciones; (ambas, las "Sociedades Absorbidas") en (iii) BQ Arroyo S.A. (sociedad disuelta sin liquidar), CUIT 30-50931523-6, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 10/12/1970 bajo el N° 1862 al folio 265 del L° 251 de Contratos Públicos, bajo la denominación "Arroyo Sociedad en Comandita por Acciones", cuya transformación a sociedad anónima y cambio de denominación al actual, se inscribió ante IGJ el 11/04/2023 bajo el N° 5362 del L° 112, T° "-" de Sociedades por Acciones; y su posterior escisión de la totalidad del patrimonio de BQ Arroyo S.A. (sociedad disuelta sin liquidar) a fusionarse en (A) Abecu S.A.U., CUIT 33-71835429-9, inscripta ante IGJ bajo dicha denominación el 04/12/2023 bajo el N° 20765 del L° 115, T° "-" de Sociedades por Acciones; (B) B.I.O. Lobearroyo S.A.U., CUIT 30-71836268-3, inscripta ante IGJ bajo dicha denominación el 11/12/2023 bajo el N° 21274 del L° 115, T° "-" de Sociedades por Acciones; y (C) Cuatro Cerros S.A.U., CUIT 30-71837494-0, inscripta ante IGJ bajo dicha denominación el 18/12/2023 bajo el N° 21981 del L° 115, T° "-" de Sociedades por Acciones (la "Fusión-Escisión-Fusión"). La sede social de todas las sociedades sujetas a la Fusión-Escisión-Fusión es en Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3590, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Fusión-Escisión-Fusión se produjo con fecha efectiva 01/01/2024. El Compromiso Previo de Fusión-Escisión-Fusión del 05/02/2024 ha sido aprobado por resolución de los Directorios de todas las sociedades reorganizadas el 05/02/2024, y por las Asambleas Ordinarias y/o Extraordinarias de todas las sociedades reorganizadas el 05/02/2024. Por resoluciones de Asambleas Ordinarias y/o Extraordinarias del 05/02/2024, con efecto a partir del 01/01/2024, se resolvió: (1) las Sociedades Absorbidas quedan disueltas sin liquidarse; (2) BQ Arroyo S.A. aumenta su capital de la suma de \$ 28.100.000 a \$ 85.719.937 en virtud de la fusión de las Sociedades Absorbidas y luego se disuelve sin liquidarse en virtud de la escisión-fusión en Abecu S.A.U., B.I.O. Lobearroyo S.A.U. y Cuatro Cerros S.A.U. y (3) Abecu S.A.U. aumenta su capital de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 23.097.100; B.I.O. Lobearroyo S.A.U. aumenta su capital de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 18.912.973 y Cuatro Cerros S.A.U. aumenta su capital de la suma de \$ 1.000.000 a la suma de \$ 44.909.864. Valuación del activo y pasivo de las sociedades antes de la Fusión-Escisión-Fusión, según los balances especiales al 31/12/2023: (1) Angelex S.A.: Activo: \$ 556.512.308,35, Pasivo: \$ 3.931.399,70; (2) BQ Tierras S.A.: Activo: \$ 733.619.987,58, Pasivo: \$ 11.821.451,68; (3) BQ Arroyo S.A.: Activo: \$ 139.482.119,20, Pasivo: \$ 25.066.739,81; (4) Abecu S.A.U.: Activo: \$ 100.000,00, Pasivo: \$ 0,00; (5) B.I.O. Lobearroyo S.A.U.: Activo: \$ 100.000,00, Pasivo: \$ 0,00; y (6) Cuatro Cerros S.A.U.: Activo: \$ 1.000.000,00, Pasivo: \$ 0,00. Variación del activo y pasivo de BQ Arroyo S.A. luego de la fusión con las Sociedades Absorbidas y antes de la escisión-fusión según balance especial consolidado al 31/12/2023: Activo: \$ 1.429.614.415,13, Pasivo: \$ 40.819.591,19. Variación del activo y pasivo de BQ Arroyo S.A. después de la escisión-fusión según balance especial consolidado al 31/12/2023 en virtud de la escisión de la totalidad de su patrimonio -y su consecuente disolución sin liquidación- y fusión en Abecu S.A.U., B.I.O. Lobearroyo S.A.U. y Cuatro Cerros S.A.U.: Activo: \$ 0,00, Pasivo: \$ 0,00. Valuación del activo y el pasivo que componen el patrimonio de las sociedades después de la Fusión-Escisión-Fusión según balances especiales al 31/12/2023: (1) Angelex S.A. (sociedad disuelta sin liquidarse): Activo: \$ 0,00, Pasivo: \$ 0,00; (2) BQ Tierras S.A. (sociedad disuelta sin liquidarse): Activo: \$ 0,00, Pasivo: \$ 0,00; (3) BQ Arroyo S.A. (sociedad disuelta sin liquidarse): Activo: \$ 0,00, Pasivo: \$ 0,00; (4) Abecu S.A.U.: Activo: \$ 378.138.508,59, Pasivo: \$ 5.450.130,77; (5) B.I.O. Lobearroyo S.A.U.: Activo: \$ 328.447.108,57, Pasivo: \$ 23.548.008,73; y (6) Cuatro Cerros S.A.U.: Activo: \$ 724.228.797,97, Pasivo: \$ 11.821.451,68. Los accionistas renunciaron al derecho de receso dispuesto en el artículo 85 de la Ley 19.550 en las Actas de Asamblea Ordinaria y/o Extraordinarias del 05/02/2024. Domicilio para notificar oposiciones de Ley: Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9:00 a 18:00 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/02/2024 de BQ Arroyo S.A. - Angelex S.A. - BQ Tierras S.A. - Abecu S.A.U. - B.I.O. Lobearroyo S.A.U. - Cuatro Cerros S.A.U.

Jimena Paula Fernández - T°: 145 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8722/24 v. 28/02/2024

BRISTOL MEDICINE S.R.L.

CUIT 30-70797255-2 Por Acta del 5/1/24 traslado sede social a la calle Amenabar 1074 CABA Autorizado esc 18 06/02/2024 Reg 1963

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/02/2024 N° 8613/24 v. 26/02/2024

BSD GRUPO ASESOR S.A.

CUIT: 30-71019774-8 Por escritura del 31/01/2023 y Acta del 16/01/2024, Se designa Presidente: Matías Víctor HODARA y Director Suplente: Norberto Marcelo BUCHMANN, ambos con domicilio especial en Buschiazco 3055, Piso 6, Depto. 602, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 31/01/2024 Reg. N° 2161 SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 26/02/2024 N° 8431/24 v. 26/02/2024

CASA MUNAY S.R.L.

CUIT: 30-71797623-8. Por reunión de socios del 19/2/2024 se aprueba la renuncia del gerente Sabrina Daniela Pardini. Por reunion de socios del 22/2/2024 Sabrina Daniela Pardini CEDE 1.000 cuotas en partes iguales a Maria Silvina Espinosa y Victoria Emilia Pizzoli, todas de \$ 100 y 1 voto por acción, quedando el capital distribuido: Maria Silvina Espinosa: 1.500 cuotas y Victoria Emilia Pizzoli: 1.500 cuotas. Capital social: \$ 300.000. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 19/02/2024

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8716/24 v. 26/02/2024

CEMENTOS AVELLANEDA S.A.

CUIT 30-52604779-2. Por Acta de Directorio de fecha 1 de febrero de 2024 se resolvió trasladar la sede social sita en la calle Defensa 113, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la nueva sede social sita en la calle Juana Manso 999, 4° piso, Río, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/02/2024

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8615/24 v. 26/02/2024

CENTRO DE DIAGNOSTICO CERIM S.A.

CUIT 30712103589 Acta de asamblea ordinaria número 14 del 2 de octubre de 2023 determina cuarto intermedio para asamblea del 1 de noviembre de 2023 con Acta de asamblea ordinaria numero 15 de fecha 1 de noviembre de 2023. DANIEL EDUARDO LEHRER cargo designado: PRESIDENTE. DAMIAN ERNESTO LEHRER cargo designado: VICEPRESIDENTE. DIANA NOEMI LEHRER cargo designado: DIRECTOR SUPLENTE. Todos con domicilio especial en la calle Azcuenaga 978-Ciudad autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta de asamblea del 27/9/2020 DANIEL EDUARDO LEHRER - Presidente

e. 26/02/2024 N° 8583/24 v. 26/02/2024

CENTRO DEPORTIVO S.A.

30-66186449-0- Inscripta 4 de Agosto de 1993, número 7129-Libro 113-Tomo A de S.A. Nro correlativo 1576560. Aumento de Capital Social. Comunica que por resoluciones de la Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias, de fechas 27 de Agosto de 2010, 4 de Mayo de 2017 y 30 de Diciembre de 2020, se ha aumentado el capital social de \$ 1.140.000 (1.140 acciones) a la suma de \$ 1.500.000 (1.500 acciones), totalizando 1.500 acciones de \$ 1.000 y cada una con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 30/12/2020

Ignacio Nishihama - T°: 330 F°: 85 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/02/2024 N° 8401/24 v. 26/02/2024

CIMET S.A.

30-50282973-0. Se comunica que mediante acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14/12/2023 se resolvió designar como Directores Alejandro Adrián Figueroa, Gonzalo Andrés Ríos y Julieta Georgina Sullivan. Luego, por Acta de Directorio del 14/12/2022 se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Adrián Figueroa; Vicepresidente: Gonzalo Andrés Ríos; Directores Titulares: Julieta Georgina Sullivan. Los Directores Figueroa y Sullivan constituyen domicilio especial en Lima 575, piso 7, C.A.B.A.; y el Director Ríos constituye domicilio especial en Reconquista 379, piso 3, oficina 308, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/12/2023

Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8597/24 v. 26/02/2024

CLAROS CARGAS AEREAS S.R.L.

CUIT 30-64248204-8. Comunica que con fecha 10-01-2023 renovó en la gerencia a los socios Claudio Marcelo GIORDANO, DNI 14.877.567, CUIT 20-14877567-3 y Rubén BRONZI, DNI 11.670.163, CUIT 20-11670163-5, ambos argentinos, empresarios, mayores de edad y domicilio especial en calle Defensa N° 546, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 10/01/2023
PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 26/02/2024 N° 8724/24 v. 26/02/2024

CODAM S.A.

N° CORRELATIVO: 460.398 - CUIT 30-51952725-8 - De acuerdo con la Asamblea Ordinaria del 15/11/2023 y Reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Luis Eduardo Weinberg D.N.I. 21.831.205, Vicepresidente: Liliana Dina Weinberg D.N.I. 20.619.176, Directores Titulares: Juana Wolf L.C. 4.295.783 y María Constanza Buil D.N.I. 27.215.523, Directores Suplentes: María Cristina Paula Margulis de Orman D.N.I. 4.604.622 y Fabián Jorge Canepa D.N.I. 17.901.285, todos con domicilio especial en la sede social de Nuñez 2525, 4° Piso "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Osvaldo Rubén Dolisi. Autorizado según Acta de Directorio N° 408 del 15/11/2023 en que se distribuyeron los cargos.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 408 de fecha 15/11/2023
OSVALDO RUBEN DOLISI - T°: 173 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/02/2024 N° 8621/24 v. 26/02/2024

COMPAÑIA FIDUCIAR S.A.

CUIT 30-70942203-7 COMPAÑIA FIDUCIAR S.A.en Asamblea General Ordinaria del 22/09/2023 se designó Presidente titular a Gastón Martin Zilbergleitj DNI 21.851.022, Director titular a Eric Zilbergleitj DNI 28.752.426, Director suplente Mario Osvaldo Zilbergleitj DNI 4.544.327 quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Callao 1870, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/09/2023
MIRTA MABEL BIANCHI - T°: 396 F°: 67 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/02/2024 N° 8657/24 v. 26/02/2024

CRUCEROS DEL PLATA S.A.

30691713659. Por asamblea 21/7/21 se aprobó: 1) Cambio de sede social a Tinogasta 3168 piso 1° Depto. "A" CABA; 2) Designación Directorio, renovándose mandato: Presidente Rosa Margarita Bustos, Directora Suplente: Maricel Caivano, ambas con domicilio especial en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 21/07/2021
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8729/24 v. 26/02/2024

DON FELIX S.R.L.

CUIT 30-68248019-6. En cumplimiento RG.IGJ 10/21. Por acta de Reunión de Socios de fecha 17/08/2022 se deja constancia del fallecimiento del señor Luis Alberto Roccatagliata, Gerente de la Sociedad, y continua la Gerencia manteniendo como Gerentes a los señores Félix Alberto Roccatagliata y Tomás Alberto Roccatagliata. Asimismo, por oficio del 28/09/2023 se resuelve inscribir la Declaratoria de Herederos del causante Luis Alberto Roccatagliata poseedor de 2.500 cuotas de la Sociedad. HEREDEROS: Tomás Alberto Roccatagliata y Félix Alberto Roccatagliata poseedores en total de 2.500 cuotas. Capital Social: \$ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Como resultado de la sucesión, la distribución de cuotas queda conformada de la siguiente manera: Tomás Alberto Roccatagliata 1.250 cuotas, Félix Alberto Roccatagliata 1.250 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 17/08/2022
FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8598/24 v. 26/02/2024

DXTMANIA S.A.

C.U.I.T. 30-71242197-1 por Asamblea Extraordinaria del 09/10/2023 se designo nuevo DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: Rubén Jorge Becerra, DNI: 10.526.335, Director Titular y Vicepresidente: Roberto Damián Becerra; DNI: 27.925.410, Director Titular: Cristian Ariel Becerra DNI: 26.370.750, Director Titular: Diego Rubén Becerra; DNI: 27.925.411, Directora Titular: Laura Elizabeth Becerra; DNI 29007939, Directora suplente: María Cristina Cademartori; DNI; 5.306.413, en mismo acto aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en sede social en Rivadavia 5896 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 22/02/2024 Reg. N° 1816 LUCIANA DELORENZI - Matrícula: 5601 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2024 N° 8736/24 v. 26/02/2024

EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES E INMOBILIARIOS S.A.

CUIT 30708804149. Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 09/10/2023 se designó directorio por 2 ejercicios: Presidente: Juan Eduardo Aranovich; Directores titulares: Claudio Luis Garcia Lamas y Héctor Salvador Cimo; Directores suplentes: Norberto José Cots y Sebastián Horacio Magnético, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 327 piso 16 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 410 de fecha 14/12/2023 Reg. N° 1485

Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2024 N° 8680/24 v. 26/02/2024

EMPRESA DE TRANSPORTE MICROOMNIBUS SAENZ PEÑA S.R.L.

CUIT 30-54634312-6.Por Oficio Judicial del 13/11/2023 expedido en autos" Mazzuca, Elena Rosa s/Sucesión Ab-Intestato"(Expte. 5663) en trámite ante el Juzg.de 1° Inst.en lo Civil y Comercial N° 01, Depto.Judicial La Matanza, Pcia.Bs.As.:Transmisión por causa de muerte y cesión de derechos hereditarios y gananciales de 4 cuotas sociales de carácter ganancial, de \$ 1.000 valor nominal c/u, de 1 voto c/u: Elena Rosa MAZZUCA(causante),Massimino APRUZZESE (titular registral -cónyuge de la causante- y cedente),Teresa María APRUZZESE (hija de la causante -heredera- y cedente) a favor de Rafael Fabián APRUZZESE y Claudia Marcela APRUZZESE(hijos de la causante -herederos- y cesionarios),2 cuotas sociales c/u.Capital:\$ 123.000 dividido en 123 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u, de 1 voto c/u.

Autorizado según instrumento privado Oficio Judicial de fecha 13/11/2023 Autorizado según instrumento privado Oficio Judicial de fecha 13/11/2023

Cesar Gabriel Garone - T°: 41 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8696/24 v. 26/02/2024

EMPRESA PERIODISTICA LINARI S.A. COMERCIAL

CUIT 33-50012408-9 Por Acta de Asamblea del 12/06/22 y cese del Presidente Andres Maximiliano Montes y el Director Suplente Marcelo Augusto Zunino Montes se los vuelve a designar por un nuevo periodo y ambos domicilio especial en Esmeralda 358 Piso 5° Oficina 16 CABA Autorizado esc 372 12/12/2022 Reg 515

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/02/2024 N° 8656/24 v. 26/02/2024

ETITEX S.A.

CUIT: 30-71148428-7.- Comunica que por Acta de Asamblea del 22/02/2024 se acepta la renuncia de Graciela Noemi FELDMAN al cargo de Presidente y se resuelve designar en su reemplazo, a fin completar el mandato de tres ejercicios, a: Alejandra Claudia FELDMAN, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Avda. Roque Sáenz Peña 885, Piso 5°, Oficina "O", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/02/2024

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8730/24 v. 26/02/2024

EXPERTOS EN RECREACION Y ESPARCIMIENTO S.A.

EXPERTOS EN RECREACION Y ESPARCIMIENTO S.A., CUIT 30-71765092-8.

Por renuncia presentada por la Presidente Alicia Elizabeth LOPEZ por Asamblea del 26/12/2022 se acepta la renuncia, se aprueba la gestión y se designa Presidente a Erica Jimena APARICIO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Chacabuco 162, CABA y con mandato hasta la Asamblea que trate el balance a cerrarse el 31/01/2024.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 24/02/2023 Reg. N° 221

Florencia Valeria Coria - Matrícula: 5051 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2024 N° 8684/24 v. 26/02/2024

FARMACIA DANESA S.R.L.

(CUIT 30-52636082-2). DECLARATORIA DE HEREDEROS: En el Expte. RAZER, MYRIAM ROSA s/sucesión ab intestato (58254/2022) que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nro. 60 se libró oficio con fecha 10/11/2023 a fin de inscribir la Declaratoria de Herederos de Myriam Rosa RAZER respecto de 500 cuotas sociales de FARMACIA DANESA SRL que correspondían a la causante y las cuales se anotarán en partes iguales a favor de sus herederos: Mirta Etel PERELMUTER y Pablo PERELMUTER. El capital social queda conformado por la suma de \$ 20.000 representado por 2.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscripto conforme a: Mariana Berghtein, 125 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; Graciela Beatriz SILENZI, 125 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; Oscar Antonio POZZI, 125 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; Ileana Ruth BERGHTEIN, 125 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; Analía Alba ALLEN, 250 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; Patricio Alejandro Cardoso, 125 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; María Cristina ARIOSTI, 125 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; Gabriela Hebe RAZER, 500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; Mirta Etel PERELMUTER, 250 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y Pablo PERELMUTER, 250 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 10/11/2023 María Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8719/24 v. 26/02/2024

FERNINVEST S.A.U.

30-71051139-6. Por Asamblea del 21/04/2023 se designó a Guillermo Malm Green como Director Titular y Presidente y a Alejandro Javier Vidal como Director Suplente, ambos constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 363, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 21/04/2023 Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8433/24 v. 26/02/2024

FLORISUD S.A.

CUIT 30-70886274-2: Asamblea General Ordinaria 24/08/2023: Presidente: Héctor Hugo LOBERA, Director suplente: Mariano Daniel LOBERA SETIEN. Todos con Domicilio especial en Florida 152 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 353 de fecha 17/11/2023 Reg. N° 789

Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2024 N° 8420/24 v. 26/02/2024

FRACCIONAMIENTO DE PAPAS S.R.L.

CUIT 30-71651300-5. Por Esc. 17 del 19/02/2024, disolución de comunidad de gananciales, se adjudicó a Karina Soledad Muzzupappa, DNI 29077129, 2500 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u, con derecho a 10 votos de Fraccionamiento de Papas SRL, suscriptas originariamente por Miguel Hernán Díaz. Capital Social \$ 50.000, dividido en 5000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u con derecho a 10 votos. Suscripto: Carlos Alberto Pandolfo: 2500 cuotas sociales, Karina Soledad Muzzupappa: 2500 cuotas sociales; y por Esc 18 del 19/02/2024 transcripción de Acta de Reunión de Socios del 19/02/2024 se toma conocimiento de la adjudicación y se acepta la renuncia al cargo del Gerente Miguel Hernán Díaz, continúa como gerente Carlos Alberto PANDOLFO.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 19/02/2024 Reg. N° 1073

CECILIA RITA GARCIA - Matrícula: 4982 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2024 N° 8429/24 v. 26/02/2024

GEIELE S.R.L.

CUIT 30-71611556-5; Por Instrumento Privado de Cesión de cuotas, Renuncia y Designación de Gerente de fecha 30-10-2023: 1) Martin NIEVAS cede, vende y transfiere 40.000 cuotas sociales de valor nominal cada una de \$ 1 (UN PESO), equivalentes a 40.000,00 pesos a Renee Ricardo Rive, argentino, nacido el 4-2-1982, D.N.I. 29.356.539, CUIT 20-29356539-3, soltero, comerciante, domiciliado en San Vicente 137, Cañuelas Provincia de Buenos Aires. 2) Se acepta la renuncia de Martin Nievas como gerente de la sociedad y se designa a Renee Ricardo Rive como gerente, aceptando el cargo y fijando domicilio especial en la sede social; 3) El capital social de 100.000 pesos queda conformado por: Sergio Adrian Galvez con 60.000 cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, equivalentes a \$ 60.000 pesos, y Renee Ricardo Rive con 40.000 de un Peso (\$ 1) valor nominal cada una, equivalentes a \$ 40.000 pesos.- Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas, renuncia y designación de gerente de fecha 30/10/2023
maximiliano ezequiel romanelli - Matrícula: 4892 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2024 N° 8452/24 v. 26/02/2024

GLOBAL SERVICIOS INTEGRADOS S.R.L.

CUIT: 30-71573304-4. Por reunión de socios del 15/2/2024 se aprueba la renuncia del gerente Jerónimo Francisco MILEA Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 15/02/2024
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8541/24 v. 26/02/2024

GP SPORT S.R.L.

CUIT 30-71086879-0.- Por escritura de fecha 01/02/2024 N° 14 pasada ante el escribano Mario Alberto CONFORTI, Titular del Registro Notarial 2164: CESIÓN: Cedentes: Gerardo PARRET, argentino, nacido el 03/05/1957, comerciante, DNI 13.091.086, CUIT 20-13091086-7, casado en 1° nupcias con Marta Lucía Mercedes Aliaga, domiciliado en Aguado 2857 de C.A.B.A. (210 CUOTAS equivalente a \$ 21.000); y Josefina PARRET, argentina, soltera, nacida el 06/09/1986, licenciada en publicidad, DNI 32.617.605, CUIT 27-32617605-8, domiciliada en La Rábida 2400, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, (90 CUOTAS equivalente a \$ 9.000).- Cesionarios: Pablo Demetrio CATAVOLO, argentino, divorciado de sus 1° nupcias de Lorena Nieto Rivarola, nacido el 14/05/1968, comerciante, DNI 20.365.167, CUIT 20-20365167-9, domiciliado en Maestra Vicenta Ravelo 595, Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires (210 CUOTAS equivalente a \$ 21.000); y Aníbal Alberto PELLAROLO, argentino, divorciado de sus 1° nupcias de Debora Gramajo, nacido el 09/11/ 1960, comerciante, DNI 14.418.178, CUIT 20-14418178-7, domiciliado en Ambrosoni 568, Victoria, Provincia de Buenos Aires (90 CUOTAS equivalente a \$ 9.000); todos con domicilio especial en la sede.- Número de socios anterior: 2; todos personas físicas.- Número de socios después de la cesión: 2; todos personas físicas.- CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000 dividido en 300 cuotas de valor nominal \$ 100 c/u.- RENUNCIA DE GERENTE: El gerente, Gerardo PARRET, presenta su renuncia a dicho cargo, la que es aceptada.- DESIGNACIÓN DE NUEVO GERENTE: los socios designan GERENTE a Pablo Demetrio CATAVOLO, quien en éste acto, acepta el cargo, y constituye domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 01/02/2024 Reg. N° 2164
Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2024 N° 8551/24 v. 26/02/2024

GRUPO FSG S.A.

CUIT 33-71731054-9. AVISO COMPLEMENTARIO DEL PUBLICADO EL 07/02/2024. TI 5186/24. Por acta de asamblea de fecha 25/1/2024 renunciaron Pablo Florencio Sanchez Chacama y Maximiliano Danek a sus respectivos cargos de Presidente y Vicepresidente respectivamente. Por acta de asamblea de 14/2/2024 se corrige Acta de Asamblea 25/1/2024. Consecuentemente, se subsana la designación de Marcelo Enrique Ferretto como Director Suplente y no Vicepresidente. El Directorio queda compuesto: Presidente: Ezequiel Roman Scioli, argentino, DNI 32121653, CUIT 20321216537 con domicilio en la calle Colon 1187 Remedios de Escalada Provincia de Buenos Aires; y Director Suplente: Marcelo Enrique Ferretto argentino, DNI 17746518, CUIT 20177465187 con domicilio en la Mitre 1010 Burzaco Provincia de Buenos Aires como Director Suplente. Ambos constituyen el domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/02/2024
Romina Sandra CIAFARDO - T°: 127 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8627/24 v. 26/02/2024

GRUPO INVERSIONES SUI-ARG S.A.

CUIT CUIT 30-71231500-4. Por Escr. N° 3 del 19/02/2024 Reg. Not. 662 Caba; y de acuerdo a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18/03/2022 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Vanina Anabel IFRAN y Director Suplente: Eugenio Nahuel CARMONA.- Los Directores designados fijaron domicilio especial en Jerónimo Salguero 1807 piso 3° Departamento A Caba. Autorizado según instrumento privado Carta Poder de fecha 19/02/2024 Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2024 N° 8584/24 v. 26/02/2024

HCORP S.R.L.

30-71655342-2. Por Reunión de socios del 14/02/2024 se aceptó la renuncia a su cargo del Sr. Agustin Zucchet, DNI N° 37.360.835, y se ratificó al Sr. Kevin Canova, DNI N° 37.007.435, como único Gerente Titular, quien mantiene el domicilio oportunamente constituido. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 14/02/2024

Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8667/24 v. 26/02/2024

HERCHANIK S.A.

C.U.I.T. 30-70925935-7 Se protocolizó ACTA DE DIRECTORIO N° 123 del 11/07/2023 por la cual se convoca a Asamblea; y ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 31/07/2023 por la cual se designan las autoridades y se aceptan los cargos. PRESIDENTE: Edison DERE. DIRECTOR SUPLENTE: Emiliano Jon DERE. Ambos fijan domicilio especial en Araoz 1978, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 20/02/2024 Reg. N° 1264

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2024 N° 8410/24 v. 26/02/2024

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-53718600-9. NOTIFICACION DE CESION. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que DeCréditos S.A. actuando como cedente y HSBC Bank Argentina S.A. actuando como Cesionario han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los créditos con garantía prendaria que a continuación se describen: Con fecha de cesión: 08/01/2024 (Lote 22) ZIGLIOLI AYELEN BEATRIZ DNI30103224; ZARI ROMINA ANABELLA DNI37102717; MUNOZ ANA MARIA DNI16836563; SALAS PEDRO ANGEL DNI29011041; ARROYO HUGO DARIO DNI24417674. La totalidad de los créditos que han sido cedidos al cesionario constituyen créditos con garantía prendaria con registro en primer grado de privilegio otorgados por el cedente a los sujetos antes consignados. Los Créditos cedidos al cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados de los créditos cedidos y el producidos de las cobranzas, rentas, frutos y accesiones sobre estos; (ii) los legajos de crédito compuestos por los documentos que instrumentan los créditos Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 04/05/2023 Reg. N° 255

Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8614/24 v. 26/02/2024

HYDROMAC MAQUINAS S.A.

C.U.I.T. Nro. 30-64412061-5. Por Acta de Directorio N° 258 del 10/11/2023 que resolvió citar a Asamblea General Ordinaria para Elección y Distribución de cargos por 2 ejercicios II) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 259 de fecha 28/11/2023 que resolvió: Elección y distribución de cargos del Directorio por el término de 2 ejercicios: Presidente Alberto Luigi Giulio Caminiti, Vicepresidente Fabio Carmelo Alessandro Caminiti, y Directora Suplente: Anna Bulchuk Cerecodes, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social en la calle Bahía Blanca 3410, Piso 4to., Departamento "A". de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General N° 259 de fecha 28/11/2023

PATRICIO GABRIEL VILLEGAS - T°: 51 F°: 619 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8641/24 v. 26/02/2024

IMEX DEL SUR S.R.L.

CUIT. 30717483649. Por instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 11/10/2023 Santiago Marcelo Mammarelli Vaz cedió 50.000 cuotas a Lucas Jesus Bello. El Capital Social es de \$ 100.000, y queda suscripto e integrado del siguiente modo: Lucas Jesus Bello CINCUENTA MIL (50.000) cuotas y Diego Antonio Bello CINCUENTA MIL (50.000) cuotas, con derecho a un voto por cuota y de valor nominal de \$ 1 cada una. Por acta de gerencia del 11/10/2023 se resolvió inscribir la transferencia de cuotas. Autorizado según instrumento privado acuerdo cesión de cuotas de fecha 11/10/2023

Maria Belen Serrano - T°: 116 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8397/24 v. 26/02/2024

INMOBILIARIA MD S.A.

CUIT 30707726543. Rectificación del aviso N° 104283/23, publicado con fecha 21/12/2023. Se informa que por error se consignó la fecha 28/02/2023 de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, siendo 27/02/2023. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/02/2023

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8668/24 v. 26/02/2024

INTRIALS S.A.

30710628250- Por Asamblea del 22/5/23 se designo: Presidente a Analía Beatriz BULDORINI, y Director Suplente a José Amado Parente BALQUINTA; ambos domicilio especial Callao 661, Piso 10, Oficina A, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/05/2023

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 26/02/2024 N° 8658/24 v. 26/02/2024

INVERSIONES LAPACHO S.A.

CUIT 33-71154560-9. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/11/2022 se resolvió: (i) aprobar la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad; y (ii) designar al Sr. Sergio Castro Baeza como Liquidador Titular. El Liquidador designado aceptó el cargo para el cual fue designado y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/11/2022

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8582/24 v. 26/02/2024

INVERSIONES LAPACHO S.A.

CUIT 33-71154560-9. Por acta de Asamblea Ordinaria del 25/02/2022 se resolvió designar como Director Titular y Presidente al Sr. Javier Rius Vilela y como Director Suplente al Sr. Sergio Castro Baeza, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/02/2022

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8496/24 v. 26/02/2024

KALIVIA S.R.L.

CUIT 30-71660569-4. Se hace saber por Reunión de socios del 21/02/2024, se Alba Liliana MARCHETTA cedió 20.000 cuotas partes de la mencionada sociedad a favor de Adolfo Daniel BUS, quedando por lo tanto el capital social suscripto de acuerdo al siguiente detalle: Lucia ZOTALIS, 30.000 cuotas, equivalentes a 30.000 Pesos; y Adolfo Daniel BUS 20.000 cuotas, equivalentes a 20.000 Pesos, Capital Social: 50.000 Pesos. Asimismo Alba Liliana MARCHETTA RENUNCIO al cargo de Gerente, y se designó como Gerente a Adolfo Daniel BUS, quien acepto el cargo, constituyendo domicilio especial en la sede social; Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 21/02/2024 Reg. N° 1923

SANTIAGO JUAN NUÑEZ - Matrícula: 5345 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2024 N° 8530/24 v. 26/02/2024

LA ESQUILADA S.R.L.

30717357759 Rectifica aviso de fecha 03/01/2024 N° 105/24 v. 03/01/2024 se omitió el domicilio especial del Gerente Sra. Ana María Lombardo el mismo es México 171 Piso 7 CABA.

Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 13/11/2023

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 26/02/2024 N° 8407/24 v. 26/02/2024

LA FLAUTA S.A.

CUIT: 30-59571612-4. Edicto complementario del N° 94105/23 publicado el 21/11/23: por vista conferida el 15/12/2023 de I.G.J. se hace saber que por designación del nuevo directorio cesa en su desempeño como Director

Suplente Clara Debaisieux. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 30/10/2023 Reg. N° 1580

Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 30/10/2023 Reg. N° 1580

ADRIANA MONICA NECHEVENKO DE SCHUSTER - Matrícula: 3982 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2024 N° 8685/24 v. 26/02/2024

LOGISAT OMNIA S.A.

CUIT 30-71183339-7 Por Asamblea del 30/1/24 renunciaron el Presidente Gustavo Fabian Gomez y el Director Suplente Martin Eduardo Villalta. Designa Presidente a Diego Alberto Codioli y Director Suplente a Gustavo Fabian Gomez ambos domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 740 Piso 1° Oficina 5 CABA Autorizado esc 25 del 14/02/2024

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/02/2024 N° 8624/24 v. 26/02/2024

LUCRE S.R.L.

CUIT 30-68848509-2 Por Declaratoria de Herederos del 23/06/04, dictada en los autos "BERMUDEZ, ANTONIO S/ Sucesión ab intestato", Expte. N° 35179/03 el causante/transmitente Antonio Bermudez, DNI 93348600 CUIT 20152905360 (Fallecido) transfiere por orden judicial sus 1920 cuotas representativas del 16% del total de la participación societaria a NELIDA MERCEDES BERMUDEZ la cantidad de 960 cuotas y se le adjudicó a su cónyuge supérstite CARMEN MIÑONES por el carácter ganancial de éstas la cantidad de 960 cuotas. Por Cesión del 11/01/2019 la cónyuge supérstite CARMEN MIÑONES cede la totalidad de sus cuotas, las cuales representan el 8% del total del capital social a NELIDA MERCEDES BERMUDEZ, quedando en definitiva conformado el capital social así: NELIDA MERCEDES BERMUDEZ DNI 13654523, CUIL 27136545235 con domicilio en la calle Terrada 1039 Planta Baja B, CABA 1920 cuotas, representando el 16% del capital social. El capital social es de: \$ 12000, dividido en 12000 cuotas de \$ 1 c/u valor nominal y confieren 1 voto. Tanto la declaratoria de herederos como la Cesión de derechos y acciones hereditarias fueron transcritas en el oficio del 29 de diciembre de 2023, expedido por el Juzgado Nacional en lo Civil Nro 43 a cargo del Dr. Ríos Becker, Julio Fernando Autorizada según oficio judicial ampliatorio de fecha MARÍA DE LOS ANGELES GOMEZ – T° 76, F° 737 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Oficio Judicial de fecha 29/12/2023

MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ - T°: 76 F°: 737 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8608/24 v. 26/02/2024

MALVINAS 485 S.R.L.

CUIT 30-71497996-1. Por escritura del 17/1/2024 Ricardo Marcelo MIGNONE, cede 9.000 cuotas a Ezequiel Enzo DEL FRANCO, quedando el capital distribuido: Ezequiel Enzo DEL FRANCO: 19.500 cuotas, Maximiliano Gabriel DEL FRANCO 10.500 cuotas, todas de \$ 10 y 1 voto. Capital: \$ 300.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 17/01/2024 Reg. N° 2137

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8714/24 v. 26/02/2024

MANUANGO S.A.

30-71085927-9.- Por Escritura 37 del 22/02/2024 se protocoliza el Acta de Asamblea Ordinaria unánime del 11 de enero de 2024, se resolvió designar autoridades por vencimiento de mandatos. Quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente Jorge Eladio FREIRE, DNI 11.224.209, y Director suplente Federico Hernán FREIRE, DNI 32.848.947, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Piedrabuena 4753 CABA- El Directorio con mandato anterior que estaba integrado por DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE Jorge Eladio FREIRE y Director suplente Federico Hernán FREIRE CESAN en sus cargos por vencimiento de mandato.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 22/02/2024 Reg. Nº 899

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2024 N° 8629/24 v. 26/02/2024

MASADA SEGURIDAD S.A.

CUIT 30-71538876-2.- Comunica que por Acta de Asamblea del 13/12/2023, por fallecimiento de la Directora Suplente: Andrea Fabiana SMITH, se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Claudio Omar SMITH y como Directora Suplente: Sofía SMITH, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Roque Sáenz Peña 868, Piso 1º, Oficina "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 20/02/2024 Reg. Nº 1885

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8743/24 v. 26/02/2024

MBFP INVERSIONES S.A.

CUIT: 30-71179907-5. Declaración Jurada: 23/02/2024. Designación: Presidente Angel Cruz Padilla (h). Director Suplente Angel Cruz Padilla, ambos con domicilio especial en Av. Alvear 1491 piso 10º B CABA, resuelto por Asamblea del 28/12/2023 Autorizado según instrumento privado Declaracion Jurada de fecha 23/02/2024

Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2024 N° 8733/24 v. 26/02/2024

MEGA TECH S.A.

CUIT 30-68902306-8 - Hace saber por un día que en Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 25 de Enero DE 2024, se resolvió que el Directorio quede integrado como sigue: Presidente: Hector Lew DNI 12.128.148; Vicepresidente: Telma Smurra DNI 10.088.396; Director: Mariano Emmanuel Fernández DNI 26.932.888; Director Suplente: Patricio Alberto Fernández DNI 29.867.645. Todos con domicilio especial en la nueva Sede Legal de MEGA TECH SA, sita en Corrales Viejos 64, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 25/01/2024

NICOLAS PEDRO ENRIQUE LAGOS - Tº: 124 Fº: 780 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8426/24 v. 26/02/2024

MERCO VIAL S.A.

CUIT 33707738869. Por acta de asamblea de fecha 28/04/2023, renuncian en sus cargos de Presidente: Pascual Corapi y de Director Suplente: Jose Luis Gaultieri. Acta seguido, asumen como Presidente: Carmelo Franco Greco y como Director Suplente: Matias Pascual Corapi. Ambos aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2023

robertino guidoccio - Tº: 417 Fº: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/02/2024 N° 8362/24 v. 26/02/2024

MINUS INVERSORA S.A.U.

CUIT 30-61710861-1- Comunica por esc. 2 del 15/01/24 Reg. 1444 Cap. Protocolizó acta Directorio del 30/03/2023 renuncio Miguel Angel de Anquin como director suplente y por Asamblea General Ordinaria del 28/04/23 nombró Director suplente a José Luis Maestri hasta finalización de mandato, Sindico Titular a Francisco José Lagger y Síndico Suplente a Javier Tarasido, todos constituyen domicilio especial en Reconquista 336, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2 de fecha 15/01/2024 Reg. Nº 1444

RICARDO FERRER REYES - Matrícula: 3729 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2024 N° 8432/24 v. 26/02/2024

NORDAR S.A.

CUIT 30-64086185-8. Por Acta de asamblea 35, del 06/03/2023 y Acta 174 de Directorio del 07/03/2023, se designan y distribuyen por tres ejercicios, Directorio: Presidente: Guillermo Adrian Arevalo, Director Titular: Sergio Fabian Caviglia y Directora Suplente: Cecilia Jankauskis, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en José Bonifacio 433, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 19/02/2024 Reg. N° 1452

Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2024 N° 8747/24 v. 26/02/2024

OBRAS DE ARQUITECTURA S.R.L.

30654590032 reunion de socios del 15/4/12 renuncia al cargo de Gerente Pedro Franco Mosca y asume el Sr. Walter Jorge Mosca quien fija domicilio especial en Olazabal 5371 CABA Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 14/04/2012

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 26/02/2024 N° 8409/24 v. 26/02/2024

ODA DESARROLLOS S.A.

30711699003 Asamblea del 18/9/13 renuncia el Presidente Walter Jorge Mosca, asume el Sr. Gustavo Gabriel Segura; Asamblea del 15/10/18 renuncia Pablo Daniel Mosca al cargo de director suplente y se nombra al Sr. Ignacio Gabriel Felice y por Asamblea del 20/12/23 se renueva directorio y ambos fijan domicilio especial en Parana 768 Piso 5° B CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/12/2023

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 26/02/2024 N° 8408/24 v. 26/02/2024

OPTTA S.A.

CUIT: 30-71685588-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de febrero del 2023, se resolvió que el directorio quede integrado de la siguiente manera: 1) presidente: Martin Roberto Vallejo; 2) Director Suplente: Ángel Federico Bunsow. Mediante Acta de Directorio de fecha 10 de febrero de 2023 los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/02/2023

federico helper - T°: 90 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8577/24 v. 26/02/2024

PINKERTON S.A.

CUIT 30-71182918-7. Por escritura 21 del 16/02/2024 F° 81 Registro 691 CABA y conforme resolución unánime de la Asamblea General Ordinaria de fecha 16/02/2024: 1) se aceptó la renuncia de Leandro Clemente Saad Cancela a su cargo de Director Titular.- 2) se designa el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Santiago Federico Vazquez, con domicilio real en la calle Pastorino 544, planta baja, departamento C, Localidad Sáenz Peña, Partido Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, y Director Suplente: Sebastián Lahera, con domicilio real en Avenida Jujuy 625, Piso 2° departamento "K", Ciudad de Buenos Aires.- Ambos aceptaron sus cargos y fijaron DOMICILIO ESPECIAL en Echeverría 1677 Local "15" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 16/02/2024 Reg. N° 691

MARCELA NORALI REYES - Matrícula: 5590 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2024 N° 8735/24 v. 26/02/2024

PURMATUR S.A.

Rectificación de edicto Nro. 5461/24 del 8/2/2024, La fecha correcta del Acta es 03/10/2023.- CUIT 30-71763386-1.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 340 de fecha 20/10/2023 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2024 N° 8622/24 v. 26/02/2024

RAISER INTERNATIONAL S.A.

CUIT: 30-70988298-4. Por Asamblea Ordinaria del 12/01/2024 cesaron como presidente Verónica Susana Van Domselaar y como Director Suplente Hernan Gonzalo Prieto. Se designó presidente a Jose Gabriel Gamba y director suplente a Hernan Gonzalo Prieto, ambos con domicilio especial en Defensa número 441 piso 2, oficina F, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 12/01/2024
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8437/24 v. 26/02/2024

REHABILITART S.R.L.

CUIT 30-71528347-2 Por instrumento privado-contrato del 26/12/2023 Damián Andrés Palavecino cedió 900 cuotas a Luciano Nahuel Angelone y 900 cuotas a Nicolás Rutter. Tenencia de capital posterior a la cesión: \$ 60.000 representado por 6.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y 1 voto por cuota: Luciano Nahuel Angelone y Nicolás Rutter 3.000 cuotas c/u. Se aceptó la renuncia del gerente Damián Andrés Palavecino y designó gerentes a Luciano Nahuel Angelone y Nicolás Rutter, ambos con domicilio especial en calle Reconquista N° 336, 5° Piso, Of. 58 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 26/12/2023
ANA MARIA TELLE - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/02/2024 N° 8091/24 v. 26/02/2024

RINCON DE LOS LEONES S.A.

CUIT 30-70921635-6. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 27/11/2023 cesan en el cargo por vencimiento de mandato Jean Luc Beyeler (Presidente) y Mercedes Yapur (Director Suplente) y se designa el siguiente Directorio: Presidente: Jean Luc Beyeler y Director Suplente: Mercedes Yapur, todos con domicilio constituido en Av. Corrientes 531, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio cerrado el 30/11/2025. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 27/11/2023
Mercedes Yapur - T°: 123 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8626/24 v. 26/02/2024

SAN JUAN Y BOEDO S.R.L.

CUIT 30-70228131-4 Por Declaratoria de Herederos del 23/06/04, dictada en los autos "BERMUDEZ, ANTONIO S/ Sucesión ab intestato", Expte. N° 35179/03 el causante/transmitente Antonio Bermudez, DNI 93348600 CUIT 20152905360 (Fallecido) transfiere por orden judicial sus 3800 cuotas representativas del 38% del total de la participación societaria a NELIDA MERCEDES BERMUDEZ la cantidad de 1900 cuotas y se le adjudicó a su cónyuge supérstite CARMEN MIÑONES por el carácter ganancial de éstas la cantidad de 1900 cuotas. Por Cesión del 11/01/2019 la cónyuge supérstite CARMEN MIÑONES cede la totalidad de sus cuotas, las cuales representan el 19% del total del capital social a NELIDA MERCEDES BERMUDEZ, quedando en definitiva conformado el capital social así: NELIDA MERCEDES BERMUDEZ DNI 13654523, CUIL 27136545235 con domicilio en la calle Terrada 1039 Planta Baja B, CABA 3800 cuotas, representando el 38% del capital social. El capital social es de: \$ 10000, dividido en 10000 cuotas de \$ 1 c/u valor nominal y confieren 1 voto. Tanto la declaratoria de herederos como la Cesión de derechos y acciones hereditarias fueron transcritas en el oficio del 29 de diciembre de 2023, expedido por el Juzgado Nacional en lo Civil Nro 43 a cargo del Dr. Ríos Becker, Julio Fernando Autorizada MARÍA DE LOS ANGELES GOMEZ - T° 76, F° 737 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Oficio Judicial de fecha 29/12/2023
MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ - T°: 76 F°: 737 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8611/24 v. 26/02/2024

SIBACO S.A.

CUIT 30-68176927-3 Por acta de Asamblea del 27/10/2023 se resolvió designar Director titular y presidente a Gustavo Ángel Ibarra y director suplente a Josefina Haydee Bursztyn, ambos constituyen domicilio en la calle La Pampa 2654 piso 7° oficina "D" CABA. Por acta de directorio del 02/11/2023 se resolvió trasladar la sede social a la calle La Pampa 2654 piso 7° oficina "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 19/02/2024
viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8552/24 v. 26/02/2024

SLANGER S.A.

CUIT 30-71065660-2. Resolvió Por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas del 16/11/2023 designar nuevo directorio, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: a) Presidente: Gustavo Fabian MARTINEZ, DNI 23.244.780; b) Vicepresidente: Sebastian LEANDRO, DNI 23944821; c) Director titular: Martín Darío ROSEMBLAT, DNI 24.553.225 y; d) Directora Suplente: Valentina LEANDRO DNI 44.998.488.- Los directores fijan domicilio especial en San José de Calasanz 464, Piso 1 CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 16/11/2023

GERMAN NICOLAS SEMILLA - T°: 68 F°: 431 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8514/24 v. 26/02/2024

SMART DIGITAL DOCUMENTS S.A.

30716876213- Por Asamblea del 27/11/23 se designo PRESIDENTE: Leandro Manuel JUSTO; VICEPRESIDENTE: Eduardo Ricardo FURNÓ; Y DIRECTORA SUPLENTE: Agostina Elisabetta FABIANI; todos domicilio especial Juana Manso 555, piso 6, oficina C, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/11/2023
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 26/02/2024 N° 8404/24 v. 26/02/2024

SOLOELSOL S.A.

CUIT 30-66207748-4: Asamblea General Ordinaria 28/08/2023: Presidente: Héctor Hugo LOBERA, Director suplente: Mariano Daniel LOBERA SETIEN. Todos con Domicilio especial en Avenida Rivadavia 5040 Local 1 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 351 de fecha 17/11/2023 Reg. N° 789
Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2024 N° 8422/24 v. 26/02/2024

SPECIAL DIVISION CORREDORES DE REASEGUROS S.A.

30-71470362-1. Por acta de directorio del 11/09/2023 se trasladó la sede social desde Juana Manso 205, piso 8° de la Ciudad de Buenos Aires a Juana Manso 205, piso 5°, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 21/02/2024 Reg. N° 441
maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2024 N° 8639/24 v. 26/02/2024

STISO S.A.

CUIT 30-71514497-9. Por Asamblea del 15/12/2023 se acepta la renuncia de la directora suplente Jesica Lara GELER, y se designa director suplente a Simon Gabriel NIMES quien constituye domicilio especial en Lavalle 1546 , piso 1, oficina B CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/12/2023
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8539/24 v. 26/02/2024

SUANGOST S.A.

30-71085922-8.- Por Escritura 36 del 22/02/2024 se protocoliza el Acta de Asamblea Ordinaria unánime del 11 de enero de 2024, se resolvió designar autoridades por vencimiento de mandatos. Quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente Jorge Eladio FREIRE, DNI 11.224.209, y Director suplente Federico Hernán FREIRE, DNI 32.848.947, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Miralla 3496 CABA- El Directorio con mandato anterior que estaba integrado por PRESIDENTE Jorge Eladio FREIRE y Director suplente Federico Hernán FREIRE CESAN en sus cargos por vencimiento de mandato.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 22/02/2024 Reg. N° 899
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2024 N° 8628/24 v. 26/02/2024

TAMBORES DEL SUR S.R.L.

CUIT 30-70968618-2: Por acta de reunión de socios del 15/11/2022 Se designa gerente a Silvina Monica AFFRE, DNI 22.530.444 CUIT 27-22530444-6, acepta cargo y constituye domicilio especial en Sargento Cabral 5450 lote 95, barrio Los Naranjos, Canning, partido Esteban Echeverría, provincia Buenos Aires. Por acta de reunión de socios del 16/02/2024 se denuncia fallecimiento del gerente Ariel Ernesto Gullotta, se ratifica designación como gerente a Silvina Monica AFFRE DNI 22.530.444 CUIT 27-22530444-6, acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede Avda Escalada 2515 piso 2 dpto 24 CABA

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 16/02/2024

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 26/02/2024 N° 8576/24 v. 26/02/2024

TERANA S.A.

CUIT 30-71210649-9: Asamblea General Ordinaria 28/08/2023: Presidente: Héctor Hugo LOBERA, Director suplente: Mariano Daniel LOBERA SETIEN. Todos con Domicilio especial en Armenia 2116 piso 3 departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 395 de fecha 14/12/2023 Reg. N° 789

Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2024 N° 8417/24 v. 26/02/2024

THALAMUS S.A.

CUIT 30-71235943-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 20/12/2021 se designó a Alejo Ávalos de Olazábal como Presidente, a Gabriel Oscar Guardincerri como Vicepresidente y a Gastón Luis Blanco como Director Titular, y a María Victoria Sonvico, Gabriela Rita García y Alicia Irene Voglino como Directores Suplentes. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 23/6/2023 se aceptó la renuncia de Gabriel Oscar Guardincerri a su cargo de Director Titular y Vicepresidente. Por acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 11/10/2023 se designó a Alejo Ávalos de Olazábal como Presidente y María Victoria Sonvico como Director Suplente, quienes fijan domicilio especial en Uruguay 766, piso 2 Oficina 18, CABA. Por Acta de Directorio del 1/7/2020 se trasladó la sede social de la calle Ruiz Huidobro 1751, CABA, a la calle Uruguay 766, piso 2 Oficina 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/10/2023

MARIA LAURA MAZZONELLI - T°: 128 F°: 130 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8653/24 v. 26/02/2024

UP COMUNICACION S.A.

CUIT 33-70955099-9 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03.05.2023 se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos en el Directorio por el término de 3 ejercicios: Presidente: Verónica Inés Cheja, DNI 22.470.751; Vicepresidente: Silvia Beatriz Maggiani, DNI 18.328.052; Director Titular: Gabriela Korovsky, DNI 24.127.740; Director Suplente: Leonardo Agustín Innocenti, DNI 25.431.399. Los Directores designados aceptaron los cargos conferidos y fijaron domicilio especial en Serrano 669 piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 03/05/2023

MARCELA CECILIA SOTO - T°: 114 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8721/24 v. 26/02/2024

VIACO S.R.L.

30-67971783-5. Por Escritura 14, folio 34, del 09/02/2024, REG. 494 CABA se protocoliza Oficio con declaratoria de herederos del 27/12/2016, la causante: Ana Carmen RIVADULLA transmite 2.933,33 cuotas, y se adjudican en la siguiente proporción: sus hijos: Sofia Kaufman, 733 CUOTA, Federico Kaufman 733 CUOTAS, Ignacio Kaufman 733 CUOTAS y su cónyuge supérstite Marcelo Luis Kaufman 734,33 CUOTAS.- De la misma Escritura surge que Marcelo Luis KAUFMAN, y Daniel Fabián RIVADULLA, cedieron a Sergio Gustavo RIVADULLA 0,33 cuotas cada uno.- Quedando el CAPITAL SOCIAL, Suscripto e integrado de la siguiente manera: Carmen LODEIRO 22.000, María Teresa LOPEZ LODEIRO 11.000, Nieve del Carmen RODRIGUEZ 11.000, JOSE VALCARCEL GARRIDO 15.400, Ángel VALCARCEL FIZ 52.800, Manuel VALCARCEL 52.800, Dolores Ana POSE 13.200, Marcelo Luis KAUFMAN 734, Sofia KAUFMAN 733, Ignacio KAUFMAN 733, Federico KAUFMAN 733, Daniel Fabián RIVADULLA, 2.933, Sergio Gustavo RIVADULLA 2.934; Félix ALVAREZ 22.000, Olga CANEIRO 3.300, José Luis CANEIRO 3.300, Dina Eladia VALCARCEL 2.200, María Estela VALCARCEL 2.200.- Total: 220.000 cuotas sociales. todas las cuotas de V/N \$1 y con derecho a 1 voto c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 09/02/2024 Reg. N° 494 Maria Pia Castany - Matrícula: 5395 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2024 N° 8623/24 v. 26/02/2024

VIAL JAIME S.R.L.

CUIT 30-70942877-9. Se hace saber que por escritura pública N° 23, de fecha 06 de febrero de 2024, pasada al folio 85, ante la escribana Julieta Ema Oriol, titular del registro notarial N° 14, del Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, Lidia Norma LOUJEDO, casada en 1° nupcias con Pedro Alberto Jaime, DNI 5.866.625, domiciliada en Presidente Peron 1310, Barrio La Delfina, UF 11, localidad de Presidente Derqui, Partido de Pilar, Pcia. De Buenos Aires, donó, cedió y transfirió gratuitamente y sin condiciones, la totalidad de las 22.500 cuotas sociales, de valor nominal de \$ 1.- cada una, representativa del 45% del capital social de la Sociedad Vial Jaime SRL a favor de su único hijo Alberto Daniel JAIME, casado en 1° nupcias con Karina Sandra Gjerding, DNI 21.957.213, domiciliado en la calle Florida 9680, Barrio Privado La Lomada, localidad de Del Viso, Partido de Pilar, Pcia. De Buenos Aires. Como consecuencia, el capital social de \$ 50.000.- compuesto de 50.000 cuotas de \$ 1.- queda distribuido de la siguiente manera: Alberto Daniel JAIME, DNI 21.957.213, titular de 45.000 cuotas sociales, equivalentes al 90% del Capital Social y Karina Sandra GJERDING, DNI 22.539.608, titular de 5.000 cuotas sociales, equivalentes al 10% del Capital Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 06/02/2024 Reg. N° 14, PILAR Gonzalo Pedro Eiras - T°: 130 F°: 984 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8443/24 v. 26/02/2024

VILLA MASCARDI S.A.

C.U.I.T. 30-71701556-4 Se protocolizó ACTA DE DIRECTORIO N° 4 del 10/11/2023 por la cual se convoca a Asamblea; y ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 3 del 28/11/2023 por la cual se eligen autoridades, aceptan y distribuyen los cargos. PRESIDENTE: Antonela Vanesa SAPIA. DIRECTOR SUPLENTE: Tomás SAPIA. Ambos fijan domicilio especial en Camila O'Gorman 373, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 21/02/2024 Reg. N° 1264
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2024 N° 8411/24 v. 26/02/2024

VILMOSA S.A.

CUIT 30-70179118-1 - Por Asamblea General Ordinaria del 30/6/2023 se aceptó la renuncia del Sr. Guillermo Oscar Apisco al cargo de Presidente Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 30/06/2023
PABLO FABIAN ALBOHER - T°: 48 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 6771/24 v. 26/02/2024

WIDE BAR S.R.L.

30-71770732-6 Por Acta de reunión de socios del 5/2/2024 protocolizada por Escritura 32 del 20/2/2024 Fernando Raúl DUZAC, RENUNCIA al cargo de gerente y se designa Gerente: Renzo Damián LEDESMA, argentino, 02/12/1991, soltero, empresario, DNI 35.948.380, CUIT 20-35948380-6, El litoral 476 Temperley, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. acepta cargo y constituye domicilio especial 3 de febrero 3620 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 20/02/2024 Reg. N° 899
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2024 N° 8638/24 v. 26/02/2024

XISE S.A.

CUIT 30-70826989-8.- Por Escritura 16 de fecha 16/02/2024 Reg. N° 1457 se transcribió: a) Acta de Asamblea del 10/11/2023 de elección de cargos y aceptación de directora suplente y b) Acta de Directorio del 11/11/2023, de distribución y aceptación de cargos Presidente: Gustavo Alberto Otero, Vicepresidente: Diego Fernando Otero, Director Suplente: Rocio Otero Lopez, todos con domicilio especial en Pedro Goyena 1620 piso 11 depto A CABA.- Autorizado según instrumento público citado.
Georgina Carla Parrotta - Matrícula: 5428 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2024 N° 8717/24 v. 26/02/2024

YOTIAL S.A.C.I.A.F. E I.

CUIT. 30578675759. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de febrero del 2024 se resolvió designar como Director suplente al Sr. Tomás Francisco Mario, DNI N° 31.727.997, quién aceptó el cargo conferido, y constituyó domicilio especial en la Av. Alvarez Thomas, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/02/2024
Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8425/24 v. 26/02/2024

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprobá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****TRIBUNAL DE TRABAJO N° 1 - SAN ISIDRO****EDICTO**

El Tribunal de Trabajo N°1, a cargo del Dr. Diego Javier Tula, Secretaría a cargo de la Dra. Blanca Ofelia Sosa, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingo 340, Piso 7, de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados: \AGUIRRE EDGARDO FACUNDO C/ MANOTAS S.R.L Y OTRO/A S/ DESPIDO (Expte. N°22996 - 2018)\, que tramitan ante este Tribunal, cita y emplaza a MANOTAS S.R.L para que en el término de diez días comparezca a contestar la demanda entablada en su contra, bajo apercibimiento de que una vez vencido el plazo de los edictos y ante la omisión de comparecer el citado, se le nombrará un Defensor Oficial para que lo represente (conforme el art. 341 CPCC y art. 63 de la ley 11.653).

San Isidro, ... de Junio del 2023.

Dispóngase que dicha publicación de edictos sea efectuada en el Boletín Oficial de la República Argentina (BORA) y/o en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires indicando que el mismo cuenta con el beneficio de gratuidad laboral, quedando a cargo del peticionante la confección y el diligenciamiento de los mismos. El presente edicto debe publicarse por tres días.

Blanca Ofelia SOSA, SECRETARIA.

e. 26/02/2024 N° 8637/24 v. 28/02/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Juan Carlos Gelabert -titular del DNI nro. 8.366.930, nacido el 16/03/1950- que en el marco de la causa N° 13133/2021, caratulada Lupi Luís Daniel y otros s/ Falsificación Documentación Automotor" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, el día 22/02/2024, ha sido citado a declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 26/02/2024 N° 8581/24 v. 01/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde -juez subrogante-, Sec. N° 43, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3° CABA, hace saber que en los autos caratulados: "ASOCIACIÓN DE DEFENSA DEL ASEGURADO, CONSUMIDORES Y USUARIOS (ADACU) ASOCIACIÓN CIVIL C/ HDI SEGUROS S.A. S /ORDINARIO" (Expte. N° 5487/2015), se ha dado curso formal a un proceso colectivo que involucra a los trabajadores asegurados en la aseguradora demandada (HDI Seguros SA) por seguros de vida contratados colectivamente en los términos del art. 25.3.9 del RGAA, a quienes no se les entregaron los certificados de incorporación, ni los individuales de cobertura, en cumplimiento con lo estipulado en el apartado 25.3 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, cuyos beneficiarios o asegurados inválidos, ante la ocurrencia del siniestro, se habrían visto privados de percibir las indemnizaciones a las que tendrían derecho por la producción de los siniestros amparados por la póliza, o cuando sólo habrían cobrado una parte de ella, por los hechos ocurridos a partir de los tres años anteriores a la promoción de esta demanda (20/03/2015), sin perjuicio de lo que pueda decidirse, oportunamente, respecto de la defensa de prescripción opuesta por la demandada y de la dispensa de la misma invocada por la accionante en el apartado II) de la presentación de fecha 11/05/22, haciendo saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para las demandadas y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que, dentro de plazo de (30) treinta días contados a partir del último día de publicidad ordenada, manifiesten en el expediente su voluntad en contrario (art. 54 LDC). EDUARDO E. MALDE Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 26/02/2024 N° 8606/24 v. 28/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde -juez subrogante-, Sec. N° 43, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3° CABA, hace saber que en los autos caratulados: "ASOCIACIÓN DE DEFENSA DEL ASEGURADO, CONSUMIDORES Y USUARIOS (ADACU) ASOCIACIÓN CIVIL C/ METLIFE SEGUROS S.A. S/SUMARISIMO" (Expte. N° 6182/2015), se ha dado curso formal a un proceso colectivo que involucra a los trabajadores asegurados en la aseguradora demandada (Metlife Seguros SA) por seguros de vida contratados colectivamente en los términos del art. 25.3.9 del RGAA, a quienes no se les entregaron los certificados de incorporación, ni los individuales de cobertura, en cumplimiento con lo estipulado en el apartado 25.3 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, cuyos beneficiarios o asegurados inválidos, ante la ocurrencia del siniestro, se habrían visto privados de percibir las indemnizaciones a las que tendrían derecho por la producción de los siniestros amparados por la póliza, o cuando sólo habrían cobrado una parte de ella, por los hechos ocurridos a partir de los tres años anteriores a la promoción de esta demanda (20/03/2015), sin perjuicio de lo que pueda decidirse, oportunamente, respecto de la defensa de prescripción opuesta por la demandada y de la dispensa de la misma invocada por la accionante en el apartado II) de la presentación de fecha 11/05/22, haciendo saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para las demandadas y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que, dentro de plazo de (30) treinta días contados a partir del último día de publicidad ordenada, manifiesten en el expediente su voluntad en contrario (art. 54 LDC). EDUARDO E. MALDE Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 26/02/2024 N° 8635/24 v. 28/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

En Buenos Aires, el 16 de febrero del 2024. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76 a cargo del Dr. Diego Martin Coria, Secretaría única a cargo del Dr. Martín Jorge Angel Russo, sito en Lavalle 1212, 5to piso C.A.B.A.; en autos "CALLEJAS COZU ABEL S/INFORMACION SUMARIA" (Expte. N° 32797/2022), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de nombre de CASEE CALLEJAS HUANACO, DNI: 57820970 por LARA KATE CALLEJAS HUANACO." (...) "Buenos Aires, 3 de octubre de 2023.- En atención a lo solicitado y estado de autos, conforme lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, publíquense edictos una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Los mismos deberán ser acompañados a confronte.- Firmado: Diego Martin Coria. JUEZ" DIEGO M CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 26/02/2024 N° 7805/24 v. 26/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: " ALVAREZ ACOSTA, ALEXIS FABIÁN Y OTRO S/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061"; (Expte. 63.032 /2020), notifica a Sr. Robert Gustavo ALVAREZ RAMIREZ (D.N.I. 95.042.572) de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 12 de diciembre de 2023.-... Por los fundamentos expuestos, RESUELVO: 1) Declarar la situación de adoptabilidad de los niños Ángel Aníbal Nicolás ACOSTA (D.N.I. 55.391.403), nacido el 27 de enero del año 2016, y Alexis Fabián ALVAREZ ACOSTA (D.N.I. 53.653.961), nacido el 17 de diciembre del año 2013, hijos de Janet Paola ACOSTA y Robert Gustavo ALVAREZ RAMIREZ. (...) 3) Notificar al Sr. Robert Gustavo ALVAREZ MARTINEZ mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado." FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL. "Buenos Aires, 22 de febrero de 2024.- JL Confecciónese nuevamente -por Secretaría- el edicto dispuesto a fs. 635, pto. 3)." FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL. Buenos Aires, 23 de febrero 2024.- DRA MONICA C FERNANDEZ Juez - DR HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 26/02/2024 N° 8679/24 v. 27/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 96 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 96, a cargo del Dr. Camilo Almeida Pons, Secretaría única a cargo del Dr. Mariano Martín Cortesi, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 6° Piso, C.A.B.A en los autos caratulados "NAYA AMELIA Y OTRO S/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento" Expte. 89644/2018 cita y emplaza por treinta días, a estar a derecho a PASCUAL ARTUSA y a requerir de cualquier persona que tuviera noticias de su paradero, para que aporte los datos pertinentes al Juzgado. Publíquese una vez por mes durante seis meses en el "Boletín Oficial". Ciudad de Buenos Aires noviembre de 2023.- Camilo Jorge Almeida Pons Juez - Mariano Cortesi Secretario

e. 26/02/2024 N° 101387/23 v. 26/02/2024

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	22/02/2024	AZUCENA OFELIA AUFANGANG	8406/24

e. 26/02/2024 N° 5997 v. 26/02/2024

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	19/02/2024	GURNBERG ENRIQUE Y MERKL MARIA	7250/24
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	19/02/2024	BENJAMIN SANCHEZ Y DOLORES REY	7422/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	14/02/2024	MONCHIETTI RICARDO MARIO	6225/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	22/02/2024	SOAGE MARIA IRENE	8145/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	21/02/2024	GABRIEL EDUARDO MAIZEL	7812/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	22/02/2024	MONTEROS EDUARDO JULIO	8264/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	22/02/2024	RESTIFO JOSE REYES, JUAN ALBERTO RESTIFO Y ORLANDO FORTUNATO RESTIFO	8442/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	22/02/2024	DI ROMA JORGE HECTOR	8178/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	22/02/2024	FERNANDO GABRIEL SZLEZINGER	8212/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	23/02/2024	FABIANI MARIA OFELIA	8518/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	21/02/2024	JUFE PESIA CLARA E ISRAILEVICH MAURICIO	8092/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	06/02/2024	ROSSI JOSE SILVIO	5086/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	23/02/2024	NOGUERA MERCEDES BEATRIZ	8493/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	02/02/2024	AIDA ITALIA TODARO	4444/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	22/02/2024	HERNANDEZ PABLO HECTOR	8298/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	21/02/2024	DEBERNARDI ADA EMILIA ROSA	7987/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	21/02/2024	BALAGUER LEOPOLDO WALTER	7989/24
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	21/02/2024	GARCIA PAZ MARÍA JOSEFA ENCARNACIÓN	7874/24
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	21/02/2024	MARIA JULIA RENDA	7886/24
21	UNICA	FRANCISCO DIAZ	12/06/2023	SCAFFA ERMELINDA HAYDEE	44246/23
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	12/12/2023	LILIANA VICARIO	101673/23
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	14/12/2023	BELLO JOSE DELFINO	102643/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	20/02/2024	BERNARDO PEDRO VALLARINO	7707/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	22/02/2024	MARIA CRISTINA ABAD Y DANIEL JORGE COPELLO	8318/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	23/02/2024	LOYA JULIO CESAR HUGO	8474/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	21/02/2024	JUAN JACOBO POUSO	8124/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	21/02/2024	AVELINA ELENA POUSO	8125/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	25/08/2023	GATTO MARIA ESTHER	67271/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	22/02/2024	INTORRE GUILLERMA	8353/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	22/02/2024	LOPEZ CARMEN	8156/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	22/02/2024	BATTISTONI SEVERINO Y VENTRICE LYDIA YOLANDA	8154/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	21/02/2024	MARTA ISABEL FANTINI	7942/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	20/02/2024	MORITZSON ANA LAURA	7502/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	22/02/2024	EMMA ANGÉLICA CONTRERAS	8337/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	22/02/2024	MARÍA ELISA FLORES Y SERGIO KRENZ	8349/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	23/02/2024	MARIA BEATRIZ CASTRO	8475/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	29/12/2023	ROSA EGERIA BORGHELLO	106720/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43	UNICA	ROMINA KELLY	08/02/2024	NOEMI PERLA TAIHAH	5927/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	09/02/2024	PITLOVANY JUAN Y TERESA AGUEDA RODRIGUEZ	5937/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	20/02/2024	PAPPA STELLA MARIS	7491/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	22/02/2024	CAVALLERO MARIA DEL CARMEN Y ANIBAL FERNANDO MUSSO	8197/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	23/02/2024	JORGE LUIS SANSALONE	8486/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	23/02/2024	OSVALDO JOSÉ RÍOS	8492/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	03/11/2023	CARLOS FREDY DI SANTO	89646/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	22/02/2024	MURGUIARTE JOSE MARIA	8191/24
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	22/02/2024	SANDRA PAULA SANTOYANI	8350/24
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	22/02/2024	HORACIO LEONCIO GONZALEZ Y ELODIA GONZALEZ	8352/24
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	22/02/2024	ANGÉLICA JUAREZ	8348/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	22/02/2024	ESTER ALICIA LEVY	8189/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	22/02/2024	GRACIELA SUSANA AZAS	8149/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	22/11/2023	BELA DO LIBRAMENTO CARVALHO	95074/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	29/12/2023	LILI ZVEDENIUK	106875/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	22/02/2024	ALBERTO JOSE RODRIGUEZ CETRAN	8160/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	21/02/2024	ELSA ROSA LOMBARDO	7861/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	22/02/2024	MARTA BEATRIZ ROYO	8192/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	22/02/2024	ALFREDO SCOTTO DI CARLO	8245/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	22/02/2024	FERMOSELLE ROBERTO ANGEL	8454/24
68	UNICA	ALBERTO PESTALARDO (Juez)	20/02/2024	ROBERTO PABLO CESPED	7732/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	21/02/2024	PUCHERNAU SANDRA LILIANA	7945/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	28/12/2023	DANIEL EDUARDO SCONFENZA	106365/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	09/02/2024	ELSA IGLESIAS	5955/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	23/02/2024	CRISTINA HEBE VIQUEIRA	8517/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	20/02/2024	LUIS ANTONIO BONFIGLIO	7668/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	21/02/2024	JORGE ANTONIO GUTIERREZ	7819/24
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	22/02/2024	NILDA INÉS CRESCENTE	8162/24
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	22/02/2024	FERNANDO SIMONE	8159/24
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	22/02/2024	ANTONIO MORANDO Y ANA MARÍA PIOLO	8213/24
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	23/02/2024	CARMELA MARINI	8495/24
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	23/02/2024	MYRIAM BERMAN	8498/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	21/02/2024	RAMONA DEL VALLE PINTOS	8129/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	22/02/2024	ENSELEVICH HILDA	8177/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	03/10/2023	OSCAR OSVALDO MANTIÑAN, AMÉRICA ANTONIA CLEMENTONE Y MARTÍN OSCAR MANTIÑAN	80072/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	15/02/2024	HUGO ANTONIO MAMONE	6818/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	22/02/2024	GUIDO ALBERTO PUNTIERI	8297/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	22/02/2024	KAFER ALEJANDRO RUBEN	8203/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	22/02/2024	BROVELLI MARIA ALEJANDRA	8221/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	22/02/2024	ROITMAN MARIO EDUARDO	8222/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	22/02/2024	MAZZA GERMINO	8226/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	22/02/2024	TASSARA GLORIA BEATRIZ	8229/24
110	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMANGO (JUEZ)	19/02/2024	RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO	7174/24

e. 26/02/2024 N° 5996 v. 26/02/2024

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, interinamente a cargo del Dr. Máximo Astorga; Secretaría n° 55 a mi cargo, sito en Montevideo 546 piso 3° CABA, comunica por dos días en Boletín Oficial, en los autos “DESDE FRANCIA S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA AUTOMOTOR PDM 717” (Expte N° 15623/2018/34) que el Martillero Carlos F. Munizaga (CUIT 20-14462889-7) -1153859493-, subastará el día 21 de Marzo de 2024 a las 11hs. en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA; un automotor marca Ford, modelo Fiesta, 1.6L Titanium Powershift, sedan 5 puertas, motor marca Ford FM201280, chasis marca Ford 3FADP4ZJ0FM201280, año 2015, dominio PDM 717, BASE: U\$S 6.500, al contado, COMISION: 10%. Acordada (10/99): 0,25%, IVA: 10,5%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El precio de venta puede ser abonado por quien resulte adquirente en subasta en dólares estadounidenses billete o, en su caso,

mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del remate el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación". Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente, en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido al martillero en el acto. Los titulares de las deudas que registren en su caso el rodado en concepto de impuestos y contribuciones y que sean anteriores a la declaración de quiebra -28/09/21- deberán presentarse a verificar. Los titulares de las deudas posteriores hasta que el comprador haya tomado posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico, y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por la LC. 240. Desde la toma de posesión -dentro de los diez días de dictada la resolución que tenga por adquirente-, serán a cargo de éste. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web (www.csjn.gov.ar) ingresando a Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: 19 de Marzo de 2024 de 10 a 14 hs en Vuelta de Obligado 2670 CABA. Buenos Aires 22 de Febrero de 2024.

PABLO DEMIÁN BRUNO SECRETARIO

e. 26/02/2024 N° 8524/24 v. 27/02/2024



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

MOVIMIENTO NORTE GRANDE

El Juzgado Federal con competencia electoral de Jujuy, a cargo del DR. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber que, en los autos caratulados: EXPTE. N°: CNE. 256/2022 -S/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS, que se tramita ante sus estrados, el partido "MOVIMIENTO NORTE GRANDE" - Distrito Jujuy, ha comunicado que, como resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación, la Junta Electoral ha proclamado el día 25 (veinticinco) de enero del año 2.022 la única lista que se presentó a esas elecciones. Siendo el resultado el siguiente.




Manuel G. Alvarez del Rivero, Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 26/02/2024 N° 8654/24 v. 26/02/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ASTILLEROS CARRARA S.A.

CUIT 30-50688269-5 Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en la calle Lavalle 1710, piso 7°, oficina "14" CABA, a celebrarse el día 11 de marzo de 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término; 3) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2021, 2022 y 2023; 4) Consideración del Resultado de esos ejercicios y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución; 6) Ratificación de la suscripción del Convenio de Reconocimiento de Deuda y Dación en Pago. Para participar, confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a la casilla de correo: astilleros.carrara@gmail.com. La copia de estados contables, podrá solicitarse mediante pedido a la citada casilla de correo electrónico.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 29/7/2021 Adriana Isabel Calmels - Presidente

e. 23/02/2024 N° 8078/24 v. 29/02/2024

BK ARGENTINA SERVICIOS S.A.

30-71041504-4. Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de Marzo de 2024, en primera convocatoria a las 10:00 horas, y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, a celebrarse en la sede social de la compañía, sita en Av. L. N. Alem 449, Piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: "1°) Firma del acta; y 2°) Consideración de la continuidad de la Sociedad. Reorganización y designación de Autoridades". Los accionistas deberán cursar la notificación de asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL EXTRAORD de fecha 20/07/2022 CARLOS MARIA SHAW DE ESTRADA - Liquidador

e. 20/02/2024 N° 7291/24 v. 26/02/2024

CENTRO DE TRAUMATOLOGIA Y REHABILITACION S.A.

cuit 30689029791. convocase a los señores accionistas de centro de traumatología y rehabilitación S.A. a asamblea general extraordinaria para el 13/03/2024 a las 19:00 hora en primera convocatoria y a las 20:00 hora en segunda convocatoria, en lavalle 1646 pb de la caba, a tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) remuneración del directorio. 3) consideración de la memoria, estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, anexos y notas, al 31/05/2023 4) posibilidad de toma de nuevos créditos. 5) puesta en conocimiento de situación financiera se la sociedad. 6) autorización de venta de la propiedad de lavalle 1646 planta baja caba. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 26/8/2020 Maximo Crevacuore - Presidente

e. 21/02/2024 N° 7628/24 v. 27/02/2024

DAJIN RESOURCES S.A.

CUIT 30-71131920-0. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo de 2024 a las 15 hs. en primera convocatoria y para las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Lima 339, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Justificación del llamado a Asamblea fuera del término legal. 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1°) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2022. 4°) Aprobación de la gestión de

Directores. 5º) Consideración de la remuneración a Directores. 6º) Destino de los resultados. Designado según instrumento privado designación directorio de fecha 28/7/2023 BAUTISTA VERMIL AZCONA – Presidente.
Designado según instrumento privado designación directorio de fecha 28/7/2023 BAUTISTA VERMIL AZCONA - Presidente

e. 23/02/2024 N° 8315/24 v. 29/02/2024

INCULTO S.A.

CUIT: 30-71217839-2. Convocase a los accionistas de INCULTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 13 de marzo de 2024, a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, en Montevideo 1012 piso 2, "C", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Ratificación del aumento de capital aprobado por medio de Asamblea General Extraordinaria del 15 de octubre de 2012; 3) Ratificación del aumento de capital aprobado por medio de Asamblea General Ordinaria del 15 de junio de 2017; 4) Modificación el Artículo Cuarto del estatuto, como consecuencia del aumento de capital aprobado el 15 de junio de 2017; 5) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234, Inc. 1º), de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2022 y el 30 de junio de 2023. Aprobación de las razones de su tratamiento fuera de término; 6) Consideración del resultado de los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2022 y el 30 de junio de 2023; 7) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2023; 8) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2022 y al 30 de junio de 2023 y; 9) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/05/2022 FRANCISCO GILBERTO LAVAQUE - Presidente

e. 21/02/2024 N° 7538/24 v. 27/02/2024

LABORATORIO COSMEPROF S.A.

EDICTO

LABORATORIO COSMEPROF S.A. CUIT 30-70790690-8

El Directorio convoca a los Señores Accionistas LABORATORIO COSMEPROF S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Marzo de 2024 a las 13:00hs en primera convocatoria, y 14:00hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Corrientes 2817 4º "B", C.A.B.A. los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19550, del ejercicio cerrado el 30/06/2023.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023.
- 4) Remuneración del Directorio y Destino de los Resultados al cierre del ejercicio.

Los accionistas deberán confirmar su asistencia en el plazo legal establecido por la Ley 19.550, y depositar sus acciones, todo ello mediante el envío de correo electrónico a la casilla fporres@bygabogados.com.ar, indicando: (i) nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación, y (ii) número y cantidad de acciones que titularizan, adjuntando los respectivos títulos. La fecha límite para realizar la presente comunicación será el 11 de Marzo de 2024 hasta las 23:59hs. La documentación consignada en el Art. 234 inc. 1, se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social.

designado instrumento privado acta de fecha 21/6/2022 Alejandro Gustavo Tavella - Presidente

e. 23/02/2024 N° 8277/24 v. 29/02/2024

LOREN TRADE S.A.

CUIT 30709417920. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 12/03/2024 a las 13:00 y las 14:00 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en Tucumán N° 141 Piso 5 Of. M. C.A.B.A. ORDEN DEL DIA. 1.- Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico N° 18 finalizado el 30/4/23. Razones por las cuales la asamblea se convoca y realiza fuera del plazo legal. 3.- Aprobación de la Gestión realizada por el Directorio. 4.- Honorarios a directores. 5.- Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución de los Resultados Acumulados. 6.- Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 4/12/2023 GUILLERMO JUAN MARTINEZ - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 23/02/2024 N° 8100/24 v. 29/02/2024

LYDA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-62603212-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de marzo de 2024 a las 17 hs en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria en la sede social de calle Griveo 3364, CABA, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2023, 2) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera del plazo legal, 3) Consideración de la gestión y honorarios del directorio, 4) Elección de las autoridades del directorio, 5) Destino del resultado del ejercicio, 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

designado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 30/4/2021 HUGO RUBEN HAIMOVICI - Presidente
e. 23/02/2024 N° 8284/24 v. 29/02/2024

LYN S.A.C.I.

(CUIT 30-50597307-7) Se convoca a los Señores Accionistas de LYN S.A.C.I., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 12 de marzo de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria, en la Av. Rivadavia 1115 piso 4to. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la L.G.S. correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2019, 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la L.G.S. correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020, 4) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la L.G.S. correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021, 5) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la L.G.S. correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022, 6) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley General de Sociedades en virtud de las tareas técnico administrativas desarrolladas por el Director titular Marcelo Fernández, fijación de su monto y plazo de pago. 7) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley General de Sociedades en virtud de las tareas técnico administrativas desarrolladas por el Director titular Marcelo Fernández, fijación de su monto y plazo de pago. 8) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 en el período que va desde el 01.01.2021 al 31.08.2021, en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley General de Sociedades en virtud de las tareas técnico administrativas desarrolladas por el Director titular Marcelo Fernández, fijación de su monto y plazo de pago. 9) Autorización al Sr. Marcelo Fernández a realizar actividad en competencia con el objeto social, 10) Desafectación de las Reservas Especiales constituidas a los efectos de hacer frente a los pasivos resultantes del Informe del Interventor correspondiente a septiembre y octubre de 2023. 11) Consideración de aumento de capital a la suma de \$ 40.000.000 por aporte de capital de los accionistas y 12) Puesta en conocimiento de la oferta de Compra de Acciones de la Sociedad en los términos del Artículo Quinto del Estatuto Social de la Sociedad, informada por las accionistas Cecilia Baccino, María Sol Fernández Baccino y Lara Noel Fernández Baccino respecto a sus respectivas tenencias accionarias, conforme notificación fehaciente cursada a la Sociedad en fecha 28 de diciembre de 2023.

Designado según instrumento privado BACCINO CECILIA LAURA Y OTROS C/LYN SA S/INCIDENTE DE MEDIDA CAUTELAR JUZG NAC 1RA INST COM 10 SECR 20 MANDAMIENTO DE POSESION de fecha 23/08/2021 JULIAN AKERMAN - Interventor Judicial

e. 21/02/2024 N° 7289/24 v. 27/02/2024

MAGIAS DEL PILAR S.A. ASOCIACION CIVIL

MAGIAS DEL PILAR S.A. (ASOC. CIVIL) CUIT 30707545891.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de marzo de 2024 a las 10 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Callao 875 4° G CABA, a los efectos de tratar el orden del día que a continuación se expone: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación relativa al Art. 234, Inc. 1° de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 21 cerrado el 31/8/2022 y ejercicio Nro. 22 cerrado el 31/8/2023 y las razones de su tratamiento fuera de término. 3. Distribución de resultados. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Consideración de designación de Administrador para consorcios que conforman el Barrio La Candela. 6. Autorizaciones para efectuar inscripciones.

Designado según instrumento privado designacion directorio de fecha 15/12/2021 ROBERTO ENRIQUE DEMARCHI - Presidente

e. 22/02/2024 N° 7855/24 v. 28/02/2024

MAJUCLA S.A.

CUIT 30-60764371-3 – Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 13 de marzo de 2024 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Reconquista 336, piso 2° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1, LGS, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2023. Dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 308 de la RG IGJ N° 7/2015. Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30/06/2023 y hasta la fecha de la asamblea. Remuneración del Directorio; y 5) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/12/2022 JULIO MANUEL STEVERLYNCK - Presidente

e. 23/02/2024 N° 8260/24 v. 29/02/2024

MATADERO Y FRIGORIFICO MERLO S.A.

30-60936378-5 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en 1ra y 2da convocatoria a los accionistas de MATADERO Y FRIGORIFICO MERLO S.A. para el día 18 de marzo del año 2024 a las 17:00 hs. Y 18:00 hs respectivamente en el domicilio Bernardo de Irigoyen N.º 214 Piso 11 Dto. E, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente: Orden del Día 1) Designación de los miembros del directorio 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 208 de fecha 22/3/2022 Juan Jose Mirabelli - Presidente

e. 23/02/2024 N° 8367/24 v. 29/02/2024

PARADOR NORTE S.A.

CUIT 30 69224915 8 // Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PARADOR NORTE S.A. con domicilio legal en la Calle Ayacucho 1452 Piso 4to. Depto. "D" - C.A.B.A. para el día 20 de Marzo de 2024, la cual se celebrará en Ayacucho 1452 Piso 4to. Depto. "D" - C.A.B.A., a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11.00 horas en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31/10/2023 –Destino de los resultados; 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Honorarios del Directorio; 5) Fijación del número y designación y fijación de Directores Titulares y Suplentes; 6) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4° departamento "D"- C.A.B.A.. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/3/2022 carlos de cillis - Presidente

e. 23/02/2024 N° 8083/24 v. 29/02/2024

SANTACROCE ALTO AGRELO S.A.

CUIT 30-70940745-3. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SANTACROCE ALTO AGRELO S.A. a celebrarse el día 12 de marzo de 2024 a las 11 hs. horas en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Juana Manso 205, 7° piso, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 3. Celebración de la Asamblea fuera del plazo legal previsto; 4. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2023; 5. Consideración del resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2023 y su destino; 6. Consideración de la Gestión del Directorio; 7. Consideración de los Honorarios del Directorio, y en su caso fijación en exceso de los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550; 8. Inscripción en el Registro Público de Comercio de las decisiones adoptadas por la Asamblea. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en Juana Manso 205 7° piso, TANOIRA CASSAGNE, CABA de 10 a 15 hs. conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, pár. de la LGS.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 5/11/2021 JUAN RAMON ZIMMERMANN - Presidente

e. 20/02/2024 N° 7283/24 v. 26/02/2024

SIETE CERROS S.A.

CUIT 30-71127101-1- Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 13 de marzo de 2024 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Reconquista 336, Piso 2°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1, LGS, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2022. Dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 308 de la RG IGJ N° 7/2015. Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1, LGS, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2023. Dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 308 de la RG IGJ N° 7/2015. Destino de los resultados del ejercicio; 5) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante los ejercicios cerrados el 30/06/2022 y 30/06/2023 y hasta la fecha de la asamblea. Remuneración del Directorio; 6) Designación de miembros del Directorio; y 7) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 5/11/2018 JULIO MANUEL STEVERLYNCK - Presidente

e. 20/02/2024 N° 7278/24 v. 26/02/2024

TAMARLIN S.A.

CUIT 30-62891615-9 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 12/03/2024, a las 15 hs. horas en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en Parana 378 piso 3 oficina 7 CABA para tratar: 1) Consideración de los documentos del Art. 234 de la ley 19550 correspondiente el ejercicios N° 39 finalizado el 30/06/2023, 2) Distribución de utilidades. 3) Retribución de honorarios a directores 3) Designación de accionistas para firmar el acta NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley N° 19.550, en la calle Parana 378 piso 3 oficina 7 CABA de lunes a viernes de 13 a 15 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 31/03/2023 PAULA INES FREJDKES - Presidente

e. 22/02/2024 N° 8039/24 v. 28/02/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que MONOGRAFIE S.A. con domicilio en Av. Alvear 1883 esquina POSADAS 1564 PISO 3 Local 20 CABA, transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Av. Alvear 1883 esquina POSADAS 1564 PISO 3 Local 20 CABA, que funciona como (603031) COMERCIO MINORISTA DE CUADROS, MARCOS Y ESPEJOS ENMARCADOS; (603410) COMERCIO MINORITA DE ARTÍCULOS PUBLICITARIOS, a LUCAS MASINI con domicilio en Av. Alvear 1883 esquina POSADAS 1564 PISO 3 Local 20 CABA. Observaciones: Superficie a habilitada: 17,40 m2. Reclamos de ley Av. Alvear 1883 esquina POSADAS 1564 PISO 3 Local 20 CABA.

e. 22/02/2024 N° 7724/24 v. 28/02/2024

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****COINSA CONSTRUCCIONES S.A.**

CUIT 30-70925871-7.- COINSA CONSTRUCCIONES S.A., sociedad inscripta en Inspección General de Justicia el día 27/06/05, bajo el N° 7346 del Libro 28 de Sociedades por Acciones, con domicilio legal en Godoy Cruz 2980 Piso 8°, CABA.- Comunica que por Escritura Pública Nro. 16 del 21/02/2024, se procedió a protocolizar el acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2023, en la que resolvió: 1) aprobar la escisión parcial del patrimonio social con destino a ser integrado como aporte en una nueva sociedad constituida a tal efecto; 2) aprobar

la reducción del capital de \$ 9.125.000 a \$ 3.824.766; 3) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social adoptando el siguiente texto: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos tres millones ochocientos veinticuatro mil setecientos sesenta y seis (\$ 3.824.766), representado por 3.824.766 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un 1 voto cada una y de valor nominal 1 peso por cada acción.- " El capital es suscripto en su totalidad por los accionistas en la siguiente proporción: Teresa Carmen Zampino 1.826.326 acciones; Luciano Hernan Maccarone 1.000.176 acciones; Martin Nicolas Maccarone 998.264 acciones.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/11/2023. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2024 N° 8286/24 v. 27/02/2024

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Javier Oscar Di Blasio, T° 196 F° 197 L 79, con domicilio en Viamonte 1646, piso 2, oficina 76 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 29 de Febrero de 2024, a las 10 hs rematará con una base de Dólares Estadounidenses cuarenta y un mil cuatrocientos setenta y cinco (U\$S 41.475,00) en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de CABA y ante escribano público, el inmueble sito en Av. Rivadavia 8966/8966A/8968 entre Santiago de las Carreras y Moreto, Unidad Funcional Nro. 32, Piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Cir. 1. Sec. 54. Manz. 81. Parc. 10. Partida Inmobiliaria: 3.880.004 D.V: 01; Matrícula FRE 1-23749/32. Superficie Total: 36,91 mts2. Porcentual: 2,52%. En el hipotético caso que fracase la subasta por falta de postores en la fecha antes señalada, se llevará adelante un nuevo remate el día 7 de Marzo de 2024 a las 10 hs. SIN BASE en el mismo salón de ventas y con las mismas condiciones. Según informe efectuado por la escribana designada en autos el día 1 de diciembre de 2022, el inmueble se encuentra desocupado. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo (Dólares estadounidenses billetes) en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 4% más IVA. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo deberá ser abonado dentro del 5to. día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Deudas: Aysa al 5-6-23 \$ 230.842,93 fs. 344. AGIP al 03-03-2023 \$ 27.702,56 fs. 307. Expensas marzo 2023 \$ 76.720,32 fs. 302. Exhibición: Los días 27 y 28 de febrero de 2024 de 11 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 65, Secretaría única, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Sexto Piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. "PRESTAMOS GARANTIZADOS SAS C/ SARMIENTO, MIRIAM ELBA Y OTRO S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" Expte. N° CIV 53019/2021. Se hace saber que para mayor información se podrá compulsar el expediente en forma virtual a través de la pagina www.pjn.gov.ar ingresando al link consulta de causas, así también podrán comunicarse con el martillero T: (011) -15-4-171-5967. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de febrero de 2024. JAVIER OSCAR DI BLASIO - Matrícula: 196I.G.J.

e. 22/02/2024 N° 7960/24 v. 26/02/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar, clickeá en el logo  y descubrilas.



The image shows a laptop displaying the website www.boletinoficial.gov.ar. The website has a dark background with white text. There are three main sections: 'Legislación y Avisos Oficiales', 'Sociedades y Avisos Judiciales', and 'Línea'. To the right of the laptop, there is a window titled 'Accesibilidad' (Accessibility) with a list of tools and options: 'Texto a voz', 'Saturación', 'Cursor', 'Contrastes', 'Resultar links', 'Resultar títulos', 'Color de los títulos', 'Color del fondo', 'Color del texto', 'Tamaño de fuente', 'Espaciado horizontal', and 'Espaciado vertical'. The accessibility icon is a blue circle with a white person icon.

Boletín Oficial de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaria N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 7 de Febrero de 2024 se decretó la quiebra de BURGER THE CATHEDRAL S.R.L CUIT 30-71679132-3, en la cual ha sido designado síndico al contador SEBASTIAN GONZALEZ ECHEVERRIA, con domicilio constituido en Suipacha 1380 -Piso 6°- CABA, Tel: 1139876901/ 116048 9998 y correo electrónico sge@ge-p.com.ar. El proceso verificadorio previsto en el art. 200 LCQ se hará en forma digital (no presencial), debiendo los pretensos acreedores enviar sus pedidos de verificación a la dirección de correo electrónico de la sindicatura antes informada de la forma establecida en el punto 9.a) del auto de quiebra publicado en la página web del Poder Judicial de la Nación hasta el día 11.4.2024 (ley 24.522: 32). Se hace saber que a los correos electrónicos enviados se les conferirá la validez, en cuanto a su existencia y contenido, de una declaración jurada otorgada por los presentantes, pudiendo la sindicatura en ejercicio de las facultades que la ley le confiere requerir la exhibición de la documentación en soporte físico en caso de ser necesario. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24.5.2024 y el general el día 10.7.2024 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "BURGER THE CATHEDRAL S.R.L. S/ QUIEBRA COM 10095/2022".

Buenos Aires, 20 de Febrero de 2023.

DIEGO RICARDO RUIZ

SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 22/02/2024 N° 7875/24 v. 28/02/2024

JUZGADO FEDERAL DE NEUQUÉN NRO. 1 - SECRETARÍA TRIBUTARIA Y PREVISIONAL

La Dra. María Carolina Pandolfi Juez del Juzgado Federal n°1 de Neuquén, comunica que con fecha 20 de febrero del corriente año en los autos caratulados "Juzgado Federal n°1 de Neuquén s/ Decreto ley 6848/63-Expurgo" Expte de Superintendencia n°94/2013 de trámite ante las Secretarías Civil y Tributaria, se ha dispuesto la destrucción de todas las causas enlistadas pertenecientes a la Secretaría de Ejecuciones Tributaria y Secretaría Civil archivadas hasta el 30 de diciembre del año 2012 inclusive, de conformidad con lo dispuesto por el decreto ley 1648/63 ratificado por la ley 16478 y con la salvedad establecida en el art. 18 de la misma norma. El listado de expedientes se encuentra a disposición de los interesados en este Tribunal, sito en calle Santa Fé 318 de la ciudad de Neuquén, por el término de treinta días corridos a partir del último día de publicación plazo en el que se podrá formular oposición y solicitar la exclusión de las causas y desglose de las piezas de su interés (conf. art 19 Dto Ley 6748/1964). Neuquén, 21 de febrero de 2024. Publíquese por tres días- Dra. María Carolina Pandolfi, Juez Federal- Dra. Bianca Flam, Secretaria Federal Interina.

MARIA CAROLINA PANDOLFI JUEZ FEDERAL

e. 22/02/2024 N° 7822/24 v. 26/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Grupo SDP Carnes S.A. (CUIT nro. 30-71532558-2), por edictos que se publicará por cinco días, que en la causa nro. 808/2023 caratulada "GRUPO SDP CARNES S.A. Y OTRO s/INFRACCION LEY 27430" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 20 de febrero de 2024. Por recibido, agréguese y téngase presente lo informado por la actuaria. Notifíquese

a Grupo SDP Carnes S.A. de la citación a prestar declaración indagatoria oportunamente dispuesta en autos, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días. Ello, a fin de que quien detente su representación legal comparezca en el término de tres días, a contar desde la última publicación, a estar a derecho a fin de que la firma preste declaración indagatoria bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrá proponer un abogado defensor de su confianza mediante la remisión de correo electrónico a la dirección jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar, denunciando el domicilio legal actual de la firma. Fdo.: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Belén Linares, Secretaria.”. A continuación, se transcriben en sus partes pertinentes el decreto referido precedentemente “Buenos Aires, 13 de diciembre de 2023...De conformidad con lo solicitado por el agente Fiscal a cargo de la dirección de la investigación (art. 196 del CPP), encontrándose reunidos los extremos que prevé el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, convóquese a prestar declaración indagatoria a Carlos Emilio Amarilla y Grupo SDP Carnes S.A, para el 30 de abril de 2024 a las 10:00 horas. Oportunamente, hágase saber a los nombrados los datos de conexión para el acceso a la sala virtual. Intímese a los nombrados para que, dentro del tercer día de notificados, propongan a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículo 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo.: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Belén Linares, Secretaria.”.

Javier López Biscayart Juez - María Belén Linares Secretaria

e. 22/02/2024 N° 7708/24 v. 28/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 19 de febrero de 2024, en el marco de la causa Nro 36933/2023 caratulada “Ramirez Diego Leonardo s/ hurto” del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: ///nos Aires, 19 de febrero de 2024. I. Por recibido, incorpórense y ténganse presentes las actuaciones remitidas por la Estación de Policía Comunal de Capilla del Señor. II. Toda vez que las tareas tendientes a materializar la notificación de la convocatoria a prestar declaración indagatoria dispuesta en autos respecto de Diego Leonardo Ramirez han arrojado resultados infructuosos (en tanto personal de la referida Comisaria ha constatado que el imputado no se domicilia en la finca ubicada en Colombia 679, de esa localidad, único domicilio informado al efectuar las averiguaciones de rigor), sumado que según lo manifestado por la damnificada en autos, así como de lo que se desprende de las planillas migratorias incorporadas por la Fiscalía se encontraría actualmente en la República Oriental del Uruguay, entiendo que corresponde encomendar al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina la averiguación de su paradero. En este sentido, corresponde citar a Diego Leonardo Ramirez mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. En caso de ser habido, deberá notificárselo de su convocatoria a prestar declaración indagatoria en autos, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado, su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. En consecuencia, notifíquese al Fiscal y al Defensor Oficial por cédula electrónica, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia, al Jefe de la Policía Federal Argentina, y al Director Nacional de Migraciones, y procédase a registrar la averiguación de paradero en el Sistema Federal de Comunicaciones Policiales (SIFCOP). III. Sin perjuicio de lo dispuesto en el punto anterior, y a fin de recabar otros posibles domicilios y/o datos de contacto, líbrense oficio electrónico a los Gerentes de las empresas “Telefónica Móviles de Argentina –Movistar-“, “AMX Argentina SA”, y “Telecom Personal SA” a efectos de que en el plazo de cinco días hábiles informen a esta sede si Diego Leonardo Ramirez (DNI 32.418.301) se encuentra registrado como usuario de una línea telefónica de sus registros y, en caso afirmativo, indiquen datos completos de titularidad, número de abonado que le fuera asignado, fecha de alta y si se encuentra activo en la actualidad. Asimismo, líbrense oficios electrónicos a los Directores de la Administración Federal de Ingresos Públicos –AFIP- y Administración Nacional de Seguridad Social –ANSES-, para que el plazo de cinco días informen a esta sede el último domicilio con el que cuenten en sus registros respecto del nombrado Ramirez. Finalmente, en idéntico sentido, líbrense correos electrónicos a la Cámara Nacional Electoral y al Registro Nacional de las Personas, respecto de Diego Leonardo Ramirez a fin de determinar mayores datos. “ Firmado: PRS Ángeles M. Gómez Maiorano -Jueza Nacional Criminal y Correccional-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-.

Ángeles Mariana Gomez Maiorano Juez - Federico Nahuel Romero Secretario

e. 21/02/2024 N° 7534/24 v. 27/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Yan Jinkang (DNI nro. 95347470) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 153/2023 caratulada “YAN JINKANG SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769” se ha ordenado: “Buenos Aires, 19 de febrero de 2024... notifíquese a Yan Jinkang mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días, para que comparezca en el término de tres días a contar desde la última publicación, a estar a derecho ante este Juzgado (art. 150 CPPN). Fdo. JAVIER LÓPEZ BISCAYART juez. Ante mí: MARÍA BELÉN LINARES secretaria”. JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - MARÍA BELÉN LINARES SECRETARIA

e. 21/02/2024 N° 7631/24 v. 27/02/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente, Dra. LILIA GRACIELA CARNERO; se ha ordenado comunicar la RESOLUCIÓN N° 320/23 de fecha 11/12/2023 de fs. 313/313 y vta. en la causa FPA 91001963/2010/TO1 caratulada “MORÁN, ANTONIO DAVID S/FALSIFICACIÓN DE MONEDA” junto al legajo de ejecución FPA 91001963/2010/TO1/1 caratulada “SUSPENSIÓN JUICIO A PRUEBA DE MORÁN, ANTONIO DAVID” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO a Antonio David MORÁN, DNI N° 23.199.624, domiciliado en calle Los Tulipanes 3298, esquina Los Robles, Toma Vieja, de esta ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: RESOLUCIÓN N° 320/23 Paraná, 11 de diciembre de 2023.- VISTO:... RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Antonio David MORÁN, argentino, DNI N° 23.199.624, nacido el día 13 de marzo de 1973 en la localidad de Merlo, pcia. de Buenos Aires, domiciliado en calle Los Tulipanes 3298, esquina Los Robles, Toma Vieja, de esta ciudad, estado civil soltero, de ocupación comerciante, hijo de Elena Sofia Leonard y de Benicio Nicanor, a quien se le atribuyó la autoría del delito de falsificación de billetes y/o encubrimiento (arts. 282 y/o 277 del C.P.). 2.- EXIMIR DE COSTAS al sobreseído (art. 531 del C.P.P.). 3.- DESTRUIR los efectos secuestrados conforme detalle obrante a fs. 191. REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, continúen los autos según su estado.Fdo. LILIA GRACIELA CARNERO –Presidente- Ante mí Valeria Iriso – Secretaria de Cámara-” LILIA GRACIELA CARNERO Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 22/02/2024 N° 7876/24 v. 28/02/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente Dr. Roberto López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la resolución de fs. .261/262 y vta, en la causa FPA 91004857/2015/TO1 caratulada “SANDOVAL, CARLOS FRANCISCO/ENCUBRIMIENTO” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESEIMIENTO de a CARLOS FRANCISCO SANDOVAL, DNI N°18.093.250, argentino, soltero, de ocupación viajante, nacido en la ciudad de Zarate, provincia de Buenos Aires el 10 de julio de 1966, con domicilio en calle 558 N°383, de Barrio San Jorge, Florencio Varela, habiendo residido también con anterioridad en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, hijo de Luciano Valentín Sandoval y de Ignacia Catalina Silva; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N°312/23. ///raná, 29 de noviembre de 2023. VISTO: El presente expediente FPA 91004857/2015/TO1 caratulada “SANDOVAL CARLOS FRANCISCO S/ ENCUBRIMIENTO (ART. 277 INC. 1), FALSIFICACION DE MARCAS Y USO DE DOC. ADULTERADO O FALSO (ART. 296)”, traídos a despacho en virtud de lo solicitado por la defensa, y CONSIDERANDO: (...) RESUELVE 1.- DECLARAR EXTINTA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESEER (arts. 336 inc. 1° y 361 del C.P.P.N.) a CARLOS FRANCISCO SANDOVAL, DNI N°18.093.250, argentino, soltero, de ocupación viajante, nacido en la ciudad de Zarate, provincia de Buenos Aires el 10 de julio de 1966, con domicilio en calle 558 N°383, de Barrio San Jorge, Florencio Varela, habiendo residido también con anterioridad en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, hijo de Luciano Valentín Sandoval y de Ignacia Catalina Silva, por el delito de encubrimiento por receptación dolosa doblemente agravado por la especial gravedad del hecho y por el ánimo de lucro –art. 277, párrafo 1°, inc. c) y párrafo 3°, inc. a) y b) del Código Penal-, falsificación o alteración de numeración individualizadora de un objeto legalmente registrado –art. 289 inc. 3° del Cód. Penal- y uso de documento falso –art. 296 del Cód. Penal- en concurso ideal –art. 54 del Cód. Penal-. 2.- EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.). REGÍSTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese.” –FDO Roberto. M. López Arango, presidente. Valeria Iriso, secretaria Roberto M. López Arango Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 21/02/2024 N° 7659/24 v. 27/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber que en los autos caratulados: "GORTEM EXPRESS S.A. Y OTRO S/ INF. LEY 24.769" (EXPEDIENTE NRO. 1099/2019) en fecha 11/12/2023 se ordenó: "...De la lectura de las presentes actuaciones surge que la persona jurídica GORTEM EXPRESS S.A. (CUIT NRO. 30-71195443-7), ha sido citada a prestar declaración indagatoria, por primera vez, con fecha 27/12/2021, en orden a su intervención en los hechos que se relacionan con la presunta comisión del delito de evasión del Impuesto a las Ganancias (ejercicio fiscal 2015) y del Impuesto al Valor Agregado (períodos fiscales 02/2014 a 01/2015), previsto en el Art. 1° del nuevo régimen Penal Tributario instaurado por la Ley 27.430. Para así decidir, se tomó en consideración, en primer lugar, que los hechos son posteriores a la entrada en vigencia de la ley 26.735 (que modificó el art. 14 de la ley 24.769) y, en segundo lugar, al cambio de criterio sostenido por la Excma. Cámara del Fuero (Reg. 446/2021 Sala "A" CNPE), por lo cual, se citó a la persona jurídica GORTEM EXPRESS S.A., empresa que actualmente no se encontraría en actividad. Así las cosas, al día de la fecha no hubo representante legal alguno que asumiera su defensa. Asimismo, el pasado 2 de noviembre del presente año, el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, en relación al Expte. COM 27683/2018, caratulada: "GORTEM EXPRESS S.A. LE PIDE LA QUIEBRA BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES", hizo saber que: "...con fecha 2/8 /2022 se resolvió tener por concluidas las presentes actuaciones por no haberse conformado el estado de cesación de pagos, procediéndose a informar la conclusión y su posterior archivo...". Así las cosas, cabe tener en consideración que, al día de la fecha y, con la información arrojada al presente proceso, la persona jurídica GORTEM EXPRESS S.A., no se encontraría realizando actividad económica alguna, sin perjuicio de lo cual, tampoco tendría un pedido de quiebra en trámite. Es por ello, que a efectos de hacer efectiva la citación respecto de la firma, es que corresponderá citar nuevamente, mediante edictos que se deberán publicar en el Boletín Oficial (confr. lo dispuesto por el art. 150 C.P.P.N.) a PRESTAR DECLARACIÓN INDAGATORIA (Art. 294 del C.P.P.N.) a la persona jurídica GORTEM EXPRESS S.A. (CUIT N° 30711954437), en la audiencia que se fija para el día 27 de febrero de 2024, a las 11.30 horas. A tal fin, cítese al representante legal actual de la firma mencionada, el que tendrá derecho a designar un abogado defensor de confianza y, que en caso de no hacerlo, se le designará al ente ideal el defensor oficial que por turno corresponda (art. 104 C.P.P.N.). Librese la correspondiente solicitud al Boletín Oficial..."- FDO. Ezequiel Berón de Astrada, Juez. Ante mí: Valeria Rosito, Secretaria.-.-
EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 23/02/2024 N° 8250/24 v. 29/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a "ACP SEGURIDAD S.A." (C.U.I.T. N° 30-70949064-4), de lo dispuesto por el tribunal con fecha 19/02/2024, en la causa N° CPE 370/2022, caratulada: "ACP SEGURIDAD S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769": "Buenos Aires, 19 de febrero de 2024... II.- En atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas a "ACP SEGURIDAD S.A." (C.U.I.T. N° 30-70949064-4), conforme lo informado a fojas 440/505 por la División Lavado de Activos de la Policía Federal Argentina, notifíquese a "ACP SEGURIDAD S.A." mediante la publicación de edictos, que se fijó la audiencia del 17 de abril de 2024, a las 11:00 horas, a fin de recibirse declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), ocasión en la cual deberá ser representada por el presidente o representante legal de la misma, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de ausencia injustificada. Notifíquese mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, por cinco días". FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MÍ: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 21/02/2024 N° 7540/24 v. 27/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5°, de CABA, en autos caratulados: "ELECTROGREEN S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" Exp. N° 23648 /2023, comunica por 5 días que con fecha 28/12/2023 se declaró abierto el concurso preventivo de ELECTROGREEN S.A. (CUIT 30-71533411-5). El síndico designado es el contador CUEVA, GONZALO DANIEL, con domicilio en la calle Joaquín V. González N° 1429, CABA, teléfono: 1145667546 y correo electrónico: g_cueva_gonzalo@hotmail.com, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 8/04/2024. Se ha establecido los días 21/05/2024 y 02/07/2024, respectivamente, para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La resolución verifcatoria se fijó para el día 04 /06/2024. La audiencia informativa se celebrará el día 13/12/2024 a las 10 :00 hs., finalizando el periodo de exclusividad el día 20/12/2024. CABA, a los..... del mes de febrero de 2024. Fdo. Mariano Conde. Secretario Alberto Aleman Juez - Mariano Conde Secretario

e. 20/02/2024 N° 6526/24 v. 26/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Avda. Callao 635 Piso 3° de Capital Federal, comunica por 2 (dos) días en los autos caratulados: "SOUTHERN WINDS S.A. s/QUIEBRA" (Expte N° 33436/2008), que en fecha 16 de febrero de 2024 la sindicatura controlante ha presentado proyecto de distribución complementaria (LCQ:218 y 222) y que se procedió a la regulación de los honorarios, distribución que será aprobada de no mediar objeción dentro de los diez días de publicado el presente. Buenos Aires, 21 de febrero de 2024.

FDO: JUAN PEDRO GIUDICI - SECRETARIO MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 23/02/2024 N° 8235/24 v. 26/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 100 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, sito en Av. de los inmigrantes 1950, piso 4to., CABA, a cargo de la Dra. Domínguez María de las Mercedes, Secretaria Única, cita y emplaza a Carmen Pérez De Hall, Raquel Pérez, Emilia Otero, Concepción Rodríguez y Otilia Vázquez, en autos "RODRIGUEZ, GENOVEVA DEL CARMEN S/ SUCESION AB-INTESTATO", Expte. 56.283/2016, para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a aceptar el legado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de tenerlas por renunciantes -conf. Art. 2521 del CCyCN-. El presente deberá publicarse por dos días en el diario Boletín Oficial. Buenos Aires, de febrero de 2024.

MARIA BELEN ROSALES SECRETARIO

e. 23/02/2024 N° 5841/24 v. 26/02/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 59 - SECRETARÍA ÚNICA

Que en el Juzgado Nacional de 1ra Instancia del Trabajo N° 59, a cargo del Dr. Carlos Javier Nagata, Secretaría única a cargo del Dr. Luis Anunziato, sito en Lavalle 1268, 2° piso, de C.A.B.A., en los autos "ANDINA SILVA ALFREDO MIGUEL C/PROVINTA S.A. Y OTRO S/ DESPIDO" Expediente Nro. 28045/2013 cita a los herederos de la demandada URRUSTI ALBA DELICIA DNI 8.785.187 a fin de que comparezcan y tomen debida intervención en el proceso en el término de diez (10) días, bajo apercibimiento de ley (conforme art. 33 L.O. y art. 53 inc. 5, C.P.C.C.N.). Publíquese en el Boletín Oficial en el plazo de 3 días. Fdo. Carlos Javier Nagata, Juez Nacional Carlos Javier Nagata Juez - Carlos Javier Nagata Juez

e. 23/02/2024 N° 8206/24 v. 27/02/2024

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 1 - SECRETARÍA C

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Rosario, a cargo del Dr. Gastón Alberto Salmain (Juez Federal), Secretaria C cargo de la Dra. Maria Cecilia Maldovan, sito en calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ GALARZA MARIO RUBEN s / PREPARA VÍA EJECUTIVA", Expte. N° 20892/2023, se ha dispuesto citar al demandado GALARZA MARIO RUBEN, DNI 22.478.586, a que comparezca a audiencia a los fines de reconocimiento de documental fijada para el día 26 de abril de 2024 a las 10:00 horas, por edictos que se publicarán por el término de dos días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación del último domicilio conocido de la demandada. Se transcribe a continuación las siguientes providencias dictadas en autos: "Rosario, 9 de febrero de 2024.- Téngase presente lo manifestado. A los fines del reconocimiento de la documental por parte de la demandada, designase nueva fecha de audiencia para el día viernes 26 de abril de 2024 a las 10:00 hs. bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Asimismo, atento lo solicitado por la apoderada de la actora y las constancias de autos y a lo prescripto por el artículo 343 del C.P.C.C.N, cítese al demandado a comparecer a estar a derecho en los presentes autos en el plazo y bajo los apercibimientos de ley por edictos, los que se publicarán por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y un diario de circulación del último domicilio conocido de la demandada.-".- Fdo. Dr. Gastón Salmain, Juez Federal.-

GASTON SALMAIN Juez - GASTON SALMAIN JUEZ FEDERAL

e. 23/02/2024 N° 8351/24 v. 26/02/2024

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 1 - SECRETARÍA C

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Rosario, a cargo del Dr. Gastón Alberto Salmain (Juez Federal), Secretaria "C" a cargo de la Dra. Maria Cecilia Maldovan, sito en calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ TEVEZ FRANCO IVAN S/ COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO", Expte. N° FRO 21679/2023, se ha dispuesto citar al demandado TEVEZ, FRANCO IVAN,

DNI 37.211.227, a comparecer a estar a derecho en los presentes autos en el plazo y bajo los apercibimientos de ley, por edictos que se publicarán por el término de dos días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación del último domicilio conocido de la demandada. Se transcribe a continuación las siguientes providencias dictadas en autos: "Rosario, 9 de agosto de 2023. Téngase al compareciente por presentado, con patrocinio letrado, con domicilio legal y electrónico constituido, en el carácter invocado y acreditado a mérito al poder general para pleitos que en copia certificada se acompaña y agrega digitalmente a los presentes. Otórguesele la participación que por derecho corresponda. Agréguese la tasa y bótela de aportes acompañada. Por iniciada demanda contra la Sr. Franco Iván Tevez, con domicilio en calle Jujuy nro. 258 de la ciudad de Empalme Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe. Imprímase al presente el trámite correspondiente al juicio ordinario. Córrese traslado de la demanda, con copias de ley, por el término de dieciséis (16) días, bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 59, cc y 330 del CPCCN). Por ofrecida prueba. Téngase presente la documental acompañada que se incorpora digitalmente en autos. Asimismo, hágase saber a la presentante que deberá acompañar la totalidad de la documental original fundante de la demanda a los fines de su reserva en Secretaría. A lo solicitado en el punto VI): Oficiese a los fines solicitados. Martes y viernes para notificaciones en Secretaría. Notifíquese en legal forma.- "- Fdo. Dr. Gaston Alberto Salmain, Juez Federal.- Y OTRA: "Rosario, 6 de octubre de 2023. Atento lo solicitado y las constancias de autos y a lo prescripto por el artículo 343 del C.P.C.C.N, cítese al demandado a comparecer a estar a derecho en los presentes autos en el plazo y bajo los apercibimientos de ley por edictos, los que se publicarán por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y un diario de circulación del último domicilio conocido de la demandada"- Fdo. Dr. Gastón Alberto Salmain, Juez Federal.- GASTON SALMAIN Juez - GASTON SALMAIN JUEZ FEDERAL

e. 23/02/2024 N° 8183/24 v. 26/02/2024

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 8 - LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Alem N° 168 de esta localidad, informa en el Expediente 27100/2016, caratulado RAMIREZ CHOQUELA, CECILIA s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA que RAMIREZ CHOQUELA, CECILIA, de nacionalidad BOLIVIANA, con D.N.I.E N° 92.559.507 tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público.

Publíquese por dos días ,sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL.

JUAN PABLO AUGÉ Juez - JUAN PABLO AUGÉ JUEZ FEDERAL

e. 23/02/2024 N° 8242/24 v. 26/02/2024

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	20/02/2024	CARLOS HÉCTOR PERRI	7495/24

e. 23/02/2024 N° 5995 v. 27/02/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica
Argentina

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en la Avda. Callao 635 Piso 5°, comunica por 2 días que en los autos “COMPAÑÍA FIDUCIARIA METROPOLITANA S.R.L. c/ FIDEICOMISO DEVOTO JOVEN s/ LIQUIDACION JUDICIAL” Expediente N° 13.922/2021, que el Martillero Juan Manuel Doyhenart (CUIT 27-25641616-7, jdoyhenart@hotmail.com), subastará el 27 de Marzo de 2024, a las 11:45 hs. -en punto-, en Jean Jaures 545 CABA, el 100% del inmueble ubicado en la calle Sanabria 3150/52, entre Tinogasta y Simbrón de CABA. Nomenc. Catas.: Circ. 15, Secc. 81, Manz. 11, Parc. 7.- Se trata de un lote de terreno con un frente de 8,70mtrs y un largo de 55mtrs (478,50 mtrs²). Su frente está cerrado por un portón doble hoja de chapa y un paredón armado en madera. Se encuentra libre de ocupantes y de construcción (Conf. Acta Constatación).- Base U\$S 386.250.- Seña 30%, Comisión 3% + IVA, 0.25% Arancel (Acordada 10/99 CSJN) y Sellado de Ley, todo a cargo del comprador.- Se hace saber que El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta, y asimismo el arancel dispuesto por la Acordada 10/99, del 0,25%. El inmueble se enajenará en el estado en que se encuentre y habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo del adquirente.- No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa y la adjudicación y extensión del boleto deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta.- El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobarse la subasta, bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso en caso de incumplimiento (Art. 584 Cód.Proc.) y ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales.- Se deja constancia que tanto la seña como el saldo del precio del inmueble se pueden abonar en billetes de dólares estadounidenses o bien, en pesos al tipo de cambio comprador del denominado dólar MEP al cierre del día anterior a la fecha de la subasta.- Los interesados en concurrir a la subasta, deberán inscribirse previamente a través de la web (www.csjn.gov.ar) ingresando al link “Oficina de Subastas” y completar el formulario que indica el sitio. Exhibición: los días 19 y 20 de Marzo de 10:00 a 11:30 hs.- Buenos Aires, 22 de Febrero de 2024.
Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 23/02/2024 N° 8325/24 v. 26/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45**EDICTO BOLETIN OFICIAL**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por DOS DÍAS que en autos: “SOLUCIONES INTEGRADAS PARA EMPRESAS S.R.L. s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA”, Expte. N° 3159 /2022/1, se dispuso el llamado de mejora de oferta a la efectuada por la firma FAMIÉL S.A. a fs. 145 por la suma de \$ 4.200.000.- para la compra de los bienes muebles de la fallida en BLOCK cuyo inventario y detalle obra en autos a fs. 32 y consta de: Lote 2: Estanterías metálicas. Lote 5: Grupo “A” de racks industriales. Lote 6: Grupo “B” de racks industriales. Lote 7: Grupo “C” de racks industriales. Lote 8: Grupo de racks industriales desarmados. Lote 9: una mesa de trabajo, una zorra hidráulica y un carro de transporte. Ubicados en el depósito de la calle Zuviría 6643 de CABA. Fijase hasta el día 4 de marzo de 2024 para la presentación de las ofertas. Vencido ese plazo, se fijará una audiencia, la cual será informada en autos para conocimiento de todos los interesados que tendrá lugar en la Secretaría Privada de este Tribunal. En el acto se procederá a la “apertura de sobres” mediante la incorporación de las presentaciones al Sistema de Gestión Judicial facilitando la visualización de las ofertas realizadas y se hará saber la existencia de la mayor oferta, quedando expresamente autorizada la puja de las ofertas al momento de llevar a cabo la audiencia. Los interesados deberán formular ofertas, las cuales deberán superar al menos un 5% (cinco por ciento) a la mayor oferta. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión posterior de la adjudicación. Contenido y modo de presentación de ofertas: La oferta deberá contener el nombre o razón social del oferente; DNI y CUIT /CUIL en caso de las personas humanas, aportando una copia; CUIT y datos de inscripción societaria en el caso de personas jurídicas regularmente constituidas, adjuntando copia del contrato social o estatuto, debida acreditación de la calidad de representante legal con las constancias pertinentes; domicilio real, domicilio especial en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio electrónico de su representación letrada; y acreditación de la condición fiscal y estado frente al IVA, acompañando la respectiva constancia. Las ofertas de compra deberán cumplir lo establecido en la Ac. 31/20 CSJN, Anexo II “Protocolo de Actuación - Sistema Informático de Gestión Judicial”, apartado III, debiendo proceder a efectuar las presentaciones digitales mediante archivos PDF, los cuales deberán ser identificados (vgr. “OFERTA DE COMPRA”, “GARANTÍA” “DOCUMENTAL”, etc.). Modalidad de pago y condiciones de adjudicación: El precio deberá integrarse a los cinco días de informada la oferta ganadora directamente en la audiencia referida o, de no encontrarse presente el adjudicatario, esa comunicación se hará mediante cédula electrónica. El mencionado pago deberá acreditarse con un escrito

adjuntando la constancia de transferencia a la cuenta abierta a nombre de este incidente. En caso de incumplimiento y sin necesidad de intimación previa, se lo declarará postor remiso con las responsabilidades establecidas por el art. 584 Código Procesal y dándole también por perdida al oferente la garantía de mantenimiento de la oferta, a favor de la quiebra. La adjudicación se otorgará una vez integrado el saldo de precio, con más la comisión del martillero, la que se fija en el 10% de la oferta que resulte vencedora, adicionándose el IVA sobre la comisión, de corresponder, y con más el IVA sobre el precio de venta, de acuerdo a un porcentaje del 10,5% a aplicar sobre dicho precio. Tales sumas deberán ser integradas dentro del quinto día de aprobada la venta y sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- en la cuenta de autos y a la orden de este Juzgado y Secretaría. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia y los gastos que se devenguen con motivo de la venta cuya modalidad aquí se disponen serán soportados por el que resulte adquirente. Garantía: Deberá acompañarse en un archivo descripto como "GARANTÍA" el que contendrá la constancia de depósito o de transferencia a la cuenta abierta a nombre de estas actuaciones en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, identificada como L° 875 F° 247 DV 7 (CBU 02900759-00249087502478), por la suma correspondiente a un 10% (diez) del monto de la oferta realizada. La ausencia de dicho comprobante equivaldrá a que se tenga por no presentada la oferta y no vaya a ser considerado por el juzgado. Asimismo, deberá denunciarse y acreditarse los datos bancarios correspondientes a una cuenta a la cual proceder a la devolución de la garantía de mantenimiento de la oferta en caso de no resultar adjudicatario. A fin de mayor información y coordinar una eventual visita a los bienes ubicados en la calle Zuviría 6643 de CABA contactarse con el Sr. Martillero Pablo Crosa a los tel. 1165495077 y 1140300216. Buenos Aires, 22 de febrero de 2024. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - FERNANDO CAMOZZI SECRETARIO

e. 23/02/2024 N° 8317/24 v. 26/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 35 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 35, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 1°, CABA, a cargo del Dr. Herman Lieber, Secretaría Única a cargo de la Dra. Adriana S. Morón, comunica por 2 días en autos "SCIUTO, SANDRA CRISTINA C/ DUARTE RECALDE, ANA GLORIA S/EJECUCION Exp. 25538/2016", que el martillero AGUSTIN MANUEL ADAN rematará el día 12 DE MARZO DE 2024 A LAS 11:00 horas EN PUNTO, en el salón de subastas sito en la calle Jean Jaures 545, PB, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle BYNON 6878, entre Casco y Gana, Planta Baja, Depto 2, U.F. N°2 (CABA); Matrícula 1-3056/2.-. Base (fs. 206) DÓLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA Y DOS MIL (U\$S 32.000.-), al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo; Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% y sellado de ley; que deberán ser abonados en moneda dólares billetes estadounidenses, excepto Arancel y Sellado de Ley. Según constatación informada en el expediente (fs. 205), se trata de un departamento Planta Baja de 45,35m2 (según certificado de Dominio agregado al expediente) al contrafrente, el cual posee 2 ambientes (1 living comedor y 1 dormitorio) y que cuenta con cocina, baño y un pequeño patio al pulmón del edificio. Respecto al estado de uso y conservación, el living comedor, la habitación y el baño se encuentran en regular estado, mientras que la cocina se encuentra en mal estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Ana Gloria Duarte Recalde manifestando ser la propietaria al momento de la constatación. Para concurrir al remate previamente deberá inscribirse a través de la web del sitio Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-trámites. El adquirente deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobado el remate (Cfr. Art. 580 y 584 CPCC). En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibirse el pertinente poder especial y para el supuesto de resultar comprador, el Martillero deberá, con antelación al cierre del acto de remate, anunciar a viva voz el nombre del poderdante, conforme la recomendación remitida por el Director de la Dirección de Subastas Judiciales, además de corroborar acabadamente los términos del poder especial otorgado y la identidad de la persona concurrente. Se hace saber que queda prohibida la compra en comisión, como así también, y hasta tanto se apruebe la subasta, la cesión del boleto de compraventa judicial. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, el martillero exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. Hágase saber que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Y que "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". ("Servicios Eficientes S.A. c /Yabra, Roberto Isaac y otros s/elec. hip"). Se deja constancia que se informó deudas: METROGAS sin deudas al día 13/5/2022 (ver providencia del 2/6/2022); AGUAS ARGENTINAS S.A. sin deuda al 13/10/2020 (ver auto del 21/10/2020); AYSA tiene deuda de \$ 393.49 a octubre del 2020 (v. prov. del 2/10/20); en cuanto a la posible deudas en concepto de expensas hágase saber lo manifestado en la presentación de fecha 8/6/2022, en el sentido que al momento de diligenciar el respectivo oficio se le informó que el mismo no cuenta con consorcio ni administración. Exhibe: LOS DÍAS 06 Y 07 DE MARZO DE 2024 EN EL HORARIO DE 10:00HS A 11:30HS. Publíquense edictos por dos días en el DIARIO BOLETIN OFICIAL y DIARIO LA GACETA DE PAZ. Para mayores datos consultar al expediente o comunicarse con el martillero al 115562-2708. En Buenos Aires, 15 de febrero de 2024.- ADRIANA S.MORON SECRETARIA

e. 23/02/2024 N° 7868/24 v. 26/02/2024

RENOVAMOS LA WEB DEL BOLETÍN



La nueva versión de la página ha sido diseñada con una interfaz intuitiva y optimizada que permite acceder de forma rápida y directa a las diferentes funcionalidades.



Boletín Oficial
de la República Argentina